Informe de Rendición de cuentas

SECTORIAL

Vigencia 2024 y del 1 al 30 de septiembre de 2025



CONTENIDO

1.	SECTOR DE LA INCLUSIÓ	N SOCIAL Y LA REG	CONCILIACIÓN	6
1.1 M	ISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS	SECTORIALES		6
	ANÁLISIS EJECUTIVO DEL (ARROLLO 2022-2026			
1.3 E. 2. 3. 4.	JECUCIÓN PRESUPUESTAL D AVANCES EN LOS OBJETI AVANCES EN EL CUMPLIN CUMPLIMIENTO DE OBJE	IVOS DE DESARRO MIENTO DEL ACUEI	OLLO SOSTENIE RDO DE PAZ	3LE 14 27
	Movilizar la oferta social adec económicas de la población más al. 46			
de la	Contribuir a la reparación integ verdad, la construcción y apro ormación cultural para la no rep	piación de la memoria	a histórica y la re	conciliación; hacia una
enfoq y la ju	Aportar a la reconciliación, la ue pedagógico y psicosocial que ventud como protagonistas de l en articulación con los sectores	e vincule a la población la transformación gene	n víctima, població racional y cultural	n vulnerable, a la niñez orientada hacia la Paz
4.4 transp	Consolidar y articular las cap parente, con enfoque territorial y			

INDICE DE TABLAS

Nacional de Desarrollo 2022-2026
Tabla 3 Indicadores a cargo de Prosperidad Social (Reporte al cierre 30 de septiembre de 2025)
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Desarrollo 2022-2026
Tabla 5 Indicadores a cargo de CNMH (Reporte al cierre 31 diciembre de 2024)
Tabla 8 Indicadores a cargo de la UARIV (Reporte al cierre 31 de diciembre de 2024) 12 Tabla 9 Indicadores a cargo de la UARIV (Reporte al cierre 30 de septiembre de 2025) 13 Tabla 10 Ejecución Presupuestal Sector 2024
Tabla 11 Ejecución Presupuestal Sector a 30 de Septiembre de 202514
Tabla 12. Avance indicadores ODS – UARIV (2019 a 2024)
Tabla 14 Indicadores Plan Marco de Implementación PMI
Tabla 16 Indicadores Pobreza Extrema Area Rural 202431
Tabla 17 Solicitudes Aprobadas Vigencia 2024
Tabla 19: Avance Indicadores Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz (2019 – Junio 2025)
Tabla 20. Éntidades y Número de Ofertas 202455
Tabla 21. Entidades y Número de Ofertas 2025
Tabla 23. Indemnizaciones étnicas con corte septiembre 2025

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Estructura Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación	6
Ilustración 2. Histórico Superación SSV (Resolución 0349 de 2024)	. 58
Ilustración 3. Índice de Desempeño Sectorial Vigencia 2023	. 82
Ilustración 4. Índices de las Dimensiones de Gestión y Desempeño Sectorial Vigencia	
2023	. 82
Ilustración 5. Índices de las Políticas de Gestión y Desempeño Sectorial Vigencia 2023	. 83
Ilustración 6. Índice de Desempeño Sectorial Vigencia 2024	. 84
Ilustración 7. Índices de las Dimensiones de Gestión y Desempeño Sectorial Vigencia	
2024	. 84
Ilustración 8. Índices de las Políticas de Gestión y Desempeño Sectorial Vigencia 2024	. 85

PRESENTACIÓN

El Sector de la Inclusión Social y Reconciliación se ha destacado por ser líder en rendición de cuentas, caracterizada por su transparencia, diálogo activo con la ciudadanía y su compromiso con la mejora continua. Su enfoque riguroso y proactivo la ha llevado a un nivel superior de excelencia y reconocimiento.

La democracia participativa de la Constitución de 1991 ha otorgado a los ciudadanos colombianos herramientas poderosas para controlar el poder público y vigilar la gestión de sus gobernantes. Este control ciudadano es fundamental para prevenir la corrupción, mejorar la gestión pública y fortalecer la democracia. En consecuencia, los gobernantes están obligados a someterse a la inspección pública y rendir cuentas.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Sectorial es un espacio de diálogo con la ciudadanía. Le invitamos a ser parte activa de este proceso. Puede acceder al informe y participar en este espacio de diálogo a través de sus comentarios, sus aportes serán fundamentales para mejorar la gestión y la transparencia en el Sector de la Inclusión y Reconciliación.

El Presente informe se ha realizado en estricta conformidad con lo estipulado en la Ley Estatutaria 1757 de 2015 y los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC. La información contenida en este documento ha sido obtenida internamente, garantizando así su veracidad y relevancia.

Además, en un esfuerzo por fomentar la participación ciudadana y asegurar la representatividad de los temas de interés, se ha facilitado una consulta a la ciudadanía. Esta iniciativa ha permitido incluir sus perspectivas y preocupaciones en el informe final, reafirmando nuestro compromiso con la transparencia y la inclusión.

5

1. SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN

El Departamento Administrativo para la Prosperidad Social lidera el Sector de Inclusión Social y Reconciliación y es el encargado de formular políticas, planes, programas, proyectos y estrategias que contribuyan a la consolidación productiva a través de la promoción de asociatividad económica de la población sujeta de atención, mecanismos de inclusión social, acompañamiento familiar y comunitario, así como la asistencia, atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado. Tiene adscritas dos entidades: una unidad administrativa especial con personería jurídica – UARIV, dedicada a la atención y reparación integral a las víctimas, y un importante establecimiento público, el Centro de Memoria Histórica.

UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA

Ilustración 1. Estructura Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación

Fuente: Prosperidad Social

1.1 MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS SECTORIALES

El sector de la Inclusión Social y la Reconciliación fundamenta su accionar en los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, la Garantía de Derechos Humanos, la Construcción de Paz, el Plan Nacional de Desarrollo y la generación de alianzas público – privadas que fortalezcan la oferta social, permitiendo mayor equidad y avances en la superación de la pobreza.

A partir del ejercicio de planeación estratégica, las entidades del sector actualizaron su plataforma sectorial para lograr su articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS y los derroteros del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. De esta forma, se definió y estructuró la ruta a seguir durante el presente cuatrienio. Se perfila así la misión, visión y objetivos estratégicos para el Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación.

Misión.

El sector lidera las políticas para la inclusión social, el goce efectivo de los derechos con enfoque diferencial (género, niñez, adolescencia, juventud, vejez, discapacidad, étnico y campesinado) y con garantías para el desarrollo integral de la población nacional residente, en exilio, migrantes en conjunto con sus familias y las comunidades más vulnerables y víctimas de conflicto armado interno, la construcción y apropiación de la memoria histórica con un enfoque pedagógico que contribuyan al logro de la Paz Total.

Visión

A 2031, el Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación habrá contribuido al goce efectivo de los derechos y el fortalecimiento de los proyectos de vida de la población más vulnerable, transitando hacia una sociedad más incluyente y transformadora.

Objetivos Estratégicos Sectoriales

Se identifican cuatro (4) objetivos estratégicos que orientan el accionar y la misionalidad del Sector:

- 1. Movilizar la oferta social adecuada, diferencial e incluyente para mejorar las condiciones socioeconómicas de la población más vulnerable y en condición de víctima, hacia una transformación cultural.
- 2. Contribuir a la reparación integral de las víctimas con enfoque diferencial, el reconocimiento de la verdad, la construcción y apropiación de la memoria histórica y la reconciliación hacia una transformación cultural para la no repetición, la convivencia y la Paz Total.
- 3. Aportar a la reconciliación, la construcción y apropiación de la memoria histórica con un enfoque pedagógico y psicosocial que vincule a la población víctima, población vulnerable, a la niñez y la juventud como protagonistas de la transformación generacional y cultural orientada hacia la Paz Total en articulación con los sectores competentes.
- 4. Consolidar y articular las capacidades sectoriales para una gestión oportuna, eficiente y transparente, con enfoque territorial y adaptativa frente a los riesgos.

1.2 ANÁLISIS EJECUTIVO DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026

PROSPERIDAD SOCIAL

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) "Colombia, potencia mundial de la vida" es la hoja de ruta del gobierno del presidente Gustavo Petro para el cuatrienio 2022-2026, enfocado en hacer de Colombia un líder en protección de la vida y la naturaleza. En él se establecen los lineamientos estratégicos de las políticas públicas del gobierno y definen los programas, inversiones y metas para el cuatrienio.

Para realizar el seguimiento y la evaluación de las principales políticas públicas del gobierno nacional del PND se diseñó e implementó una plataforma denominada Sinergia (Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados de Colombia), es una plataforma en línea liderada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y a ella tiene acceso cualquier ciudadano. Allí a través de los indicadores se pueden visualizar los avances y cumplimientos a las metas del PND.

El Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS) tuvo bajo su responsabilidad hasta el 2023 siete (7) indicadores tipo "sectorial" y cuatro (4) indicadores tipo "étnicos". Con la creación del Ministerio de Igualdad y Equidad (Minigualdad) y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 del Decreto Reglamentario N° 1075 de 2023, que dispuso el traslado de competencias en materia de superación de la pobreza al nuevo ministerio, Prosperidad Social realizó una reestructuración plasmada en el Decreto 0017 de 2025. En consecuencia, para el 2024 la entidad pasó a ser responsable de cuatro indicadores sectoriales y continuó con los cuatro indicadores étnicos. Los tres indicadores que dejaron de ser responsabilidad de Prosperidad Social y están siendo asumidos por el Ministerio de la Igualdad, son: ID 10 "Incidencia de pobreza multidimensional", ID 26 "Brecha del IPM en municipios PDET respecto al total nacional" - (en proceso de entrega) y el ID 58 "Incidencia de pobreza multidimensional del campesinado".

Los indicadores del PND, bajo responsabilidad de Prosperidad Social y cuyas hojas de vida fueron validadas por las Direcciones Técnicas del DNP, son los siguientes:

Tabla 1 Indicadores a cargo de Prosperidad Social con relación a las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

ID	Indicadores a cargo de Prospendad Social con relación a las metas del Pia	Clasificación	Estado de la ficha
9	Incidencia de la pobreza monetaria	Sectorial	Validada
17	Incidencia de pobreza monetaria extrema	Sectorial	Validada
113	Hogares beneficiados a través de los programas del sistema de transferencias	Sectorial	Validada
114	Hogares con acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza extrema	Sectorial	Validada
264	Porcentaje de unidades productivas beneficiarias fortalecidas	Étnico-Rrom	Validada
265	Porcentaje de mujeres de la Población Rrom beneficiadas del programa Generación de Ingresos	Étnico-Rrom	Validada
266	Unidades productivas implementadas	Étnico-Rrom	Validada
326	Porcentaje de avance en el diseño e implementación de los programas concertados con los pueblos y organizaciones indígenas a través de la CNMI	Étnico-MPC	Validada
10*	Incidencia de pobreza multidimensional	Sectorial	Validada
26*	Brecha del IPM en municipios PDET respecto al total nacional	Sectorial	Validada
58*	Incidencia de pobreza multidimensional del campesinado	Sectorial	Validada

Tabla elaboración propia fuente Sinergia 2.0 - DNP

ID* Indicadores trasladados a Minigualdad

Avances 2024

Estos indicadores muestran el siguiente porcentaje de avance a 31 de diciembre de 2024:

Tabla 2 Indicadores a cargo de Prosperidad Social (Reporte al cierre 31 diciembre de 2024)

Tabla 2 Indicadores a cargo de Prosperidad Social (Reporte al cierre 31 diciembre de 2024)									
ID	Indicador	Meta 2023	Avance 2023	% Avance 2023	Meta 2024	Avanc e 2024	% Avanc e 2024	Meta cuatrie nio	% Avance cuatrien io
9	Incidencia de la pobreza monetaria	37,80%	33%	420%	37%	33%	0%	35,50%	165,79 %
17	Incidencia de pobreza monetaria extrema	11,20%	11,4%	80%	10,6 %	11,4%	0%	9,60%	30,77%
113	Hogares beneficiados a través de los programas del sistema de transferencias	3.000.0 00	2.523.08 5	84,10%	3.00 0.00 0	4.572.1 98	152,4%	3.000.0	152,4%
114	Hogares con acompañamient o familiar y comunitario para la superación de la pobreza extrema	50.000	48.736	97,47%	384. 000	0	0%	1.300.0	3,75%
264	Porcentaje de unidades productivas beneficiarias fortalecidas	30%	0%	0%	30%	0%	0%	100%	0%
265	Porcentaje de mujeres de la Población Rrom beneficiadas del programa Generación de Ingresos	0%	0%	0%	60%	0%	0%	100%	0%
266	Unidades productivas implementadas	100	0	0%	140	0	0%	500	0
326	Porcentaje de avance en el diseño e implementación de los programas concertados con los pueblos y organizaciones indígenas a través de la CNMI	25%	1,5%	6%	15%	25%	166,6%	100%	26,5%

Tabla elaboración propia fuente Sinergia 2.0 – DNP

El avance en la superación de la pobreza es contundente, no solo en 2024 ya se logró la meta del cuatrienio, sino que fue superada significativamente. Para los cuatro años del gobierno se propuso reducir la pobreza monetaria al 35,9% y para el 2024 se ubicó en 31,8%. En buena medida este cumplimiento se debe a la efectividad del sistema de transferencias que ha logrado una cobertura récord, se propuso beneficiar 3 millones de hogares y en el 2024 se llegó a 4.572.198 hogares en el país.

Avances a 30 de Septiembre de 2025

Los indicadores muestran el siguiente porcentaje de avance a 30 de septiembre de 2025:

Tabla 3 Indicadores a cargo de Prosperidad Social (Reporte al cierre 30 de septiembre de 2025)

ID	Indicadores a cargo de Pr	Meta 2025	Avance	Meta 2022-	Avance	% Avance
10		Wieta 2025	2025	2026	2022-2026	2022-2026
9	Incidencia de la pobreza monetaria	36,7%	31,8%	35,9%	31,8%	207,90%
17	Incidencia de pobreza monetaria extrema	11,6%	11,7%	11,1%	11,7%	79,62%
113	Hogares beneficiados a través de los programas del sistema de transferencias	3.000.000	0	3.000.000	4.572.198	152,41%
114	Hogares con acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza extrema	433.000	150.055	1.300.000	198.791	15,29%
264	Porcentaje de unidades productivas beneficiarias fortalecidas	30%	0%	100,0%	0%	0%
265	Porcentaje de mujeres de la Población Rrom beneficiadas del programa Generación de Ingresos	40,0%	0%	100,0%	0%	0%
266	Unidades productivas implementadas	130	0	500	0	0%
326	Porcentaje de avance en el diseño e implementación de los programas concertados con los pueblos y organizaciones indígenas a través de la CNMI	60,0%	0	100,0%	26,5%	26,5%

Tabla elaboración propia fuente Sinergia 2.0 – DNP

La pobreza monetaria alcanzó su nivel más bajo en los últimos 13 años. Los avances en materia de superación de la pobreza siguen disminuyendo periodo a periodo. Hoy Colombia tiene un índice de pobreza monetaria del 31.8% cuando se había fijado como meta del cuatrienio reducirla a 35.9%. Según lo propuesto en el PND y, según los resultados entregados por el DANE sobre pobreza monetaria, significa un avance del 207.9%.

En 2024, en el total nacional, 16.237.635 personas estaban en situación de pobreza monetaria y en 2023 había 17.504.698 personas en esta situación. Lo anterior significa que 1.267.063 personas salieron de esta condición (fuente DANE).

Son múltiples las variables que inciden en la pobreza monetaria extrema en Colombia: factores macroeconómicos como el desempleo, inflación y crecimiento económico; también

factores socioeconómicos como la escasa educación de los jefes de hogar. Todos impactan directa o indirectamente el nivel de ingreso. Las Transferencias Monetarias tienen una incidencia directa y Prosperidad Social a través de sus múltiples programas ha sido vital en la disminución de la pobreza en Colombia.

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA

El Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) tiene bajo su responsabilidad dos (2) indicadores tipo " Étnico - Rrom". Los indicadores del PND cuyas hojas de vida han sido validadas por las Direcciones Técnicas del DNP, son los siguientes:

Tabla 4 Indicadores a cargo de CNMH con relación a las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

ID	Indicador	Clasificación	Estado de la ficha
258	Porcentaje de avance en el apoyo y acompañamiento en los procesos de memoria histórica con las 9 Kumpanias y 2 organizaciones del Pueblo Rrom	Étnico-Rrom	Validada
259	Porcentaje de avance en el desarrollo de la investigación del pueblo Rrom sobre la reconstrucción de su memoria histórica	Étnico-Rrom	Validada

Tabla elaboración propia fuente Sinergia 2.0 - DNP

Avances 2024

Estos indicadores muestran el siguiente porcentaje de avance a 31 de diciembre de 2024:

Tabla 5 Indicadores a cargo de CNMH (Reporte al cierre 31 diciembre de 2024)

ID	Indicador	Meta 2023	Avan ce 2023	% Avanc e 2023	Meta 2024	Avance 2024	% Avance 2024	Meta cuatrie nio	% Avance cuatrienio
258	Porcentaje de avance en el apoyo 	20%	NR	100%	25%	25%	100%	100%	59.65%
259	Porcentaje de avance en el desarrollo	10%	0%	0%	60%	67.79%	112.98%	100%	74.78%

Tabla elaboración propia fuente Sinergia 2.0 - DNP

Avances a 30 de Septiembre de 2025

Los indicadores muestran el siguiente porcentaje de avance a 30 de septiembre de 2025:

Tabla 6 Indicadores a cargo de CNMH (Reporte al cierre 30 de septiembre de 2025)

	Tabla o Indicadores a cargo de Ortivir (repor	ic ai dicire d	o de septie	TIIDIC GC 2020	')
ID	Indicador	Meta 2025	Avanc e 2025	Meta 2022-2026	Avance 2022-2026
258	Porcentaje de avance en el apoyo y acompañamiento en los procesos de memoria histórica con las 9 Kumpanias y 2 organizaciones del Pueblo Rrom	30%	14.65%	100%	59.65%

ID	Indicador	Meta 2025	Avanc e 2025	Meta 2022-2026	Avance 2022-2026
259	Porcentaje de avance en el desarrollo de la investigación del pueblo Rrom sobre la reconstrucción de su memoria histórica	30%	6.99%	100%	74.78%

Tabla elaboración propia fuente Sinergia 2.0 – DNP

UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

La Unidad para Atención y Reparación Integral a las Víctimas (AURIV) tiene bajo su responsabilidad seis (6) indicadores tipo "Sectorial". Los indicadores del PND cuyas hojas de vida han sido validadas por las Direcciones Técnicas del DNP, son los siguientes:

Tabla 7: Indicadores a cargo de la UARIV con relación a las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

ID	Indicador	Clasificación	Estado de la ficha
36	Planes de reparación colectiva en implementación (mayor al 50%)	Sectorial	Validada
37	Planes de reparación colectiva formulados y concertados con los sujetos	Sectorial	Validada
38	Porcentaje de víctimas con atención humanitaria	Sectorial	Validada
39	Víctimas indemnizadas administrativamente	Sectorial	Validada
40	Víctimas que superaron la situación de vulnerabilidad (con una nueva medición)	Sectorial	Validada
41	Víctimas retornadas, reubicadas e integradas localmente (con una nueva medición)	Sectorial	Validada

Tabla elaboración propia fuente Sinergia 2.0 - DNP

Avances 2024

Estos indicadores muestran el siguiente porcentaje de avance a 31 de diciembre de 2024:

Tabla 8 Indicadores a cargo de la UARIV (Reporte al cierre 31 de diciembre de 2024)

ID	Indicador	Meta 2023	Avance 2023	% Avanc e 2023	Meta 2024	Avance 2024	% Avan ce 2024	Meta cuatrienio	% Avan ce cuatri enio
36	Planes de reparación colectiva	30	7	23.33 %	80	26	32.5 %	300	13.67 %
37	Planes de reparación colectiva	116	41	35.34 %	175	79	45.1 4%	642	25.23 %
38	Porcentaje de víctimas	100%	99.89%	99.89 %	100%	98.9%	98.9 %	100%	98.9 %
39	Víctimas indemnizad as administrati vamente	1.435.349	1.476.94 3	139.61 %	1.435.3 49	1.768.52 4	417. 31%	1.930.349	79.64 %

ID	Indicador	Meta 2023	Avance 2023	% Avanc e 2023	Meta 2024	Avance 2024	% Avan ce 2024	Meta cuatrienio	% Avan ce cuatri enio
40	Víctimas que superaron 	500.000	887.188	177.43 %	500.000	611.541	122. 3%	2.000.000	74.94 %
41	Víctimas retornadas, reubicadas ,.	29.500	33.187	112.5 %	92.000	55.256	60.0 6%	368.000	24.03 %

Tabla elaboración propia fuente Sinergia 2.0 - DNP

Avances a 30 de Septiembre de 2025

Los indicadores muestran el siguiente porcentaje de avance a 30 de septiembre de 2025:

Tabla 9 Indicadores a cargo de la UARIV (Reporte al cierre 30 de septiembre de 2025)

ID	Indicador	Meta 2025	Avance 2025	Meta 2022- 2026	Avance 2022-2026	% Avance 2022-2026
36	Planes de reparación colectiva en implementación (mayor al 50%)	90	8	300	41	13.67%
37	Planes de reparación colectiva formulados y concertados con los sujetos	175	42	642	162	25.23%
38	Porcentaje de víctimas con atención humanitaria	100%	98.9%	100	98.9%	98.9%
39	Víctimas indemnizadas administrativamente	1.600.349	1.808.192	1.930.349	1.808.192	79.64%
40	Víctimas que superaron la situación de vulnerabilidad (con una nueva medición)	500.000	N.R.	2.000.000	1.498.729	74.94%
41	Víctimas retornadas, reubicadas e integradas localmente (con una nueva medición)	92.000	N.R.	368.000	88.443	24.03%

Tabla elaboración propia fuente Sinergia 2.0 - DNP

N.R. No registra

1.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL SECTOR EN LA VIGENCIA 2024

Ejecución Presupuestal 2024

Tabla 10 Ejecución Presupuestal Sector 2024

Entidad	Recursos Vigentes	Recursos Comprometidos	% Recursos Comprometidos
Prosperidad Social	\$ 8.977.257.532.357,00	\$ 8.676.748.077.114,99	97%
Unidad para las Víctimas	\$ 4.390.010.690.928,00	\$ 4.261.708.792.935,38	97%
Centro de Memoria	\$ 53.301.021.223,00	\$ 52.473.444.709,25	98%
Total Sector	\$ 13.420.569.244.508,00	\$12.990.930.314.759,60	97%

Tabla elaboración propia fuente SIIF NACION

Cifras en pesos Corte 31_12_2024

El sector de Inclusión Social y Reconciliación tuvo recursos por 13.4 billones de pesos durante el año 2024. Dichos recursos fueron comprometidos para desarrollar acciones de los diferentes proyectos de las entidades del sector buscando beneficiar a la comunidad y llegando a un porcentaje del 97% de recursos comprometidos sobre el total de recursos disponibles.

Ejecución Presupuestal a 30 de Septiembre de 2025

Tabla 11 Ejecución Presupuestal Sector a 30 de Septiembre de 2025

Entidad	Recursos Vigentes	Recursos Comprometidos	% Recursos Comprometidos
Prosperidad Social	\$ 5.714.598.804.230,00	\$ 3.820.227.502.573,05	67%
Unidad para las Víctimas	\$ 4.555.386.000.456,00	\$ 1.788.794.208.558,57	39%
Centro de Memoria	\$ 79.733.677.332,00	\$ 72.132.927.639,61	90%
Total Sector	\$ 10.349.718.482.018,00	\$ 5.681.154.638.771,23	55%

Tabla elaboración propia fuente SIIF NACION

Cifras en pesos Corte 30_09_2025

Para el mes de septiembre del presente año, el sector de Inclusión Social y Reconciliación reportaba recursos por valor de 10.3 billones de pesos. Dichos recursos han venido siendo utilizados en la firma de compromisos para desarrollar acciones de los diferentes programas de las entidades buscando beneficiar a la población objetivo de nuestros programas, logrando un avance del 55% sobre el total disponible.

2. AVANCES EN LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

PROSPERIDAD SOCIAL

Avances 2024.

En 2024 Prosperidad Social apoyó el liderazgo de los ODS 1 y 10 a través de las instancias de articulación definidas en el Decreto Presidencial 280 de 2015 y contribuyendo a las metas trazadoras a través de su oferta institucional, implementando programas y estrategias para fortalecer las capacidades humanas, sociales, nutricionales y productivas de la población en situación de vulnerabilidad, desplazamiento o pobreza extrema.

Cabe destacar que, hasta diciembre de 2024, y en virtud del Decreto 280 de 2015 y el CONPES 3918 de 2018, Prosperidad Social lideró acciones relacionadas con los ODS 1 (Fin de la pobreza) y 10 (Reducción de las desigualdades), acompañando la implementación de la Agenda 2030 y contribuyendo a las metas 1.1, 1.2, 1.a, 1.b, 10.1, 10.2, 10.3 y 17.17. Sin embargo, con la creación del Ministerio de Igualdad y Equidad mediante la Ley 2281 de 2023 y el Decreto Reglamentario 1075 de 2023, las funciones de Prosperidad Social en materia de superación de la pobreza fueron trasladadas a dicha entidad. Desde 2025, el liderazgo sobre los ODS 1 y 10 recae en el nuevo Ministerio, redefiniendo el papel de Prosperidad Social dentro del ecosistema de implementación de los ODS en Colombia, según lo establecido en el Decreto 0017 del 14 de enero de 2025.

A continuación, se presentan las metas y avances específicos lideradas por Prosperidad Social durante el 2024 como aporte a los ODS 1 y 10:

1. ODS1. Fin de la pobreza.

Meta 1.1. De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente, se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día).

Meta 1.2. De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

Meta 1.a. Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular, los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones

Meta 1.b. Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.

Prosperidad Social logró:

Apoyar las gestiones y seguimientos de la secretaría técnica de la Mesa de Equidad, donde se establecen directrices para la reducción de la pobreza y otras inequidades que limitan la inclusión social y productiva de la población. En este marco, se avanzó en el seguimiento y emisión de alertas para el cumplimiento de las metas país en materia de superación de la pobreza.

Asimismo, durante la Décimo Cuarta Sesión Directiva de la Mesa de Equidad, se aprobaron dos ítems clave relacionados con las transferencias monetarias de Prosperidad Social:

- Aprobación de montos diferenciados en el programa Colombia Mayor (Pilar Solidario) para adultos mayores de 80 años, con la posibilidad de extender esta medida a beneficiarios menores de 80 años, sujeto a la disponibilidad presupuestal y el Marco Fiscal de Mediano Plazo.
- Ampliación de la línea de intervención "Para atención a emergencia" del programa Renta Ciudadana, con el fin de abordar de manera integral la Protección Social Adaptativa. Aprobando la actualización del componente de emergencia del programa Renta Ciudadana.

Avanzar en la reglamentación del Sistema de Transferencias

Meta 1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todas y todos y, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables para 2030.

Con el fin de aportar a la reducción de la pobreza y fortalecer el Sistema de Protección Social, en 2024 Prosperidad Social contribuyó vía transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas atendiendo un total de 4.572.201 hogares únicos con transferencias monetarias.

En este sentido, durante el 2024 inició la operación del programa Renta Ciudadana (antes Tránsito a Renta Ciudadana) con la implementación de la línea "Valoración del Cuidado" y la línea "Colombia sin Hambre". Así mismo, se continuó con la implementación de los programas de Renta Joven (antes Jóvenes en Acción), Colombia Mayor que entregó 12 ciclos y Compensación del IVA que dispensó un total de 6 ciclos.

Los programas de transferencias monetarias impactan directamente a la reducción de la pobreza monetaria y monetaria extrema en el país. El dato oficial de pobreza monetaria y monetaria extrema correspondiente al año 2024 será publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en junio de 2025. El último dato oficial corresponde al año 2023.

La pobreza monetaria para 2023 fue de 33,0%, presentando una reducción de 3,6 puntos porcentuales (p.p.) en comparación con 2022, año para el cual la pobreza monetaria fue de 36,6%. Lo anterior indica que en 2023, 1.624.000 personas salieron de la pobreza monetaria en el país, al ubicar al total de personas en situación de pobreza monetaria en 16.708.000 personas.

Los aportes de transferencias monetarias, principalmente del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social¹, contribuyeron a que la incidencia de la pobreza monetaria en Colombia descendiera en 4,4 p.p.; es decir que sin las transferencias, la pobreza a nivel nacional hubiese sido mayor en 2023 (37,4% en vez de 33,0%). Las transferencias tuvieron un mayor impacto en la reducción de la pobreza monetaria en el área rural, en donde ayudaron a que la pobreza monetaria descendiera en 8,3 p.p. en 2023, así como en las ciudades de Sincelejo (4,7 p.p.), Riohacha (4,7 p.p.), Montería (4,1 p.p.) y Cúcuta (4,0 p.p.).

16

¹ Aportes institucionales autoreportados y registros administrativos de Prosperidad Social de Tránsito a Renta Ciudadana, Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Colombia Mayor y Compensación del IVA, registros complementarios de PILA y las Alcaldías de Bogotá, Bucaramanga y Medellín.

Por su parte, la pobreza monetaria extrema en 2023 fue de 11,4%, ubicándose 2,4 p.p. por debajo de la registrada en 2022 (13,8%). Lo cual representa un avance si se tiene en cuenta que en 2022 la pobreza extrema aumentó levemente. La pobreza monetaria extrema en 2023 descendió en 2,1 p.p. en el área urbana y 3,5 p.p. en el área rural. Lo anterior indica que, en 2023, 1.119.000 personas salieran de la pobreza monetaria extrema en el país, ubicando al total de personas en situación de pobreza monetaria extrema en 5.786.000 personas.

Los aportes de las transferencias monetarias de Prosperidad Social ayudaron a que la pobreza monetaria extrema en Colombia fuera 4,7 p.p. menor; es decir que sin las ayudas la incidencia de la pobreza monetaria extrema hubiese sido de 16,1% en vez de 11,4%. Los aportes monetarios tuvieron un mayor impacto en la reducción de la pobreza monetaria extrema en el área rural en donde ayudaron a que la pobreza monetaria extrema descendiera en 9,4 p.p., así como en las ciudades de Quibdó (7,5 p.p.), Riohacha (6,3 p.p.) y Sincelejo (5,3 p.p.).

2. ODS 10. Reducción de las desigualdades.

Meta 10.1 De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.

Meta 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

Meta 10.3. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

En particular, Prosperidad Social promueve a través de sus programas acciones para: i. Mantener el crecimiento de los ingresos de la población en pobreza extrema; ii. Potenciar y promover la inclusión social, económica y política sin distinción; iii. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados; y iv. Incluir el enfoque de género y diferencial en el rediseño de los programas de la entidad.

Los programas de Prosperidad Social impactan directamente en la reducción de la pobreza monetaria y monetaria extrema, teniendo así un impacto directo en la reducción de las desigualdades de ingresos de los hogares que es medido de forma oficial por el DANE a través del coeficiente de Gini.

El dato oficial de desigualdad medida a través del coeficiente de Gini correspondiente al año 2024 será publicado por el DANE en junio de 2025. El último dato oficial corresponde al año 2023. En 2023 el coeficiente de Gini descendió al pasar de 0,556 en 2022 a 0,546 en 2023. Lo cual indica una disminución en la desigualdad del ingreso de los hogares a nivel nacional.

En cuanto a los principales dominios geográficos, el Gini en las cabeceras municipales descendió al ubicarse en 0,528 en 2023, mientras que en 2022 fue 0,538 (descenso de -0,010). En los centros poblados y zonas rurales dispersas el Gini fue de 0,477, lo que representa un descenso de la desigualdad en los hogares rurales respecto a 2022, donde

el Gini fue de 0,479. Adicionalmente, la desigualdad por ingresos de los hogares descendió en 17 de las 23 principales ciudades, donde Ibagué, Cúcuta y Pereira presentaron los mayores descensos.

3. Acompañamiento en los espacios de coordinación para el cumplimiento de los ODS en Colombia

El Decreto Presidencial 280 de 2015 creó la Comisión de Alto Nivel para el alistamiento y la efectiva implementación de la Agenda de Desarrollo Post 2015 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), tras la adopción de la agenda por los 193 países miembros de la ONU. Posteriormente, el CONPES 3918 de 2018 estableció la "Estrategia para la implementación de los ODS en Colombia". En este marco, Prosperidad Social fue designado como líder de los ODS 1 (Fin de la pobreza) y 10 (Reducción de las desigualdades), en el ámbito de sus funciones de superación de la pobreza, las cuales fueron derogadas a través del Decreto Reglamentario 1075 de 2023.

La Comisión de Alto Nivel tiene el propósito de lograr la efectiva implementación de los ODS, por medio de políticas públicas, planes, acciones y programas, con planificación prospectiva y seguimiento de las metas de cada objetivo. Prosperidad Social, en el marco de las funciones de superación de la pobreza, hacía parte de los miembros permanentes de la Comisión junto con otros 6 departamentos administrativos y ministerios. Además, esta Comisión creó un Comité Técnico, que sesiona de manera mensual, y una Plataforma Multiactor.

Durante el primer semestre de 2024 se destaca la participación del director de Prosperidad Social en el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas que se llevó a cabo en julio de 2024 en la ciudad de Nueva York. Frente al compromiso de Colombia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS y la Agenda 2030 de Naciones Unidas, la participación de Prosperidad Social fue relevante durante la primera semana del Foro para la representación del país en asuntos de los ODS priorizados en los diferentes eventos, como lo fueron: 1. Fin de la pobreza, 2. Hambre cero, 13. Acción por el clima, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas y 17. Alianzas para lograr los objetivos.

Adicionalmente, la Subdirectora General participó en la sesión directiva del Comité de Alto Nivel ODS coordinada por el DNP y celebrada el 16 de mayo de 2024, siendo la segunda sesión del cuatrienio. En esta sesión, que también sirvió como preparación para el Foro Político de Alto Nivel, se presentó el informe preliminar del Reporte Voluntario de 2023, junto con un análisis de los avances y rezagos de los ODS en el país.

En cuanto al acompañamiento técnico, en 2024 la Subdirección General participó en las sesiones mensuales del Comité Técnico de la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel, responsable del alistamiento y la implementación efectiva de los ODS (Decreto Presidencial 280 de 2015), y participó el 28 de noviembre del taller interinstitucional "Sinergias de los ODS – Plataforma multiactor en Colombia" coordinado por el DNP y el del Instituto de Medioambiente de Estocolmo. Esta participación permitió facilitar la articulación de Prosperidad Social con otros actores clave, como la Cancillería y agencias de Naciones Unidas.

A nivel interno, en octubre de 2024 la Subdirección General dio respuesta al cuestionario de la Contraloría General de la Nación en relación al avance y cumplimiento de los ODS en Colombia y en diciembre de 2024, la Subdirección General dio respuesta a la Oficina

de Control Interno sobre el cuestionario remitido, el cual sirvió como insumo para el Informe de Seguimiento a los ODS liderados por Prosperidad Social.

Finalmente, cabe señalar que, hasta diciembre de 2024, y en virtud del Decreto 280 de 2015 y el CONPES 3918 de 2018, la entidad lideró las acciones relacionadas con los ODS 1 (Fin de la pobreza) y 10 (Reducción de las desigualdades), contribuyendo a la implementación de la Agenda 2030 y al cumplimiento de las metas 1.1, 1.2, 1.a, 1.b, 10.1, 10.2, 10.3 y 17.17. Sin embargo, con la expedición del Decreto 0017 del 14 de enero de 2025, mediante el cual se modifica la estructura del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, la entidad dejó de tener un liderazgo directo sobre estos ODS y asumió un rol de entidad de apoyo, de acuerdo con su nueva misionalidad institucional.

Avances a 30 de Septiembre de 2025.

A partir de 2025, el liderazgo sobre los ODS 1 y 10 recae en el Ministerio de Igualdad y Equidad, entidad que asumió las funciones en materia de superación de la pobreza conforme al Decreto Reglamentario 1075 de 2023. Esta transferencia de funciones redefine el papel de Prosperidad Social dentro del ecosistema de implementación de los ODS en Colombia. En este sentido, los avances, reportes y requerimientos de estos indicadores, así como los análisis e informes correspondientes, serán asumidos por el Ministerio de Igualdad y Equidad. Dicho traslado de liderazgo fue formalmente notificado mediante el oficio No. S-2024-1000-0370941 del 20 de febrero de 2024 y ha sido comunicado en el Comité Técnico de la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel desde noviembre de 2023, cuando Prosperidad Social recomendó la vinculación del Ministerio de Igualdad y Equidad como nuevo líder de la política de superación de la pobreza y, por ende, de los ODS 1 y 10.

UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

Avances 2024.

La Unidad para las Víctimas, en desarrollo de su misionalidad, aporta al cumplimiento del ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, con tres indicadores:

- 16.1.2.P Tasa de víctimas directas de homicidio y de desaparición forzada registradas en el Registro Único de Víctimas (RUV).
- 16.3.1.C Indemnizaciones otorgadas a víctimas del conflicto armado interno.
- 16.3.2.C Víctimas con atención o acompañamiento psicosocial en modalidad individual, familiar, comunitaria y/o grupal.

Sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la última medición disponible a cargo de la Unidad con corte 2024 (último disponible) presentaron los siguientes resultados:

Tabla 12. Avance indicadores ODS – UARIV (2019 a 2024)

				/	-· <i>,</i>		
Indicador	Avance 2019	Avance 2020	Avance 2021	Avance 2022	Avance 2023	Avance 2024	Meta 2030
	_0.0			2022			2000
16.1.2.P Tasa de	2,3788	2,8845	3,9687	4,9565	4,2545	1,6758	0
víctimas directas							
de homicidio							

Indicador	Avance 2019	Avance 2020	Avance 2021	Avance 2022	Avance 2023	Avance 2024	Meta 2030
y de desaparición forzada registradas en el Registro Único de Víctimas (RUV)							
16.3.1.C Indemnizaciones otorgadas a víctimas del conflicto armado interno	1.053.082	1.172.868	1.289.778	1.414.116	1.548.339	1.768.524	1.462.500
6.3.2.C Víctimas con atención o acompañamiento psicosocial en modalidad individual, familiar, comunitaria y/o grupal	NA	21.321	21.417	23.616	22.801	23.873	1.984.635

Fuente: Unidad para las Víctimas

De la anterior tabla, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

16.1.2.P Tasa de víctimas directas de homicidio y de desaparición forzada registradas en el Registro Único de Víctimas (RUV): Este indicador ha presentado variaciones considerables en sus resultados los últimos años, debido principalmente a ajustes normativos que solicita la ampliación del tiempo de declaración para hacer parte del RUV, así como a factores de coyuntura como el incremento de violencia y acentuamiento del conflicto armado en territorio colombiano. Con lo anterior, al solicitar la ampliación de 3 a 6 años el rezago del indicador aumentó, teniendo en cuenta que con la implementación de las leyes 2343 y 2421 de 2024 se amplió el plazo para la declaración de hechos ocurridos sin límite de tiempo para declarar extemporaneidad, lo que afecta directamente vigencias anteriores.

16.3.1.C Indemnizaciones otorgadas a víctimas del conflicto armado interno: Desde 2019 hasta 2024, la República de Colombia, a través de la Unidad para las Víctimas, ha indemnizado a 715.442 víctimas de conflicto armado en el país, superando en 306.024 víctimas el objetivo establecido en el marco de los ODC, que era de 1.462.500 víctimas indemnizadas.

16.3.2.C Víctimas con atención o acompañamiento psicosocial en modalidad individual, familiar, comunitaria y/o grupal: En la vigencia 2024, se realizó la atención de 23.873 víctimas del conflicto armado garantizando el acceso a esta medida de rehabilitación en el componente psicosocial a través de la implementación de las estrategias de atención psicosocial grupal e individual en modalidad presencial y no presencial, brindando herramientas que apoyen su recuperación emocional, contribuyan a la mitigación del sufrimiento y de los daños ocasionados en las dimensiones psicosociales, morales y políticas, aportando en el curso de vida de los participantes de las estrategias.

Las acciones para impulsar el cumplimiento de estos 3 indicadores de ODS son una de las grandes apuestas dentro de la agenda de gobierno, no solamente a nivel del sector de la

inclusión social, sino dentro de instrumentos de política pública y planes de gobierno, como lo son el CONPES 4031 y el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, donde la definición de medidas y esfuerzos institucionales están enfocadas en el componente de reparación integral con un enfoque diferencial y territorial.

Avances a 30 de Septiembre de 2025.

Esta medición se realiza de forma anual, por tal motivo no se cuenta con datos para 2025.

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA

Avances 2024.

Para la vigencia 2024, el CNMH guardó relación con tres Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales fueron medidos mediante los indicadores del Plan de Acción Institucional del CNMH, así:

Tabla 13 Avance Objetivos de Desarrollo Sostenible en el CNMH - Vigencia 2024

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Meta	Avance
ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a	100%	100%
todas las mujeres y las niñas		
ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas	100%	98%
ODS 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la	100%	100%
Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, movilizando		
e intercambiando conocimientos, capacidad técnica,		
tecnología y recursos		

Fuente: Centro Nacional de Memoria Histórica

ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas:

El CNMH trabajó en la implementación de procesos que permitieran el cumplimento al ODS, mediante un diagnóstico en busca de realizar procesos sociales y de pedagogía para la no repetición. En estos procesos son las experiencias de las víctimas, desde su voz y que contribuyen al esclarecimiento y visibilización de los impactos diferenciales de la violencia contra las mujeres y sectores LGBTI.

Así pues, el enfoque desarrolla su trabajo en dos estrategias fundamentales: 1) construcción de acciones específicas en materia de memoria histórica y apoyo a iniciativas, y 2) la transversalización del enfoque de género en las direcciones, equipos y dependencias de la entidad.

De igual manera se contribuyó con el reconocimiento y visibilización de las violencias de las que son víctimas niñas y mujeres en el marco del conflicto armado por medio de la elaboración de infografías a partir de los datos recopilados en el Sistema de Eventos de Violencia del Conflicto Armado Colombiano (SIEVCAC), las cuales tuvieron como objetivo la difusión de fechas conmemorativas como el Día Internacional de las Mujeres, el Día Nacional por la Dignidad de las Mujeres Víctimas de Violencia Sexual en el Conflicto

Armado, el Día Internacional de las Mujeres Afrodescendientes, el Día de las Niñas y los Niños, el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, entre otras.

ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas:

Para mejorar la escucha territorial y coordinar de forma eficiente los procesos, el CNMH diseñó la Estrategia de Territorialización y Transversalización (Resolución No. 057 del 15 marzo del 2024), la cual busca fortalecer la presencia regional, articulando las acciones y los procesos de la entidad en territorio, generando el afianzamiento de las iniciativas de memoria histórica gestadas desde la sociedad civil, víctimas e instituciones. A través de dicha estrategia se han implementado los Planes Territoriales de Memoria (PTM), que son el instrumento mediante el cual se concreta la escucha que el CNMH realiza en los territorios respecto de los intereses y necesidades de las víctimas y sus organizaciones, así como de otros actores que están en el proceso de aportar al esclarecimiento de la verdad, a la profundización de la democracia y a la concreción de la paz.

En este marco, se consolidó un diagnóstico sobre los procesos de memoria histórica desarrollados, comprendiendo procesos de archivo, iniciativas de memoria y lugares de memoria de las víctimas individuales, organizaciones de víctimas, instituciones y demás actores sociales que han trabajado en torno a la temática. En consecuencia, se estableció una planeación objetiva e integral de los procesos de memoria en los territorios y la priorización de acciones con víctimas y organizaciones; así mismo, se desarrolló la metodología para la implementación de los Planes Territoriales de Memoria.

Igualmente, se avanzó en procesos de escucha y acciones vinculadas a la puesta en marcha de eventos de consulta y diagnóstico, el acompañamiento y asistencia técnica a organizaciones de víctimas, el apoyo a una amplia agenda conmemorativa y la asistencia técnica y acompañamiento a entidades territoriales de diferentes territorios del país.

Desde el Observatorio de Memoria y Conflicto (OMC), el CNMH realizó el registro, análisis y difusión de información sobre hechos de violencia ocurridos entre 1944 y la actualidad, aportando a los procesos de esclarecimiento de la verdad y a la construcción de memoria con miras a la reparación simbólica y a las garantías de no repetición. Se registraron 3.653 casos nuevos y se actualizaron 2.482 casos en el Sistema de Información de Eventos de Violencia del Conflicto Armado Colombiano (SIEVCAC), para un total de 6.135 eventos de violencia trabajados, para un acumulado de 366.310 hechos de violencia en el SIEVCAC.

Durante la vigencia 2024, se elaboraron dos documentos analíticos: "Más que una cifra. Los falsos positivos en Colombia" y "Alianzas criminales: Caracterización de los falsos positivos cometidos por la Fuerza Pública en connivencia con estructuras paramilitares". En ellos se analizan los hechos de violencia en los que civiles fueron asesinados o desaparecidos por agentes del Estado y posteriormente presentados como resultados operacionales legítimas, con el propósito de comprender las dinámicas de este fenómeno criminal. Estos estudios contribuyen al derecho a la verdad, al reconocimiento de las víctimas y a la construcción de paz desde la memoria.

ODS 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, movilizando e intercambiando conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos:

Con el propósito de fortalecer los procesos desarrollados por las diferentes direcciones técnicas y oficinas asesoras del CNMH, Cooperación Internacional y Alianzas (CIA) identificó, formuló, gestionó e hizo seguimiento a iniciativas y proyectos de cooperación internacional, en aras de incentivar las alianzas, el posicionamiento de la entidad y la reactivación de relaciones con la cooperación nacional e internacional en los ámbitos estatal, académico, privado, social, entre otros. Entre los proyectos aprobados en la vigencia 2024 se encuentra la alianza con: el Fondo Multidonante de las Naciones Unidas (MPTF), la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo AECID, la Fundación ACDI-VOCA, la Embajada de Francia en Colombia, el Instituto Francés y la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional APC-Colombia.

Con el fin de garantizar la calidad, interoperabilidad y sostenibilidad de la información manejada por el CNMH en cabeza del OMC, se avanzó en la integración de nuevas fuentes de información a la bodega de datos (DWH), la gestión y mantenimiento del Sistema de Información Geográfico Institucional (SIGI) y la actualización de la metodología de aseguramiento de calidad de los datos, conforme a los lineamientos del DANE y del Sistema Estadístico Nacional (SEN). Así mismo, se realizó analítica estadística y geográfica de datos mediante el uso de software especializado y tableros dinámicos de inteligencia de negocios.

Asimismo, el OMC realizó acompañamientos técnicos en el marco de articulaciones con instituciones como la Fundación de Antropología Forense de Guatemala, la Universidad del Rosario, Observatorio Minga y Paz de la Universidad Autónoma Indígena Intercultural UAIIN-PEBI-CRIC, con la Generación V+ y la colectiva Kuna Luna del Valle del Cauca y Nariño, y diversas organizaciones sociales, promoviendo el intercambio de conceptos y metodologías, saberes y experiencias orientadas a la recolección, organización y análisis de los datos con miras al esclarecimiento de la verdad, la construcción de memoria y la no repetición.

Además, se mantuvo el intercambio de información con la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), se inició este mismo ejercicio con la Unidad de Víctimas de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD), y se participó en un memorando de entendimiento con el Fondo de Solidaridad con los Jueces Colombianos (FASOL) para la consulta de su acervo documental.

Avances a 30 de Septiembre de 2025.

Para la actual vigencia, el CNMH aporta el ODS número 16 Paz, Justicia e Instituciones sólidas, realizando las siguientes acciones:

Se ha adelantado la construcción de un documento, en articulación con el Observatorio de Bienestar y Niñez del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), sobre las afectaciones del conflicto armado a niñas, niños y adolescentes; y un boletín sobre la situación del conflicto armado entre el 1 de octubre de 2024 y el 30 de septiembre de 2025.

Se han fortalecido los servicios de información y los sistemas tecnológicos del OMC, en concordancia con los lineamientos de la Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico (NTCPE 1000:2020) y las directrices del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), avanzando en la autoevaluación de la operación estadística del Observatorio, revisando las primeras siete (7) fases del proceso (detección de necesidades, diseño, recolección, procesamiento, análisis y difusión), identificando oportunidades de

mejora y garantizando el cumplimiento de los criterios de calidad establecidos por el DANE. Estas acciones han garantizado que los sistemas del OMC sigan funcionando de manera estable y eficiente, mejorando la forma en que se maneja la información con procesos más confiables, compatibles entre sí y sostenibles en el tiempo.

Por otra parte, el grupo de actividades artísticas, pedagógicas y culturales de la Dirección de Museo de Memoria, impulsó cincuenta y seis (56) actividades para fortalecer la memoria colectiva, restablecer la dignidad de las víctimas, difundir la verdad y contribuir a la reparación simbólica y las garantías de no repetición; se han desarrollado en espacios pedagógicos, comunales y territoriales, respondiendo a los intereses de organizaciones sociales y académicas, en diferentes escenarios como universidades, ferias del libro y eventos de conmemoración.

Adicionalmente, se han diseñado e implementado conversatorios, conmemoraciones, eventos de sensibilización, talleres y acciones artísticas para la mediación y activación de la memoria histórica y la reparación simbólica, buscando garantizar la verdad, la justicia y la no repetición. Estas actividades han tenido un carácter artístico, pedagógico y cultural, y se han articulado con diversos actores sociales.

Del mismo modo, se realizaron cuatro (4) asistencias técnicas en gestión de colecciones en el Centro Regional de Memoria y Reconciliación de Samaná, Casa de la Memoria del Pacífico Nariñense, Museo Caquetá y MOVICE Barranquilla y se dio inicio a los procesos de acompañamientos técnicos priorizados para el fortalecimiento de lugares de memoria.

Desde la Dirección de Acuerdos de la Verdad (DAV) se han desarrollado investigaciones en dos (2) escenarios principales: en primer lugar, en el marco de la implementación de la Estrategia de Adaptabilidad Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica (MNJCV)²; en segundo lugar, en la elaboración de informes de esclarecimiento orientados al cierre de la serie Orígenes y actuaciones de las agrupaciones paramilitares en las regiones.

En este contexto, para el primer escenario se han adelantado dos (2) investigaciones: i) Informe analítico para el proceso de construcción de paz territorial con el Frente Comuneros del Sur en Nariño y, ii) Informe de Balance del Acuerdo de Santa Fe de Ralito, estas investigaciones buscan generar resultados y propuestas sobre cómo el esclarecimiento de la verdad contribuye a la garantía de los derechos de las víctimas, incorporando de manera transversal un enfoque reparador ajustado a las nuevas realidades políticas, institucionales y jurídicas que plantea la Paz Total.

Para el segundo escenario, se encuentran en curso dos (2) investigaciones: i) sobre las Autodefensas Campesinas del Casanare (ACC) y ii) sobre las Autodefensas Campesinas de Ortega (ACO), cuyo propósito es profundizar en el conocimiento de sus orígenes,

² La adición al artículo 4º de la Ley 1424 de 2010, introducida por el artículo 13 de la Ley 2294 de 2023 (Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida"), establece que "El Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica –MNJCV–, operado por el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), será adecuado e implementado en los diversos acuerdos de paz y de sometimiento a la justicia, en el marco de la política de paz total y de la normatividad que los reglamente", implementando la Estrategia de Adaptabilidad del MNJCV con el fin de responder a los nuevos procesos de negociación y sometimiento a la justicia derivados de la política de Paz Total (Ley 2272 de 2022).

contextos de actuación, trayectorias organizativas, patrones de victimización y dinámicas de resistencias de las comunidades, daños ocasionados y procesos de desmovilización.

De otra parte, desde el componente de Apropiación Social de la Verdad Histórica (ASVH), se ha fortalecido la democratización del esclarecimiento y la garantía del derecho a la verdad de las víctimas y de la sociedad, entendida como un conjunto de prácticas desplegadas en tres (3) dimensiones: la comunicación con vocación transformativa, la inclusión de estrategias de pedagogía social y comunitaria, y la incorporación de lenguajes artísticos y creativos que favorezcan la transformación afectiva, reflexiva y social en torno a la verdad.

En este escenario, se han implementado tres (3) dispositivos de investigación—creación y la Ruta de Sostenibilidad. Entre los dispositivos se destaca el proyecto Co-construir desde el territorio Nariño, con el objetivo de construir colectivamente dispositivos de ASVH que permitan descomplejizar los Informes de esclarecimiento No. 18 y 19 sobre el Bloque Central Bolívar (Tomos II y III). En lo relacionado con la Ruta de Sostenibilidad: Voces en Movimiento, se han llevado a cabo cuatro (4) Laboratorios Territoriales en Medellín (Antioquia) en busca de consolidar procesos de apropiación social de la verdad histórica en espacios comunitarios y educativos locales.

Finalmente, en el marco del proyecto "Leer para escribir: memorias del crecer en la guerra", se lanzó una convocatoria dirigida a acercar a la ciudadanía a fragmentos de entrevistas realizadas a personas adultas que, en su niñez o adolescencia, fueron reclutadas por estructuras paramilitares. A partir de estos relatos se invitó a las y los participantes a presentar creaciones que visibilicen caminos alternativos a la guerra.

Por su parte, la Dirección para la Construcción de Memoria Histórica (DCMH) ha llevado a cabo acciones integrales en tres procesos fundamentales. En primer lugar, se ha avanzado en el desarrollo de investigaciones orientadas a la construcción de memoria histórica y al análisis del conflicto armado en Colombia, con el propósito de aportar insumos que permitan comprender y reconstruir el pasado desde una perspectiva crítica y plural. En este sentido, se priorizó el desarrollo de ocho (8) nuevas investigaciones que abordan temáticas diversas, tales como el Gaitanismo, el Clan del Golfo, Esperanza Paz y Libertad, además de otros estudios centrados en zonas particularmente afectadas por el conflicto armado, como el suroeste antioqueño y el Tolima, entre otras regiones.

En segundo término, se ha brindado acompañamiento a colectivos y víctimas del conflicto armado, apoyando el desarrollo de Iniciativas de Memoria Histórica (IMH) que visibilizan sus experiencias y promueven la dignificación de las personas afectadas. Estas acciones buscan fortalecer procesos de participación y reconocimiento social, facilitando espacios de encuentro y diálogo, es así como se iniciaron veinticinco (25) nuevos procesos que buscan consolidar relatos colectivos y fortalecer la memoria desde distintas comunidades.

De igual manera, se impulsaron procesos de reparación simbólica, priorizados en coordinación con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) y en cumplimiento de las órdenes judiciales vigentes. En materia de reparaciones, se continúa avanzando en la implementación de acciones simbólicas que contribuyen a la restauración de la dignidad de las víctimas y al reconocimiento público de las afectaciones sufridas.

Finalmente, para la vigencia en curso, la Dirección de Archivo de los Derechos Humanos (DADH), como responsable de la implementación de la Política Pública de Archivos de Derechos Humanos, Memoria Histórica y Conflicto Armado, ha desarrollado las siguientes acciones:

- Actualización de la Política Pública de Archivos de Derechos Humanos, Memoria Histórica y Conflicto Armado: De acuerdo con la política publicada en 2017, se ha avanzando en el proceso de actualización con un enfoque en análisis documental, gestión del conocimiento y escucha social, asegurando su alineación con los desafíos contemporáneos y fortaleciendo su contribución a la verdad, justicia, reparación y no repetición. Para el 2025 se consolidó la ruta metodológica para la actualización de la Política Pública de Archivos de Derechos Humanos, Memoria Histórica y Conflicto Armado, se diseñaron e implementaron instrumentos de recolección de información, se formuló el primer taller regional en Cali como piloto metodológico, y se dio inicio al procesamiento de insumos territoriales. También se avanzó en el alistamiento para la redacción de una versión preliminar de la política en el segundo semestre. Se elaboró y remitió propuesta para actualizar la información de evaluaciones de satisfacción para tomar como insumo del proceso de actualización de la política.
- Registro Especial de Archivos de Derechos Humanos y Memoria Histórica: Se ha cumplido con 672 registros en lo corrido del 2025, comprendiendo la inclusión de personas naturales y jurídicas de derecho público y privado que se encontraron en posesión de archivos de DDHH en diferentes lugares del territorio nacional, de interés para el cumplimiento del deber de memoria del Estado, con fines de protección.
- Fortalecimiento de procesos colectivos de memoria histórica y archivos de derechos humanos apoyados: Se han realizado 13 procesos en los departamentos de Bogotá, Antioquía, Valle del Cauca, Chocó, Risaralda, Huila y Santander; realizados con organizaciones, entidades, colectivos y víctimas.
- Conformación del Archivo de los Derechos Humanos y Memoria Histórica: De la mano de la formalización del acopio para la incorporación al Archivo de Derechos Humanos, se debe realizar el proceso de digitalización y conversión de formatos de los documentos que conforman cada fondo documental, en el 2025 se ha realizado el proceso con trece (13) fondos documentales. Posteriormente se debe realizar el proceso de descripción documental, para el 2025 se tiene avance en doce (12) fondos y se entregaron para migración quince (15) fondos documentales. Finalmente se realiza la recopilación y toma de testimonios, en el 2025 se registra avance de cumplimiento de noventa y cinco (95) testimonios recopilados.
- Documentos de archivo o colecciones documentales de Derechos Humanos y Memoria Histórica puestos al servicio de la sociedad (Archivo Virtual de los Derechos Humanos): en el 2025 se registran 233.074 imágenes de archivos de Derechos Humanos puestas al servicio de consulta y disponibles para la migración.
- Apropiación y Usos Sociales: Se han realizado más de treinta y nueve (39) acciones en el territorio nacional y registrado ciento once (111) actividades de Formación y Apropiación Social de la Memoria Histórica en diferentes regiones del país.

3. AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE PAZ.

PROSPERIDAD SOCIAL

Prosperidad Social se encuentra comprometido con los avances en la implementación del Acuerdo de Paz, para el cual tiene en su responsabilidad la ejecución de los siguientes indicadores que permiten medir el avance en los objetivos propuestos en cada una de las estrategias y pilares que integran el Plan Marco de Implementación del Acuerdo:

Tabla 14 Indicadores Plan Marco de Implementación PMI

Código	Indicador	Tipo	Inicio	Fin
A.115	Esquemas con prácticas agroecológicas para la producción de alimentos para el autoconsumo implementados en territorios definidos en el respectivo plan	TEMÁTICO NO PDET	2018	2031
A.111	Porcentaje de solicitudes aprobadas para la construcción o rehabilitación de plazas de mercado o galerías municipales	TEMÁTICO NO PDET	2018	2031
A.100	Nuevos cupos asignados en el programa Colombia Mayor en territorios definidos en el respectivo plan	TEMÁTICO NO PDET	2017	2031
PNS.9.3	Número de cupos asignados en el programa Colombia Mayor en territorios definidos en el respectivo plan	TEMÁTICO NO PDET	2017	2031
A.1	Pobreza extrema en el ámbito rural	N. A	2017	2031
A.MT.5.	Erradicación de la pobreza extrema en el ámbito rural	N. A	2017	2031
A.115P	Esquemas con prácticas agroecológicas para la producción de alimentos para el autoconsumo implementados en municipios PDET	TEMÁTICO PDET	2018	2023
A.111P	Porcentaje de solicitudes aprobadas para la construcción o rehabilitación de plazas de mercado o galerías municipales en municipios PDET	TEMÁTICO PDET	2018	2026
A.100P	Nuevos cupos asignados en el programa Colombia Mayor en municipios PDET	PDET	2017	2026
PNS.9.4	Número de cupos asignados en el programa Colombia Mayor en municipios PDET	PDET	2017	2026

Fuente: Sistema Integrado para el Postconflicto - SIIPO

A continuación, se describe el avance de los indicadores del Plan Marco de Implementación del Acuerdo de paz (en adelante PMI) en la vigencia 2024 y el primer semestre de 2025, a cargo de Prosperidad Social:

Avance de indicadores Plan Marco de Implementación - PMI Municipios no PDET

Indicador A.115 Esquemas con prácticas agroecológicas para la producción de alimentos para el autoconsumo implementados en territorios definidos en el respectivo plan:

Avances 2024.

La meta de hogares que implementan prácticas agroecológicas para el año 2023 en municipios NO PDET era de 50.648 hogares vulnerables. En 2023 se beneficiaron 51.538 hogares con prácticas agroecológicas en municipios NO PDET, distribuidos de la siguiente manera a través de los programas específicos de la Entidad:

Manos que alimentan 42.892, ReSA 3.300, IRACA 2.915 y FEST 2.431. En 2024, el reporte del avance de rezago del cumplimiento del indicador para 89.934 hogares con prácticas agroecológicas implementadas en Municipios NO PDET, dado que es la primera ocasión en la cual Prosperidad Social no reportó en plataforma SIIPO dado que el indicador está en revisión de metas hasta el 2031 por parte del DNP por culminarse el horizonte de cumplimiento de la meta definida para la vigencia 2023.

Avances Primer Semestre 2025.

Durante el primer semestre de 2025, se desarrollaron diversas gestiones y procesos administrativos para garantizar la ejecución de los programas asociados, como **ReSA**, **IRACA y FEST**.

<u>IRACA:</u> Se implementó 455 unidades productivas para el autoconsumo Quibdó en el marco del contrato 1323 - 2024. El convenio cooperación internacional 686 de 2023 con UNODC, se encuentra en la etapa de vinculación de los 9.331 hogares, para continuar con la formulación de las fichas de cada componente del proyecto integral, no obstante, se han presentado problemas de orden público e índole ambiental, lo que ha impedido realizar las actividades programadas de la ruta operativa.

FEST: Se inició la ejecución de los Convenios No 920 y 921 de 2024, para dar atención a 29.560 hogares. Al corte del periodo de seguimiento el programa se encuentra en de ubicación, caracterización y vinculación de hogares, alcanzado en su primera etapa un total de 618 hogares en el Alto Andágueda y de 24.689 hogares a nivel nacional caracterizados. Durante la ejecución de las actividades del programa, se ha presentado problemas de orden público en Norte de Santander y de condiciones climáticas para acceder a Alto Andágueda.

ReSA: Continúa la ejecución directa a 2.450 hogares (74 comunidades) de Manaure-Guajira, cumpliendo el Plan Provisional de Acción de la Sentencia T-302 2017 a través de los convenios con Uniones Temporales de asociaciones indígenas wayuu, el convenio 1180/24 suscrito con la UT TALATAJIRAWA y el convenio 1179/2024 suscrito con la UT ALEWAJIRRAWA. Se dio continuidad a la atención de los 9.300 hogares finalizando las actividades previstas en la ruta operativa en 12 de los 16 municipios y en 4 de 5 departamentos.

Indicador A.111 Porcentaje de solicitudes aprobadas para la construcción o rehabilitación de plazas de mercado o galerías municipales:

Avances 2024.

El avance reportado para el 2024 es de 100% puesto que, a diciembre de 2024, de las iniciativas de tipología de plazas de mercado objeto de revisión, se viabilizaron 16 PAS, cuya proporción en obra de plazas de mercados corresponde al 64,13% del total de 1 PAS, por lo tanto, se encuentran aprobadas y financiadas 16 solicitudes de construcción o rehabilitación de plazas de mercado (PAS) en municipios NO PDET.

Adicionalmente, en cuanto a financiamiento de plazas de mercado en municipios NO PDET, en el segundo semestre del 2024, se financiaron 18 PAS (64,16% construcción de plazas de mercados) con una inversión en obra de \$38.088 millones, además de la suscripción de un contrato de gerencia de proyectos, para la ejecución de 4 plazas de mercados en municipio no PDET con una inversión de \$34.660 millones de pesos, lo que suma en total al cierre de la vigencia 22 proyectos apoyados con recursos de la vigencia 2024 con una inversión de \$ 72.748 millones .

Tabla 15 Solicitudes Aprobadas Vigencia 2024

Departamento	Municipio
Amazonas	Leticia
Atlántico	Barranquilla
Bolívar	Cartagena
Boyacá	Tunja
Casanare	Yopal
Cauca	Popayán
Choco	Quibdó
Guainía	Inírida
Huila	Neiva
Meta	Villavicencio
Nariño	Pasto
Quindío	Armenia
Sucre	Sincelejo
Tolima	Ibagué
Córdoba	Ayapel
Cundinamarca	Soacha

Fuente: Reportes Sistema Integrado de Información para el Posconflicto (SIIPO). Corte 31 de diciembre de 2024

Avances Primer Semestre 2025.

En relación con las iniciativas de tipología de Plaza de Mercado - PM objeto de revisión, para el primer semestre se le dio viabilidad a 1 Punto de Abastecimiento Solidario - PAS cuya proporción en obra de PM corresponde al 64,13% del total de 1 PAS. El PAS estará ubicado en el Departamento de Vichada en la ciudad de Puerto Carreño.

Con respecto a los avances de ejecución de los proyectos de construcción o rehabilitación de plazas de mercado o galerías municipales en municipios no PDET al corte del seguimiento, se reporta 3 obras terminadas al 100% ubicados en los municipios de 1)

Inírida, 2) Santa Rosa de Viterbo y 3) Saladoblanco, que sumadas a otras obras terminadas en vigencias anteriores a 2021, ya se cuenta con un total de 26 obras entregadas en Municipios NO PDET. Así mismo, se continúa con el seguimiento a 3 proyectos en ejecución: 1) La Virginia (avance de obra 99%), de igual manera se reporta la obra: 2) Flandes (avance de obra de 85.04%) y Cucutilla (avance de obra de 38.05%).

Indicador A.100 Nuevos cupos asignados en el programa Colombia Mayor en territorios definidos en el respectivo plan:

Avances 2024.

Para la vigencia 2024 se ha dado sostenimiento a los 92.705 cupos creados en los años 2020 y 2021 en el programa Colombia Mayor en 704 municipios rurales, rurales dispersos y PDET. Con dichos cupos, se dio cumplimiento a la meta definida para el año 2024, teniendo en cuenta que, este indicador es de capacidad y su avance contempla lo realizado desde el año de inicio (año de la línea base) hasta el último año reportado.

Avances Primer Semestre 2025.

Se mantiene la entrega de transferencias monetarias a 92.705 beneficiarios ubicados en 714 municipios rurales, rurales dispersos y PDET ejecutados a través de 6 ciclos operativos. A la fecha no se han otorgado nuevos cupos adicionales, dado a que no se cuenta con asignación presupuestal para ampliar la cobertura del Programa Colombia Mayor y se mantiene el reporte de diciembre de 2024.

<u>Avance en los indicadores del Plan Nacional Sectorial del Protección Social (en adelante PNS):</u>

Indicador PNS 9.3 Número de cupos asignados en el programa Colombia Mayor en territorios definidos en el respectivo plan:

Avances 2024.

En 2024, mediante el programa Colombia Mayor, se contó con 714.334 cupos que se encuentran ubicados en los municipios rurales, rurales dispersos y PDET y se entregaron los 12 ciclos en entrega de transferencias de enero a diciembre. Si bien no se asignaron nuevos cupos, se dio cumplimiento a la meta de la vigencia y del cuatrienio, teniendo en cuenta los logros acumulados. Con este avance se ha superado la meta, que para el 2024 correspondía a 714.334 cupos en estos municipios.

Avances Primer Semestre 2025.

Se mantiene durante el primer semestre la entrega de transferencias monetarias a 714.334 beneficiarios ubicados en 714 municipios rurales, rurales dispersos y PDET ejecutados a través de 6 ciclos operativos. A la fecha no se han otorgado nuevos cupos adicionales, dado a que no se cuenta con asignación presupuestal para ampliar la cobertura del Programa Colombia Mayor y se mantiene el reporte de diciembre de 2024.

Indicadores A.1 y A.MT.5 de pobreza extrema rural y número A.2 y A.MT.6 pobreza multidimensional rural:

Avances 2024.

De acuerdo con los lineamientos del Acuerdo Final de Paz, Prosperidad Social reporta cifras oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) sobre pobreza extrema en el área rural. Según lo establecido en el CONPES 150 de 2012, los datos oficiales de pobreza extrema corresponden al DANE. El dato oficial de pobreza monetaria extrema rural de 2024 fue publicado en la vigencia 2025. Según el dato oficial del DANE, la pobreza monetaria extrema rural para el año 2024 descendió en 0,2 puntos porcentuales (p.p.) al ubicarse en 21,8%, lo cual quiere decir que alrededor de 5.000 personas salieron de la pobreza extrema rural entre 2023 y 2024. Como resultado, la población en pobreza extrema rural se ubicó en 2.555.000 personas.

En relación con la pobreza monetaria extrema en el área rural, los registros de beneficiarios de transferencias monetarias de Prosperidad Social han sido incorporados en la Gran Encuesta Integrada de Hogares del DANE para evaluar su contribución a la pobreza monetaria.

Tabla 16 Indicadores Pobreza Extrema Area Rural 2024

Table 10 Indicaction Objects Extrema / Tou Tare Equ				
PILAR DEL PMI	INDICADORES	AVANCE 2024 (Último dato oficial DANE)		
1.0 Planes Nacionales para la Reforma Rural	A.1 Meta Trazadora 5. Pobreza extrema en el ámbito rural	21.8%		
Integral	A.MT.5 - Meta Trazadora Erradicación de la pobreza extrema en el ámbito rural	21.8%		

Fuente: DANE. Encuesta Integrada de Hogares (2021-2023). y ENCV 2024, publicadas en 2025

Con el objetivo de contribuir a la reducción de ambos tipos de pobreza en el área rural, Prosperidad Social reporta la siguiente ejecución con corte a diciembre 2024:

Jóvenes en Paz: Implementación del pago por SIIF del componente de transferencias monetarias condicionadas del Programa Jóvenes, en su primer año de implementación se atendieron a 5.460 jóvenes, y se asignaron transferencias por más de \$15.000 millones de pesos. (Ley 2294 de 2023, artículo 348 / Decreto 1649 de 2023 / Resolución 089 de 2023).

Colombia Mayor: Diseño e implementación del pago diferenciado en el Programa Colombia Mayor, mediante el cual los adultos mayores de 80 años en estado activo en el programa Colombia Mayor, desde el mes de mayo reciben una transferencia monetaria mensual de \$225.000, durante la vigencia de 2024 se atendieron 515.051 adultos mayores de 80 años con transferencias monetarias por valor de \$937.476.085.000.

Renta Ciudadana – Compensación del IVA: En la vigencia 2024, se implementó la armonización con el programa Renta Ciudadana en aspectos como: focalización de los hogares; complementariedad en el monto de la transferencia y en el operador financiero para la entrega de las transferencias a los hogares beneficiarios. Bajo este contexto, en la vigencia 2024, cerca del 85% de los hogares reciben un monto armonizado, el cual se pagó con el mismo operador financiero, optimizando los recursos asignados a estos programas. Según los registros de la GEIH de 2024, los aportes institucionales, principalmente desde los programas de transferencias monetarias bajo administración de Prosperidad Social, contribuyeron a reducir la pobreza extrema rural en 5,8 p.p.

Avances Primer Semestre 2025.

Con el objetivo de contribuir a la reducción de ambos tipos de pobreza en el área rural, Prosperidad Social adelantó los siguientes programas con corte a junio 30:

Programa Renta Ciudadana: Se ejecutaron 2 ciclos operativos para la entrega de transferencias monetarias beneficiando a 619.450 hogares con una inversión de \$538.181.832.000.

Programa Jóvenes en Paz: Se efectuó la liquidación y entrega de transferencias monetarias condicionadas a los beneficiarios del Programa jóvenes en paz mediante 6 ciclos operativos, beneficiando a 10.968 jóvenes, con una inversión de \$31.811.700.000 (valor de cobro).

Programa Colombia Mayor: Se realizó la entrega de transferencias monetarias correspondientes a los meses de enero a junio de este programa. El programa benefició a 1.689.856 adultos mayores en todo el territorio nacional, con transferencias por valor de \$1.316.212.775.000. De estos adultos mayores de 80 años y más, se les entregó una transferencia mensual de \$225.000, de conformidad a lo establecido en la Resolución 0809 de 2024 del 17 de mayo de 2024 por medio de la cual se implementa el monto diferenciado de la transferencia monetaria para los beneficiarios activos con edad igual o superior a 80 años. Los adultos menores de 80 años en estado activo recibieron \$80.000 mensuales.

Programa Compensación del IVA: Se realizaron los 2 ciclos operativos programados beneficiando a 699.789 hogares de todo el país, con transferencias monetarias por valor de \$148.295.696.000.

Avance de indicadores Plan Marco de Implementación - PMI Municipios PDET

Indicador A.115P Esquemas con prácticas agroecológicas para la producción de alimentos para el autoconsumo implementados en municipios con Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (en adelante PDET):

Avances 2024.

Durante el año 2024, se desarrollaron diversas gestiones y procesos administrativos para garantizar la ejecución de los programas asociados, como **ReSA**, **IRACA** y **FEST**. A pesar de estos esfuerzos, factores externos han afectado la implementación efectiva. Entre estos factores se identifican dificultades derivadas del orden público, las cuales han limitado el acceso a ciertos territorios e impactado la movilización de equipos técnicos y la entrega de insumos. Además, las condiciones climáticas adversas, en especial la ola invernal, han dificultado la preparación del suelo y la entrega de materiales esenciales para la producción agroecológica.

ReSA: El convenio de operación del programa ReSA suscrito entre Prosperidad Social y Programa Mundial de Alimentos ha realizado durante el año 6 ollas comunitarias para el fortalecimiento de capacidades, 4 visitas de seguimiento y acompañamiento, además de la la 1era parte de la 2da entrega de insumos agrícolas. Así mismo, se reporta cumplimiento

de las actividades de la ruta operativa con la entrega de 4 especies menores(caprinos) a cada hogar beneficiario.

IRACA: Se suscribió el contrato 1323 y 1328 de 2024, para beneficiar 2.394 hogares de los cuales 1.939 se encuentran en Chocó y Nariño y en municipios PDET. De la manera paralela, se avanzó en un 48% la vinculación y caracterización de los hogares focalizados. La entrega de incentivos en especie del componente de seguridad alimentaria del programa se realizará en el 2025. Para la etapa de formulación de la ruta se inició las reuniones con autoridades étnicas para la definición de líneas de inversión social y el encuentro 1 para la definición de las líneas de inversión de los componentes de Seguridad/Autonomía Alimentaria y Generación de Excedentes Agro-productivos en las zonas 1 (Guajira, Córdoba, Arauca, Casanare y Tolima) y 2 (Putumayo, Caquetá, Vichada, Guajira y Meta).

FEST: En diciembre de 2024 se suscribieron los convenios No 920 y 921 de 2024, para operar la intervención 10° del programa FEST a través de la atención de 28.936 hogares en municipios priorizados y 624 hogares en el Alto Andágueda.

Si bien el resultado reportado no refleja la implementación efectiva de unidades productivas, las acciones adelantadas han permitido la estructuración de bases operativas y logísticas que facilitarán su desarrollo en el año 2025. Se prevé el ajuste de mecanismos de ejecución y seguimiento para mitigar los riesgos operativos, así como la optimización de la articulación con operadores y actores territoriales para agilizar la implementación en los municipios con condiciones más favorables.

La meta del indicador A.115P, correspondiente a la implementación de esquemas con prácticas agroecológicas para la producción de alimentos para el autoconsumo en municipios PDET, tenía un horizonte de cumplimiento hasta la vigencia 2023 alcanzando para esta vigencia un cumplimiento de 14.185 hogares con prácticas agroecológicas en municipios PDET, distribuidos de la siguiente manera: ReSA-Manos que alimentan 8.000, IRACA 3.799 y FEST 2.386. Está en actualización la información 2024 en la plataforma SIIPO, dado que el indicador está en ajuste por parte del DNP.

Avances Primer Semestre 2025.

Durante el primer semestre de 2025, se desarrollaron diversas gestiones y procesos administrativos para garantizar la ejecución de los programas asociados como **ReSA**, **IRACA y FEST** en municipios PDET.

IRACA: En el marco de los contratos 1323 y 1328 de 2024 se implementaron 1.939 unidades productivas para el autoconsumo en municipios PDET los cuales se focalizaron en los departamentos del Chocó y Nariño. Estas unidades productivas contaron con un esquema con prácticas agroecológicas para la producción de alimentos para el autoconsumo. Por otra parte, el convenio 686 de 2023, se encuentra en la etapa de vinculación de los 9.331 hogares, con el propósito de continuar con la formulación de las fichas de cada componente del proyecto integral. Se avanza en la entrega de los incentivos en especie del componente de seguridad alimentaria para beneficiar 1.939 hogares étnicos en los departamentos del Chocó y Nariño.

FEST: En el marco del Convenio 920 FIP de 2024- FEST X con el Operador FUPAD COLOMBIA, se adelantaron acciones para la atención de 28.936 hogares, ubicados en 73

municipios de 18 departamentos a nivel nacional. Se ha iniciado con la caracterización de 618 hogares en el Alto Andágueda y un total de 24.689 hogares a nivel nacional.

RESA: Entre las actividades realizadas con corte al seguimiento se encuentra la entrega de insumos 3 al 100 de las comunidades asignadas; 2 Yanamas al 100%; una visita de seguimiento y acompañamiento al 100%; 3 encuentros comunitarios al 100%; construcción de 23 pedestales para el sistema de riego; vinculación de hogares al RIT al 100%. Se continúa adelantando la vinculación al programa a través del evento de formación a multiplicadores wayuu #2 y el Encuentro comunitario #2. El convenio de operación del programa ReSA suscrito entre Prosperidad Social y el Programa Mundial de Alimentos - PMA han realizado 6 ollas comunitarias para el fortalecimiento de capacidades, 4 visitas de seguimiento y acompañamiento, además de la 1era parte de la 2da entrega de insumos agrícolas.

Indicador A.111P Porcentaje de solicitudes aprobadas para la construcción o rehabilitación de plazas de mercado o galerías municipales en municipios PDET:

Avances 2024.

A diciembre de 2024 se registra un avance del 100%, puesto que, a diciembre de 2024, de las iniciativas de tipología de plazas de mercado objeto de revisión, se viabilizaron 100 Puntos de Abastecimiento Solidario (PAS) cuya proporción en obra de plazas de mercados corresponde al 64,13% del total de 1 PAS, por lo tanto, se encuentran aprobadas y financiadas 100% solicitudes de construcción o rehabilitación de plazas de mercado (PAS) en municipios no PDET.

En el 2024 se realizó una redistribución de los recursos con el fin garantizar la ejecución y financiación de las obras cuya tipología es de plazas de mercados, priorizando 150 proyectos tipo de PAS, con los cuales se espera dar cumplimiento a los compromisos en el marco de los acuerdos de paz y garantizar el derecho humano a la alimentación, además se realizó la suscripción de un contrato de gerencia de proyectos mediante la cual se realizará la construcción o rehabilitación de 9 plazas de mercado.

Adicionalmente, en cuanto al financiamiento de plazas de mercado en municipios PDET, en el segundo semestre del 2024, se financiaron 132 PAS (64,16% corresponde al área de construcción de plazas de mercados) con una inversión en obra de \$ 279.312 millones, además, se suscribió un contrato de gerencia de proyectos para la ejecución de 5 plazas de mercados en municipio PDET, con una inversión de \$ 23.857 millones de pesos, lo que suma en total al cierre de la vigencia 137 proyectos, apoyados con recursos de la vigencia 2024 con una inversión de \$ 303.169 millones en municipios PDET.

Tabla 17 Solicitudes Aprobadas Vigencia 2024

	abia 17 Solicitudes Aprobadas Vigi	5110la 202 4
Subregión PDET	Departamento	Municipio
Centro	Caquetá	Florencia
Norte	Cesar	Valledupar
Macarena Guaviare	Guaviare	San José Del Guaviare
Santa Marta	Magdalena	Santa Marta
Metropolitana	Norte De Santander	San José De Cúcuta
Sur	Valle Del Cauca	Cali
Nordeste	Antioquia	Amalfi
Urabá	Antioquia	Apartadó

Urabà Antioquia Carepa Bajo Cauca Antioquia El Bagre Norte Antioquia Ituango Bajo Cauca Antioquia Ituango Bajo Cauca Antioquia Nechi Urabà Antioquia Neccolí Urabà Antioquia San Pedro De Urabà Antioquia Segovia Urabà Antioquia Segovia Urabà Antioquia Segovia Urabà Antioquia Turbo Magdalena Medio Antioquia Yondo Arauca Arauca Arauca Arauca Arauca Arauca Arauca Tame Arauca Arauca Tame Magdalena Medio Bolivar Cantagallo Montes De María Bolivar El Carmen De Bolivar Montes De María Bolivar El Carmen De Bolivar Montes De María Bolivar Bolivar Bolivar Montes De María Bolivar San Juan Nepomuceno Magdalena Medio Bolivar San Pablo Montes De María Bolivar San Pablo Montes De María Bolivar Bolivar San Pablo Magdalena Medio Bolivar San Pablo Montes De María Bolívar San Pablo Montes De María Bolívar San Pablo Montes De María Bolívar San Pablo Magdalena Medio Bolivar San Pablo Magdalena Medio Bolivar Santa Rosa Del Sur Magdalena Medio Bolivar Santa Rosa Del Sur Magdalena Medio Bolivar Santa Rosa Del Sur Montes De María Bolívar Caquetá Albania Zona Ríos Y Sur Caquetá Albania Zona Ríos Y Sur Caquetá Beleb Los Andaquies Cona Ríos Y Sur Caquetá Bolívar Simití Norte Caquetá Puerto Ríco Norte Caquetá San Vicente Del Caguán Norte Caquetá San Vicente Del Caguán Sur Cauca Balboa Centro Cauca Galoto Norte Cauca Galoto Norte Cauca Galoto Norte Cauca Balboa Centro Cauca Balboa Centro Cauca Galoto Norte Cauca Galoto Norte Cauca Galoto Norte Cauca San Diego Centro Cauca San Diego San Juan Chocó Ismina San Juan Chocó Ismina Chocó Ismina Chocó	Subregión PDET	Departamento	Municipio
Bajo Cauca Norte Norte Antioquia Bajo Cauca Antioquia Antioquia Nechl Urabà Antioquia Antioquia Neccolí Urabà Antioquia Nordeste Antioquia Nordeste Antioquia Nordeste Antioquia Nordeste Antioquia Antioquia Nordeste Antioquia Antioquia Antioquia Turbo Magdalena Medio Antioquia Arauca Bolívar Bolívar Bolívar Bolívar Bolívar San Jun Nepomuceno Magdalena Medio Bolívar San Jun Nepomuceno Magdalena Medio Bolívar San Jun Bolívar San Jun Bolívar Albania Zona Ríos Y Sur Caquetá Albania Alb	_		-
Norte Antioquia Ituango Bajo Cauca Antioquia Nechí Urabá Antioquia Necocií Urabá Antioquia San Pedro De Urabá Nordeste Antioquia Segovia Urabá Antioquia Segovia Urabá Antioquia Turbo Magdalena Medio Antioquia Yondó Arauca Arauca Arauquita Arauca Arauca Arauquita Arauca Arauca Arauca Saravena Arauca Arauca Arauca Tame Magdalena Medio Bolívar Arenal Magdalena Medio Bolívar Cordoba Montes De María Bolívar El Carmen De Bolívar Montes De María Bolívar El Guamo Montes De María Bolívar San Juan Nepomuceno Magdalena Medio Bolívar San Juan Nepomuceno Montes De María Bolívar San Juan Nepomuceno Magdalena Medio Bolívar San Juan Nepomuceno Montes De María Bolívar Carquetá Albania Zona Ríos Y Sur Caquetá Belén De Los Andaquies Zona Ríos Y Sur Caquetá Belén De Los Andaquies Zona Ríos Y Sur Caquetá Belén De Los Andaquies Zona Ríos Y Sur Caquetá Belén De Los Andaquies Zona Ríos Y Sur Caquetá Belén De Los Andaquies Zona Ríos Y Sur Caquetá Guillo Centro Caquetá San Vicente Del Caguán Norte Caquetá San Vicente Del Caguán Sur Cauca Galoto Norte Caquetá San Vicente Del Caguán Sur Cauca Galoto Norte Cauca Galoto Norte Cauca Galoto Norte Cauca Galoto Norte Cauca Guapi Norte Cauca Hatia Sur Cauca Balboa Centro Cauca Guapi Norte Cauca Guapi Norte Cauca Haria Norte Casar Agustin Codazzi Central Cesar Agustin Codazzi Central Cesar Becerril Central Cesar San Diego San Juan Chocó Istmina San Juan		•	·
Bajo Cauca Antioquia Nechí Urabá Antioquia Necoclí Urabá Antioquia San Pedro De Urabá Nordeste Antioquia Segovia Turbo Magdalena Medio Antioquia Yondó Arauca Arauca Arauca Arauquita Arauca Arauca Arauca Garavena Arauca Arauca Tame Magdalena Medio Bolívar Arenal Magdalena Medio Bolívar Cantagallo Montes De María Bolívar El Carmen De Bolívar Montes De María Bolívar El Guamo Montes De María Bolívar Bolívar Bolívar Montes De María Bolívar San Juan Nepomuceno Magdalena Medio Bolívar San Juan Nepomuceno Magdalena Medio Bolívar San Juan Magdalena Medio Bolívar San Pablo Magdalena Medio Bolívar Santa Rosa Del Sur Caquetá Bolívar Santa Rosa Del Sur Caquetá Belén De Los Andaquies Contro Caquetá Belén De Los Andaquies Centro Caquetá Belén De Los Andaquies Centro Caquetá Belén De Los Andaquies Centro Caquetá Belén Belén De Los Andaquies Centro Caquetá Belén Belén De Los Andaquies Centro Caq		·	
Urabá Antioquia San Pedro De Urabá Nordeste Antioquia San Pedro De Urabá Nordeste Antioquia Segovia Urabá Antioquia Turbo Magdalena Medio Antioquia Yondó Arauca Magdalena Medio Bolívar Arauca Tame Magdalena Medio Bolívar Acrenal Montes De María Bolívar Córdoba Montes De María Bolívar El Carmen De Bolívar Montes De María Bolívar El Carmen De Bolívar Montes De María Bolívar El Carmen De Bolívar Montes De María Bolívar San Juan Nepomuceno Magdalena Medio Bolívar San Juan Nepomuceno Bolívar Bolívar San Pablo Bolívar San Pablo Bolívar San Pablo Bolívar Bolívar Bolívar Bolívar Bolívar Bolívar Bolívar Bolívar Bolívar Caquetá Bolívar Caquetá Albania Zona Ríos Y Sur Caquetá Bolívar Albania Zona Ríos Y Sur Caquetá Bolívar Bolívar Dana Ríos Y Sur Caquetá Bolívar Bolívar Caquetá Bolívar Cana Ríos Y Sur Caquetá Bolívar Bolívar Caquetá Bolívar Cana Ríos Y Sur Caquetá Bolívar Bolívar Caquetá Bolívar Cana Ríos Y Sur Caquetá Bolívar Caquetá Bolívar Caquetá Bolívar Caquetá San Vicente Del Caguán Norte Caquetá San Vicente Del Caguán Sur Cauca Argelia Sur Cauca Argelia Sur Cauca Bolíva Bolívar Cauca Galdono Norte Cauca Galdono Rorte Cauca Bolívar Cauca Bol			
Urabá Antioquia Segovia Nordeste Antioquia Segovia Urabá Antioquia Turbo Magdalena Medio Antioquia Yondó Arauca Arauca Arauca Arauca Arauca Arauca Arauca Tame Magdalena Medio Bolívar Arenal Magdalena Medio Bolívar Cantagallo Montes De María Bolívar El Carmen De Bolívar Montes De María Bolívar El Carmen De Bolívar Montes De María Bolívar San Juan Nepomuceno Magdalena Medio Bolívar San Juan Nepomuceno Montes De María Bolívar San Juan Nepomuceno Montes De María Bolívar San Juan Nepomuceno Magdalena Medio Bolívar San Juan Maria La Baja Montes De María Bolívar San Juan Medio Albania Cana Ríos Y Sur Caquetá Bolívar San Juan Medio Norte Caquetá Gaquetá Gurillo Centro Caquetá Belén De Los Andaquies Centro Caquetá San Vicente Del Caguán Norte Caquetá San Vicente Del Caguán Sur Caquetá San Vicente Del Caguán Norte Caquetá San Vicente Del Caguán Sur Cauca Balboa Centro Cauca Galpío Norte Cauca Galpío Norte Cauca Galpío Norte Cauca Galpío Norte Cauca Galpío Sur Cauca Galpío Norte Cauca Galpío Norte Cauca Galpío Sur Cauca Balboa Centro Cauca Galpío Norte Cauca Balboa Centro Cauca Galpío Norte Cauca Balboa Centro Cauca Galpío Norte Cauca San Diago Sur Cauca San Diago San Juan Chocó Condoto Istmina San Juan Chocó Istmina		·	
Nordeste Urabá Antioquia Turbo Magdalena Medio Antioquia Turbo Antioquia Turbo Antioquia Turbo Antioquia Arauca Tame Magdalena Medio Bolívar Cantagallo Montes De María Bolívar El Carmen De Bolívar Bolívar El Carmen De Bolívar Bolívar El Carmen De Bolívar Bolívar Bolívar El Carmen De Bolívar San Pablo Bolívar San Pablo Bolívar San Pablo Bolívar Bolívar San Pablo Bolívar Bolívar San Pablo Bolívar Bolí			
Urabá Antioquia Turbo Magdalena Medio Antioquia Yondó Arauca Arauca Arauca Arauca Arauca Tame Magdalena Medio Bolívar Arenal Magdalena Medio Bolívar Cantagallo Montes De María Bolívar Córdoba Montes De María Bolívar El Carmen De Bolivar Montes De María Bolívar El Guamo Montes De María Bolívar San Juan Nepomuceno Magdalena Medio Bolívar San Pablo Magdalena Medio Bolívar Santa Rosa Del Sur Zona Ríos Y Sur Caquetá Belén De Los Andaquies Zona Ríos Y Sur Caquetá Belén De Los Andaquies		·	
Magdalena Medio Antioquia Yondó Arauca Arauca Arauca Arauca Arauca Saravena Arauca Arauca Tame Magdalena Medio Bolívar Cantagallo Montes De María Bolívar El Carmen De Bolívar Montes De María Bolívar El Guamo Montes De María Bolívar Bolívar Montes De María Bolívar San Juan Nepomuceno Magdalena Medio Bolívar San Juan Nepomuceno Magdalena Medio Bolívar San Pablo Magdalena Medio Bolívar San Pablo Magdalena Medio Bolívar San Ros Del Sur Magdalena Medio Bolívar Santa Rosa Del Sur Magdalena Medio Bolívar Santa Rosa Del Sur Montes De María Bolívar Zambrano Zona Ríos Y Sur Caquetá Belén De Los Andaquies Zona Ríos Y Sur Caquetá Belén De Los Andaquies Zona Ríos Y Sur Caquetá La Montañita Norte </td <td></td> <td>·</td> <td></td>		·	
Arauca Arauca Arauca Saravena Arauca Arauca Arauca Arauca Arauca Arauca Tame Magdalena Medio Bolívar Cantagallo Montes De María Bolívar El Carmen De Bolívar Bolívar El Carmen De Bolívar Montes De María Bolívar El Carmen De Bolívar Bolívar El Carmen De Bolívar Montes De María Bolívar El Carmen De Bolívar San Pablo Magdalena Medio Bolívar Santa Rosa Del Sur Magdalena Medio Bolívar Santa Rosa Del Sur Simiti Montes De María Bolívar Santa Rosa Del Sur Simiti Dontes De María Bolívar Caquetá Bolívar Zambrano Zona Ríos Y Sur Caquetá Belén De Los Andaquies Zona Ríos Y Sur Caquetá Belén De Los Andaquies Zona Ríos Y Sur Caquetá Bolívar Carillo Centro Caquetá Bolívar Sur Caquetá Bolívar Sur Caquetá Bolívar Cardeta Sur Cardeta Son Vicente Del Caguén Sur Caquetá Puerto Rico Norte Caquetá Son Vicente Del Caguén Sur Cauca Balboa Centro Cauca Gajbío Cauca Gajbío Norte Cauca Caldono Contro Cauca Galoto Norte Cauca Galoto Norte Cauca Galoto Sur Cauca Balboa Centro Cauca Galoto Centro Cauca Galoto Norte Cauca Galoto Centro Cauca Galoto Sur Cauca Balboa Centro Cauca Galoto Centro Cauca Balboa Centro Cauca Galoto Centro Cauca Balboa Centro Cauca Galoto Centro Cauca Galoto Centro Cauca Galoto Centro Cauca Balboa Centro Cauca Balboa Centro Cauca Galoto Centro Cauca Balboa Centro Cauca Balboa Centro Cauca Galoto Sur Cauca Balboa Centro Cauca Balboa Sur Cauca Balboa Centro Cauca Balboa Centro Cauca Balboa Centro Cauca Balboa Centro Cauca Balboa San Juan Chocó			
Arauca Arauca Arauca Tame Magdalena Medio Bolívar Arenal Cantagallo Montes De María Bolívar El Carmen De Bolívar El Carmen De Bolívar El Carmen De Bolívar Bolívar El Carmen De Bolívar El Carmen De Bolívar El Carmen De Bolívar El Carmen De Bolívar Bolívar El Guamo Montes De María Bolívar El Guamo Montes De María Bolívar Bolívar El Guamo Montes De María Bolívar San Juan Nepomuceno Magdalena Medio Bolívar San Juan Nepomuceno Magdalena Medio Bolívar San Juan Nepomuceno San Pablo Magdalena Medio Bolívar Santa Rosa Del Sur Magdalena Medio Bolívar Zambrano Zona Ríos Y Sur Caquetá Albania Zona Ríos Y Sur Caquetá Belén De Los Andaquies Zona Ríos Y Sur Caquetá Belén De Los Andaquies Zona Ríos Y Sur Caquetá La Montañíta Zona Ríos Y Sur Caquetá Bolívar Rosa Y Sur Caquetá Bolívar Rosa Y Sur Caquetá San Vicente Del Caguán Norte Caquetá San Vicente Del Caguán Norte Caquetá San Vicente Del Caguán Sur Cauca Argelía Sur Cauca Balboa Centro Cauca Cajibío Norte Cauca Caldono Norte Cauca Caldono Norte Cauca Caldono Norte Cauca Guapi Norte Cauca Balboa Centro Cauca Bulboa Centro	_		
Arauca Magdalena Medio Bolivar Arenal Magdalena Medio Bolivar Cantagallo Cantagallo Montes De María Bolivar El Carmen De Bolivar Bolivar El Garmen De Bolivar Bolivar El Garmen De Bolivar Montes De María Bolivar San Juan Nepomuceno Magdalena Medio Bolivar San Juan Nepomuceno Bolivar San Juan Nepomuceno Magdalena Medio Bolivar Santa Rosa Del Sur Magdalena Medio Bolivar Santa Rosa Del Sur Simití Montes De María Bolívar Santa Rosa Del Sur Simití Montes De María Bolívar Zambrano Zona Ríos Y Sur Caquetá Belén De Los Andaquies Zona Ríos Y Sur Caquetá Belén De Los Andaquies Zona Ríos Y Sur Caquetá Curillo Centro Caquetá La Montañita Zona Ríos Y Sur Caquetá San Vicente Del Caguéta Puerto Rico Norte Caquetá San Vicente Del Caguán Sur Cauca Argelia Sur Cauca Balboa Centro Cauca Cajibío Norte Cauca Caldono Rorte Cauca Caldono Centro Cauca Del Tambo Centro Cauca Bulboa Centro Bulboa Del Bulboa Centro			
Magdalena Medio Bolívar Arenal Magdalena Medio Bolívar Cantagallo Montes De María Bolívar El Carmen De Bolívar Montes De María Bolívar El Carmen De Bolívar Montes De María Bolívar María La Baja Montes De María Bolívar San Juan Nepomuceno Magdalena Medio Bolívar San Pablo Magdalena Medio Bolívar Santa Rosa Del Sur Albania Zona Ríos Y Sur Caquetá Albania Zona Ríos Y Sur Caquetá Belén De Los Andaquies Zona Ríos Y Sur Caquetá Belén De Los Andaquies Zona Ríos Y Sur Caquetá Belén De Los Andaquies Zona Ríos Y Sur Caquetá Belén De Los Andaquies			
Magdalena Medio Bolívar Cantagallo Montes De María Bolívar Córdoba Montes De María Bolívar El Carmen De Bolívar Montes De María Bolívar María La Baja Montes De María Bolívar San Juan Nepomuceno Magdalena Medio Bolívar Santa Rosa Del Sur Magdalena Medio Bolívar Simití Montes De María Bolívar Santa Rosa Del Sur Magdalena Medio Bolívar Simití Montes De María Bolívar Santa Rosa Del Sur Zona Ríos Y Sur Caquetá Albania Zona Ríos Y Sur Caquetá Belén De Los Andaquies Zona Ríos Y Sur Caquetá La Montañita Zona Ríos Y Sur Caquetá La Montañita Norte Caquetá Milán Norte Caquetá San Vicente Del Caguán Sur Cauca Argelia Sur Cauca Cajibío Norte Cauca Cajibío Norte Cauca			
Montes De María Bolívar El Carmen De Bolívar Bolívar Bolívar El Carmen De Bolívar Montes De María Bolívar El Carmen De Bolívar Montes De María Bolívar Bolívar Bolívar Bolívar María La Baja Montes De María Bolívar San Juan Nepomuceno Magdalena Medio Bolívar San Juan Nepomuceno Magdalena Medio Bolívar Santa Rosa Del Sur Magdalena Medio Bolívar Santa Rosa Del Sur Simití Montes De María Bolívar Zambrano Zona Ríos Y Sur Caquetá Belén De Los Andaquies Zona Ríos Y Sur Caquetá Belén De Los Andaquies Zona Ríos Y Sur Caquetá Belén De Los Andaquies Zona Ríos Y Sur Caquetá Belén De Los Andaquies Centro Caquetá La Montañita Cona Ríos Y Sur Caquetá Belén De Los Andaquies Cona Ríos Y Sur Caquetá San Vicente Del Caguetá Norte Caquetá San Vicente Del Caguán Norte Caquetá San Vicente Del Caguán Sur Cauca Argelia Sur Cauca Balboa Centro Cauca Cajibío Norte Cauca Caldono Norte Cauca Guapi Norte Cauca Guapi Norte Cauca Guapi Norte Cauca Guapi Norte Cauca Balboa Centro Cauc			
Montes De María Bolívar El Carmen De Bolívar Montes De María Bolívar El Guamo Montes De María Bolívar El Guamo Montes De María Bolívar San Juan Nepomuceno Magdalena Medio Bolívar San Pablo San Pablo Magdalena Medio Bolívar San Pablo Magdalena Medio Bolívar San Pablo Magdalena Medio Bolívar Santa Rosa Del Sur Magdalena Medio Bolívar Zambrano Zona Ríos Y Sur Caquetá Albania Zona Ríos Y Sur Caquetá Belén De Los Andaquies Zona Ríos Y Sur Caquetá Curillo Centro Caquetá Milán Montes O María Zona Ríos Y Sur Caquetá Belén De Los Andaquies Zona Ríos Y Sur Caquetá San Vicente Del Caquetá Milán Norte Caquetá San Vicente Del Caquetá Sur Cauca Argelia Sur Cauca Argelia Sur Cauca Balboa Centro Cauca Cajibío Norte Cauca Caloto Norte Cauca Gauca Galpió Sur Cauca Galpió Centro Cauca Gauca Galpió Norte Cauca Gauca Galpió Centro Cauca Gauca Galpió Centro Cauca Gauca Galpió Centro Cauca Gauca Galpió Centro Cauca Gauca Balboa Centro Cauca Gauca Galpió Centro Cauca Gauca Galpió Centro Cauca Gauca Galpió Norte Cauca Gauca Balboa Centro Cauca Gauca Balboa Centro Cauca Gauca Galpió Norte Cauca Gauca Balboa Centro Cauca Gauca Galpió Centro Cauca Gauca Balboa Centro Cauca Gauca Galpió Centro Cauca Gauca Galpió Sar Gauca Mercaderes Norte Cauca Sar Gauca Mercaderes Sar Gauca S			
Montes De María Bolívar Bolívar María La Baja Bolívar San Juan Nepomuceno Magdalena Medio Bolívar San Juan Nepomuceno Magdalena Medio Bolívar San Pablo San Pablo Bolívar San Pablo Magdalena Medio Bolívar Santa Rosa Del Sur Magdalena Medio Bolívar Santa Rosa Del Sur Simití Montes De María Bolívar Zambrano Zona Ríos Y Sur Caquetá Albania Zona Ríos Y Sur Caquetá Belén De Los Andaquies Zona Ríos Y Sur Caquetá Curillo Centro Caquetá La Montañita Milán Norte Caquetá San Vicente Del Caquetá Sur Caquetá San Vicente Del Caquén Sur Caquetá San Vicente Del Caquén Sur Cauca Argelia Sur Cauca Balboa Centro Cauca Cajibio Norte Cauca Caldono Norte Cauca Caldono Norte Cauca Caldono Centro Cauca Caldono Centro Cauca Caldono Norte Cauca Caldono Norte Cauca Caldono Centro Cauca Gueta Mercaderes Norte Cauca Gueta Balboa Centro Cauca Balboa Centro Cauca Caldono Centro Cauca Balboa Centro Cauca Balboa Centro Cauca Balboa Centro Cauca Balboa Centro Cauca Caldono Centro Cauca Balboa Centro Cauca			
Montes De María Bolívar San Juan Nepomuceno Magdalena Medio Bolívar San Juan Nepomuceno Magdalena Medio Bolívar Santa Rosa Del Sur Magdalena Medio Bolívar Santa Rosa Del Sur Magdalena Medio Bolívar Simití Montes De María Bolívar Zambrano Zona Ríos Y Sur Caquetá Belén De Los Andaquies Zona Ríos Y Sur Caquetá Belén De Los Andaquies Zona Ríos Y Sur Caquetá La Montañita Zona Ríos Y Sur Caquetá La Montañita Zona Ríos Y Sur Caquetá Milian Norte Caquetá Puerto Rico Norte Caquetá San Vicente Del Caguán Sur Cauca Argelia Sur Cauca Balboa Centro Cauca Cajibío Norte Cauca Caldono Norte Cauca Caldono Norte Cauca El Tambo Centro Cauca Guapi Norte Cauca Guapi Norte Cauca Guapi Norte Cauca Guapi Norte Cauca Fil Tambo Centro Cauca Guapi Norte Cauca Mercaderes Norte Cauca Patía Norte Cesar Agustín Codazzi Central Cesar Agustín Codazzi Central Cesar Becerril Central Cesar San Diego San Juan Chocó Istmina San Juan Chocó			-
Montes De MaríaBolívarSan Juan NepomucenoMagdalena MedioBolívarSan PabloMagdalena MedioBolívarSanta Rosa Del SurMagdalena MedioBolívarSimitiMontes De MaríaBolívarZambranoZona Ríos Y SurCaquetáAlbaniaZona Ríos Y SurCaquetáBelén De Los AndaquiesZona Ríos Y SurCaquetáCurilloCentroCaquetáLa MontañitaZona Ríos Y SurCaquetáMilánNorteCaquetáPuerto RicoNorteCaquetáSan Vicente Del CaguánSurCaquetáSan Vicente Del CaguánSurCaucaArgeliaSurCaucaBalboaCentroCaucaCajibíoNorteCaucaCaldonoNorteCaucaCaldonoNorteCaucaCaldonoCentroCaucaEl TamboCentroCaucaGuapiNorteCaucaJambalóSurCaucaMercaderesNorteCaucaPatíaNorteCaucaPatíaNorteCesarAgustín CodazziCentralCesarAgustín CodazziCentralCesarLa Jagua DelioricoNorteCesarPueblo BelloNorteCesarSan DiegoSan JuanChocóIstminaSan JuanChocóIstmina			
Magdalena MedioBolívarSanta Rosa Del SurMagdalena MedioBolívarSanta Rosa Del SurMontes De MaríaBolívarZambranoZona Ríos Y SurCaquetáAlbaniaZona Ríos Y SurCaquetáBelén De Los AndaquiesZona Ríos Y SurCaquetáCurilloCentroCaquetáLa MontañitaZona Ríos Y SurCaquetáMilánNorteCaquetáPuerto RicoNorteCaquetáSan Vicente Del CaguánNorteCaquetáSan Vicente Del CaguánSurCaucaArgeliaSurCaucaArgeliaSurCaucaCajibíoNorteCaucaCaldonoNorteCaucaCaldonoNorteCaucaCorintoCentroCaucaCorintoCentroCaucaEl TamboCentroCaucaGuapiNorteCaucaJambalóSurCaucaMercaderesNorteCaucaPatíaNorteCaucaPatíaNorteCesarAgustín CodazziCentralCesarLa Jagua Del IbiricoNorteCesarLa Jagua Del IbiricoNorteCesarPueblo BelloNorteCesarSan DiegoSan JuanChocóCondotoSan JuanChocóIstminaSan JuanChocóMedio San Juan			
Magdalena MedioBolívarSanta Rosa Del SurMagdalena MedioBolívarSimitíMontes De MaríaBolívarZambranoZona Ríos Y SurCaquetáAlbaniaZona Ríos Y SurCaquetáBelén De Los AndaquiesZona Ríos Y SurCaquetáCurilloCentroCaquetáLa MontañitaZona Ríos Y SurCaquetáMilánNorteCaquetáPuerto RicoNorteCaquetáSan Vicente Del CaguánNorteCaquetáSan Vicente Del CaguánSurCaucaArgeliaSurCaucaBalboaCentroCaucaCajibíoNorteCaucaCaldonoNorteCaucaCaldotoNorteCaucaCorintoCentroCaucaEl TamboCentroCaucaGuapiNorteCaucaJambalóSurCaucaMercaderesNorteCaucaMercaderesNorteCaucaPatíaCesarAgustin CodazziCentralCesarAgustin CodazziCentralCesarLa Jagua De IbiricoNorteCesarPueblo BelloNorteCesarPueblo BelloNorteCesarSan DiegoSan JuanChocóCondotoSan JuanChocóMedio San Juan			·
Magdalena MedioBolívarSimitíMontes De MaríaBolívarZambranoZona Ríos Y SurCaquetáAlbaniaZona Ríos Y SurCaquetáBelén De Los AndaquiesZona Ríos Y SurCaquetáCurilloCentroCaquetáLa MontañitaZona Ríos Y SurCaquetáMilánNorteCaquetáPuerto RicoNorteCaquetáSan Vicente Del CaguánSurCaucaArgeliaSurCaucaBalboaCentroCaucaCajibíoNorteCaucaCaldonoNorteCaucaCaldonoNorteCaucaCorintoCentroCaucaCorintoCentroCaucaEl TamboCentroCaucaGuapiNorteCaucaMercaderesNorteCaucaMercaderesNorteCaucaPatíaNorteCaucaPatíaNorteCesarAgustín CodazziCentralCesarLa Jagua De IbiricoNorteCesarLa Jagua De IbiricoNorteCesarPueblo BelloNorteCesarSan DiegoSan JuanChocóCondotoIstminaSan JuanChocóIstmina			_ =
Montes De María Zona Ríos Y Sur Caquetá Belén De Los Andaquies Zona Ríos Y Sur Caquetá Belén De Los Andaquies Zona Ríos Y Sur Caquetá Centro Caquetá Centro Caquetá Cona Ríos Y Sur Caquetá Coentro Caquetá Cona Ríos Y Sur Caquetá Cona Ríos Y Sur Caquetá Cona Ríos Y Sur Caquetá Dona Ríos Y Sur Caquetá Cona Ríos Y Sur Caquetá Cona Ríos Y Sur Caquetá Dona Ríos Y Sur Caquetá San Vicente Del Caguán Sur Cauca Argelia Sur Cauca Caloto Contro Cauca Cajibío Norte Cauca Caloto Norte Cauca Caloto Norte Cauca Corinto Centro Cauca Contro Conco Condoto Condoto San Juan Chocó Condoto Istmina San Juan			
Zona Ríos Y Sur Caquetá Belén De Los Andaquies Zona Ríos Y Sur Caquetá Curillo Centro Caquetá La Montañita Zona Ríos Y Sur Caquetá La Montañita Zona Ríos Y Sur Caquetá La Montañita Zona Ríos Y Sur Caquetá Milán Norte Caquetá Puerto Rico Norte Caquetá San Vicente Del Caguán Sur Cauca Argelia Sur Cauca Balboa Centro Cauca Cajibío Norte Cauca Caldono Norte Cauca Caldono Norte Cauca Caldono Norte Cauca El Tambo Centro Cauca Guapi Norte Cauca Guapi Norte Cauca Mercaderes Norte Cauca Mercaderes Norte Cauca Balboa Centro Canca Balboa Caldono Norte Cauca Caldono Norte Cauca Guapi Norte Cauca Bil Tambo Centro Cauca Bil Tambo Centro Cauca Guapi Norte Cauca Mercaderes Norte Cauca Becerril Cauca Becerril Central Cesar Agustín Codazzi Central Cesar Becerril Central Cesar Becerril Central Cesar San Diego San Juan Chocó Istmina San Juan Chocó Istmina Medio San Juan			Simití
Zona Ríos Y Sur Zona Ríos Y Sur Caquetá Centro Centro Caquetá Caquetá Curillo Centro Caquetá Caquetá La Montañita Xona Ríos Y Sur Caquetá Milán Norte Caquetá Norte Caquetá Puerto Rico Norte Caquetá San Vicente Del Caguán Sur Cauca Argelia Sur Cauca Balboa Centro Cauca Cajibío Norte Cauca Caldono Norte Cauca Caloto Norte Cauca Caloto Norte Cauca Centro Cauca Guapi Norte Cauca Mercaderes Norte Cauca Mercaderes Norte Cauca Centra Cesar Agustín Codazzi Central Cesar Cesar Agustín Codazzi Central Cesar Norte Cesar Norte Cesar Norte Cesar San Diego San Juan Chocó Istmina San Juan	Montes De María	Bolívar	Zambrano
Zona Ríos Y SurCaquetáCurilloCentroCaquetáLa MontañitaZona Ríos Y SurCaquetáMilánNorteCaquetáPuerto RicoNorteCaquetáSan Vicente Del CaguánSurCaucaArgeliaSurCaucaBalboaCentroCaucaCajibíoNorteCaucaCaldonoNorteCaucaCalotoNorteCaucaCorintoCentroCaucaEl TamboCentroCaucaGuapiNorteCaucaJambalóSurCaucaMercaderesNorteCaucaMercaderesNorteCaucaPatíaNorteCesarAgustín CodazziCentralCesarBecerrilCentralCesarLa Jagua De IbiricoNorteCesarPueblo BelloNorteCesarPueblo BelloNorteCesarSan DiegoSan JuanChocóCondotoSan JuanChocóIstminaSan JuanChocóIstmina	Zona Ríos Y Sur	Caquetá	Albania
Zona Ríos Y SurCaquetáCurilloCentroCaquetáLa MontañitaZona Ríos Y SurCaquetáMilánNorteCaquetáPuerto RicoNorteCaquetáSan Vicente Del CaguánSurCaucaArgeliaSurCaucaBalboaCentroCaucaCajibíoNorteCaucaCaldonoNorteCaucaCalotoNorteCaucaCorintoCentroCaucaEl TamboCentroCaucaGuapiNorteCaucaJambalóSurCaucaMercaderesNorteCaucaMercaderesNorteCaucaPatíaNorteCesarAgustín CodazziCentralCesarBecerrilCentralCesarLa Jagua De IbiricoNorteCesarPueblo BelloNorteCesarPueblo BelloNorteCesarSan DiegoSan JuanChocóCondotoSan JuanChocóIstminaSan JuanChocóIstmina	Zona Ríos Y Sur	Caquetá	Belén De Los Andaquies
CentroCaquetáLa MontañitaZona Ríos Y SurCaquetáMilánNorteCaquetáPuerto RicoNorteCaquetáSan Vicente Del CaguánSurCaucaArgeliaSurCaucaBalboaCentroCaucaCajibíoNorteCaucaCaldonoNorteCaucaCalotoNorteCaucaCorintoCentroCaucaEl TamboCentroCaucaGuapiNorteCaucaJambalóSurCaucaMercaderesNorteCaucaMirandaSurCaucaMirandaSurCaucaPatíaNorteCesarAgustín CodazziCentralCesarBecerrilCentralCesarLa Jagua De IbiricoNorteCesarPueblo BelloNorteCesarPueblo BelloNorteCesarSan DiegoSan JuanChocóIstminaSan JuanChocóIstmina	Zona Ríos Y Sur	•	·
Zona Ríos Y SurCaquetáMilánNorteCaquetáPuerto RicoNorteCaquetáSan Vicente Del CaguánSurCaucaArgeliaSurCaucaBalboaCentroCaucaCajibíoNorteCaucaCaldonoNorteCaucaCalotoNorteCaucaCorintoCentroCaucaEl TamboCentroCaucaGuapiNorteCaucaJambalóSurCaucaMercaderesNorteCaucaMercaderesNorteCaucaMirandaSurCaucaPatíaNorteCesarAgustín CodazziCentralCesarBecerrilCentralCesarLa Jagua De IbiricoNorteCesarManaureNorteCesarPueblo BelloNorteCesarPueblo BelloNorteCesarSan DiegoSan JuanChocóIstminaSan JuanChocóIstmina			
Norte Caquetá Puerto Rico Norte Caquetá San Vicente Del Caguán Sur Cauca Argelia Sur Cauca Balboa Centro Cauca Cajibío Norte Cauca Caldono Norte Cauca Caloto Norte Cauca Caloto Norte Cauca Caloto Centro Cauca Caloto Centro Cauca Caloto Centro Cauca El Tambo Centro Cauca Guapi Norte Cauca Guapi Norte Cauca Mercaderes Norte Cauca Mercaderes Norte Cauca Miranda Sur Cauca Miranda Sur Cauca Patía Norte Cesar Agustín Codazzi Central Cesar Becerril Central Cesar La Jagua De Ibirico Norte Cesar Pueblo Bello Norte Cesar San Diego San Juan Chocó Istmina San Juan		•	
Norte Caquetá San Vicente Del Caguán Sur Cauca Argelia Sur Cauca Balboa Centro Cauca Cajibío Norte Cauca Caldono Norte Cauca Caloto Norte Cauca Caloto Norte Cauca Caloto Centro Cauca Caloto Centro Cauca Caloto Centro Cauca El Tambo Centro Cauca Guapi Norte Cauca Guapi Norte Cauca Jambaló Sur Cauca Mercaderes Norte Cauca Miranda Sur Cauca Miranda Sur Cauca Agustín Codazzi Central Cesar Agustín Codazzi Central Cesar La Jagua De Ibirico Norte Cesar Pueblo Bello Norte Cesar San Diego San Juan Chocó Istmina San Juan		·	
SurCaucaArgeliaSurCaucaBalboaCentroCaucaCajibíoNorteCaucaCaldonoNorteCaucaCalotoNorteCaucaCorintoCentroCaucaEl TamboCentroCaucaGuapiNorteCaucaJambalóSurCaucaMercaderesNorteCaucaMirandaSurCaucaPatíaNorteCesarAgustín CodazziCentralCesarBecerrilCentralCesarLa Jagua De IbiricoNorteCesarManaureNorteCesarPueblo BelloNorteCesarSan DiegoSan JuanChocóCondotoSan JuanChocóIstminaSan JuanChocóIstmina		•	
Sur Cauca Balboa Centro Cauca Cajibío Norte Cauca Caldono Norte Cauca Caloto Norte Cauca Caloto Norte Cauca Caloto Centro Cauca El Tambo Centro Cauca Guapi Norte Cauca Guapi Norte Cauca Guapi Norte Cauca Guapi Norte Cauca Mercaderes Norte Cauca Miranda Sur Cauca Miranda Sur Cauca Patía Norte Cesar Agustín Codazzi Central Cesar Becerril Central Cesar Bacerril Central Cesar Manaure Norte Cesar Pueblo Bello Norte Cesar San Diego San Juan Chocó Istmina San Juan			
CentroCaucaCajibíoNorteCaucaCaldonoNorteCaucaCalotoNorteCaucaCorintoCentroCaucaEl TamboCentroCaucaGuapiNorteCaucaJambalóSurCaucaMercaderesNorteCaucaMirandaSurCaucaPatíaNorteCesarAgustín CodazziCentralCesarBecerrilCentralCesarLa Jagua De IbiricoNorteCesarPueblo BelloNorteCesarPueblo BelloNorteCesarSan DiegoSan JuanChocóCondotoSan JuanChocóIstminaSan JuanChocóMedio San Juan			
Norte Cauca Caldono Norte Cauca Caloto Norte Cauca Corinto Centro Cauca El Tambo Centro Cauca Guapi Norte Cauca Guapi Norte Cauca Jambaló Sur Cauca Mercaderes Norte Cauca Miranda Sur Cauca Miranda Sur Cauca Patía Norte Cesar Agustín Codazzi Central Cesar Becerril Central Cesar La Jagua De Ibirico Norte Cesar Pueblo Bello Norte Cesar San Diego San Juan Chocó Istmina San Juan			
Norte Cauca Caloto Norte Cauca Corinto Centro Cauca El Tambo Centro Cauca Guapi Norte Cauca Jambaló Sur Cauca Mercaderes Norte Cauca Miranda Sur Cauca Patía Norte Cesar Agustín Codazzi Central Cesar Becerril Central Cesar La Jagua De Ibirico Norte Cesar Pueblo Bello Norte Cesar San Diego San Juan Chocó Medio San Juan			
Norte Cauca Corinto Centro Cauca El Tambo Centro Cauca Guapi Norte Cauca Jambaló Sur Cauca Mercaderes Norte Cauca Miranda Sur Cauca Miranda Sur Cauca Patía Norte Cesar Agustín Codazzi Central Cesar Becerril Central Cesar La Jagua De Ibirico Norte Cesar Pueblo Bello Norte Cesar San Diego San Juan Chocó Medio San Juan			
CentroCaucaEl TamboCentroCaucaGuapiNorteCaucaJambalóSurCaucaMercaderesNorteCaucaMirandaSurCaucaPatíaNorteCesarAgustín CodazziCentralCesarBecerrilCentralCesarLa Jagua De IbiricoNorteCesarManaureNorteCesarPueblo BelloNorteCesarSan DiegoSan JuanChocóCondotoSan JuanChocóIstminaSan JuanChocóMedio San Juan			
CentroCaucaGuapiNorteCaucaJambalóSurCaucaMercaderesNorteCaucaMirandaSurCaucaPatíaNorteCesarAgustín CodazziCentralCesarBecerrilCentralCesarLa Jagua De IbiricoNorteCesarManaureNorteCesarPueblo BelloNorteCesarSan DiegoSan JuanChocóCondotoSan JuanChocóIstminaSan JuanChocóMedio San Juan			
NorteCaucaJambalóSurCaucaMercaderesNorteCaucaMirandaSurCaucaPatíaNorteCesarAgustín CodazziCentralCesarBecerrilCentralCesarLa Jagua De IbiricoNorteCesarManaureNorteCesarPueblo BelloNorteCesarSan DiegoSan JuanChocóCondotoSan JuanChocóIstminaSan JuanChocóMedio San Juan			
SurCaucaMercaderesNorteCaucaMirandaSurCaucaPatíaNorteCesarAgustín CodazziCentralCesarBecerrilCentralCesarLa Jagua De IbiricoNorteCesarManaureNorteCesarPueblo BelloNorteCesarSan DiegoSan JuanChocóCondotoSan JuanChocóIstminaSan JuanChocóMedio San Juan			
NorteCaucaMirandaSurCaucaPatíaNorteCesarAgustín CodazziCentralCesarBecerrilCentralCesarLa Jagua De IbiricoNorteCesarManaureNorteCesarPueblo BelloNorteCesarSan DiegoSan JuanChocóCondotoSan JuanChocóIstminaSan JuanChocóMedio San Juan			
SurCaucaPatíaNorteCesarAgustín CodazziCentralCesarBecerrilCentralCesarLa Jagua De IbiricoNorteCesarManaureNorteCesarPueblo BelloNorteCesarSan DiegoSan JuanChocóCondotoSan JuanChocóIstminaSan JuanChocóMedio San Juan			
NorteCesarAgustín CodazziCentralCesarBecerrilCentralCesarLa Jagua De IbiricoNorteCesarManaureNorteCesarPueblo BelloNorteCesarSan DiegoSan JuanChocóCondotoSan JuanChocóIstminaSan JuanChocóMedio San Juan			
CentralCesarBecerrilCentralCesarLa Jagua De IbiricoNorteCesarManaureNorteCesarPueblo BelloNorteCesarSan DiegoSan JuanChocóCondotoSan JuanChocóIstminaSan JuanChocóMedio San Juan			
CentralCesarLa Jagua De IbiricoNorteCesarManaureNorteCesarPueblo BelloNorteCesarSan DiegoSan JuanChocóCondotoSan JuanChocóIstminaSan JuanChocóMedio San Juan			
Norte Cesar Manaure Norte Cesar Pueblo Bello Norte Cesar San Diego San Juan Chocó Condoto San Juan Chocó Istmina San Juan Chocó Medio San Juan			
NorteCesarPueblo BelloNorteCesarSan DiegoSan JuanChocóCondotoSan JuanChocóIstminaSan JuanChocóMedio San Juan			-
NorteCesarSan DiegoSan JuanChocóCondotoSan JuanChocóIstminaSan JuanChocóMedio San Juan			
San Juan Chocó Condoto San Juan Chocó Istmina San Juan Chocó Medio San Juan			
San Juan Chocó Istmina San Juan Chocó Medio San Juan			
San Juan Chocó Medio San Juan			
San Juan Chocó Nóvita			
	San Juan	Chocó	Nóvita

Subregión PDET	Departamento	Municipio
San Jorge	Córdoba	Montelíbano
San Jorge	Córdoba	San José De Uré
Alto Sinú	Córdoba	Valencia
Macarena Guaviare	Guaviare	Calamar
Macarena Guaviare	Guaviare	Miraflores
Subnorte	Huila	Algeciras
Norte	La Guajira	Dibulla
Sur	La Guajira	Fonseca
Sur	La Guajira	San Juan Del Cesar
Norte	Magdalena	Aracataca
Norte	Magdalena	Fundación
La Macarena	Meta	La Macarena
Bajo Ariari	Meta	Mapiripán
La Macarena	Meta	Mesetas
Bajo Ariari	Meta	Puerto Concordia
Ariari	Meta	Puerto Lleras
Bajo Ariari	Meta	Puerto Rico
La Macarena	Meta	Uribe
La Macarena	Meta	Vistahermosa
Pacífico Sur	Nariño	Francisco Pizarro
La Cordillera	Nariño	Leiva
Guambuyaco	Nariño	Los Andes
Piedemonte Costero	Nariño	Ricaurte
Pacífico Sur	Nariño	San Andrés De Tumaco
Norte	Norte De Santander	El Tarra
Occidente	Norte De Santander	Teorama
Putumayo	Putumayo	Puerto Asís
Putumayo	Putumayo	Puerto Guzmán
Putumayo	Putumayo	Puerto Leguízamo
Putumayo	Putumayo	San Miguel
Montes De María	Sucre	Coloso
Sabanas	Sucre	Los Palmitos
Montes De María	Sucre	Morroa
Morrosquillo	Sucre	Palmito
Morrosquillo	Sucre	San Onofre
Sur	Tolima	Ataco
Sur	Tolima	Chaparral
Occidente	Valle Del Cauca	Buenaventura
Sur	Valle Del Cauca	Florida
Sur	Valle Del Cauca	Pradera

Fuente: Reportes Sistema Integrado de Información para el Posconflicto (SIIPO). Corte 31 de diciembre de 2024

Avances Primer Semestre 2025.

En relación con las iniciativas de tipología de Punto de Abastecimiento Solidario - PAS objeto de revisión, para el primer semestre se le dio viabilidad a 14 Punto de Abastecimiento Solidario - PAS cuya proporción en obra de PM corresponde al 64,13% ubicados en los departamentos Antioquia (2), Bolívar (1), Caquetá (1), Cauca (2), Choco (5), Córdoba (1), Nariño (1) y Putumayo (1).

Tabla 18 Solicitudes Aprobadas Primer Semestre de 2025

36

Nombre Departamento	Nombre Municipio	Nombre proyecto
Choco	Bojayá	Construcción Punto de
Choco	Carmen del Darién	Abastecimiento Solidario (PAS)
Antioquia	Dabeiba	2025
Choco	El Litoral del San Juan	
Nariño	Magüi	
Choco	Medio Atrato	
Antioquia	Murindó	
Córdoba	Puerto Libertador	
Cauca	Santander de Quilichao	
Caquetá	Solita	
Cauca	Timbiquí	
Choco	Unguía	
Putumayo	Valle del Guamuez	
Bolívar	Morales	

Fuente: Reportes Sistema Integrado de Información para el Posconflicto (SIIPO). Corte 30 de junio de 2025

Con respecto a las 100 obras viables de Puntos de Abastecimientos Solidario (PAS) reportadas en el 2024 y las 14 reportadas en el primer trimestre del 2025 no se reportan avances en la ejecución física de las obras a este corte.

En relación con las 8 solicitudes de construcción o rehabilitación de plazas de mercado en municipios PDET aprobadas en 2022, el avance es el siguiente:

Solicitudes aprobadas 2022: 1) Corinto-Cauca (suspendido) con un avance de obra de 70,02%); 2) Barbacoas-Nariño (suspendido) con un avance del 30,65%, 3) San José del Guaviare-Guaviare (suspendido) con un estado de avance de 90,09% y 4) Roberto Payan (suspendido) con un avance de obra de 71%.

Indicador A.100P Nuevos cupos asignados en el programa Colombia Mayor en municipios PDET:

Avances 2024.

Con corte a 31 de diciembre de 2024, se ha dado sostenimiento a los 59.447 nuevos cupos en el programa Colombia Mayor, creados en los años 2020 y 2021, específicamente en municipios PDET. Para la vigencia 2024, la meta de este indicador era de 59.477 nuevos cupos específicamente en municipios PDET.

Dado que es un indicador de capacidad, que mide el avance desde el año de inicio hasta el último año reportado, con este avance de 2023, avance se ha superado la meta de este indicador para el año 2023 que era 44.369 nuevos cupos específicamente en municipios PDET.

Avances Primer Semestre 2025.

Se han asignado 59.447 nuevos cupos en el programa Colombia Mayor en los 170 municipios PDET. En 2025, no se han otorgado nuevos cupos adicionales y a la fecha se han ejecutado 6 ciclos en entrega de transferencias de enero a junio.

Bajo este contexto, y teniendo en cuenta que no se cuenta con asignación presupuestal para ampliar la cobertura del Programa Colombia Mayor, en lo corrido de la vigencia 2025 no se asignaron nuevos cupos al programa y se mantiene el reporte de diciembre de 2024. Este avance corresponde a 59.447 nuevos cupos en el programa Colombia Mayor en los 170 municipios PDET.

Indicador PNS 9.4 Número de cupos asignados en el programa Colombia Mayor en municipios PDET:

Avances 2024.

En 2024, a través del programa Colombia Mayor se contó con 302.486 cupos específicamente para los 170 municipios PDET ubicados en 19 departamentos del país. Con este avance se cumplió con la meta definida para este indicador para el año 2024. Con este avance se ha superado la meta de este indicador que era 287.115 cupos en municipios PDET. En 2024, se entregaron los 12 ciclos en entrega de transferencias de enero a diciembre.

Avances Primer Semestre 2025.

Durante el primer semestre se han asignado 302.486 cupos totales del programa Colombia Mayor para los 170 municipios PDET. En 2025, no se han otorgado nuevos cupos adicionales y a junio se han ejecutado 6 ciclos en entrega de transferencias de enero a junio.

UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

Los indicadores del Plan Marco de Implementación (PMI) se enfocan en tres medidas de reparación integral: Atención psicosocial, Retornos y Reubicaciones y Planes de Reparación colectiva.

Tabla 19: Avance Indicadores Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz (2019 – Junio 2025)

Código	Nombre del Indicador	Meta 2023	Avance 2023	Meta 2024	A diciembre 24	Meta 2025	A junio 2025
E.315	Sujetos de reparación colectiva con Plan de Reparación Colectiva implementado	21	3	24	3	24	0
E.316	Planes nacionales de reparación colectiva fortalecidos	1	0	3	4	3	1

Código	Nombre del Indicador	Meta 2023	Avance 2023	Meta 2024	A diciembre 24	Meta 2025	A junio 2025
E.E.1	Porcentaje de planes concertados, consultados en implementación e implementados *	80%	72,20%	85%	64,00%	0,9	44%
E.E.10	Porcentaje de planes nacionales de reparación colectiva étnicos formulados, concertados, implementados con enfoque de género, mujer, familia y generación *	0%	0%	0%	0%	0	0%
E.E.11	Acciones específicas para mujeres indígenas, NARP y Rrom en los planes de reparación colectiva étnicos implementadas *	15	75	30	89	120	92
E.E.12	Porcentaje de SRC étnicos con procesos de restitución de derechos territoriales que cuentan con planes de reparación colectiva formulados, concertados implementados *	8%	0%	14%	5,26%	14%	5,26%
E.E.2	Porcentaje de sujetos de reparación colectivos con PIRC étnicos concertados, consultados e implementados *	10%	0%	10%	3%	10%	1,82%
E.E.3	SRC étnicos en territorios PDET con planes de reparación colectiva, en formulación, concertados, consultados y en implementación *	100%	9,40%	100%	59,00%	1	38,60%
E.E.9	Porcentaje de planes nacionales de reparación colectiva étnicos con enfoque de género, mujer, familia y generación formulados, concertados, en implementación *	0%	0%	100%	0%	1	100%

Código	Nombre del Indicador	Meta 2023	Avance 2023	Meta 2024	A diciembre 24	Meta 2025	A junio 2025
E.G.1	Porcentaje de espacios de participación para definir prioridades en la implementación de las medidas de reparación colectiva con condiciones para garantizar la participación de las mujeres, implementados.	100%	98,30%	100%	100%	1	100%
E.MT.2	Sujetos de reparación colectiva con Plan de Reparación Colectiva implementado	21	56	24	59	24	59
E.MT.3	Avance significativo en la reparación integral de las víctimas	156	129	236	153	326	156
E.324	Comunidades acompañadas en su proceso de retorno o reubicación *	15	3	17	13	20	0
E.E.5	Porcentaje de planes de retorno o reubicación concertados e implementados de manera efectiva en condiciones de dignidad, voluntariedad y seguridad	100%	0%	100%	0%	100%	0%
E.G.3	Comunidades reubicadas o retornadas, acompañadas con enfoque territorial y de género	4	0	4	0	4	0
E.318	Centros regionales de atención a víctimas con acompañamiento psicosocial, en funcionamiento	35	35	35	35	35	30

Fuente: Unidad para las Victimas

En relación con la medida de atención psicosocial, se destaca que, al cierre de 2024, los 35 Centros Regionales de Atención a Víctimas contaron con profesionales encargados de brindar orientación y prestar el servicio de atención psicosocial a las víctimas que acudieron a estos espacios en busca del ejercicio de este derecho.

Adicionalmente, es importante resaltar que los indicadores asociados a la implementación de los Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC), en el marco del Plan de Metas Institucional (PMI), reflejan avances en la incorporación de enfoques diferenciales, étnico, de género y territorial. No obstante, su implementación continúa representando un reto complejo, debido a las múltiples fases que exige su desarrollo, así como al alto número de acciones necesarias para lograr un cierre efectivo de cada plan.

Como avance significativo, se observa que el 61% de los PIRC ha alcanzado las etapas de formulación y concertación, garantizando además la participación de mujeres en el 100% de los espacios de concertación. Sin embargo, el progreso en su implementación aún no alcanza las metas proyectadas.

Para la vigencia 2025, con corte a junio, la medida de atención psicosocial registra la presencia de 30 profesionales en los Centros Regionales de Atención a Víctimas, quienes continúan brindando orientación y atención a las víctimas que demandan el acceso a este servicio. El principal reto hacia el cierre de 2025 y de 2026 consiste en acelerar el cumplimiento de las metas trazadas, reduciendo las brechas existentes e impulsando una implementación coordinada con las entidades territoriales, bajo los principios de seguridad, dignidad y voluntariedad.

Ante los retos identificados en la implementación de estos indicadores y con el propósito de garantizar su cumplimiento, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) está llevando a cabo las siguientes acciones:

- 1. Fortalecer la gobernanza y la articulación interinstitucional del SNARIV: Consolidar mecanismos de coordinación estratégica entre la UARIV, las entidades del SNARIV y los gobiernos territoriales, para garantizar la coherencia en la planeación, ejecución y seguimiento de las medidas de atención, asistencia y reparación, asegurando la priorización de recursos en la implementación de acciones concertadas en los Planes Integrales de Reparación Colectiva.
- 2. Potenciar el acompañamiento y la cooperación internacional focalizada: Ampliar y fortalecer la colaboración con socios de la cooperación internacional para cerrar brechas en la implementación de los Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC) y otras medidas del PMI, priorizando territorios con mayores rezagos y contextos de alta vulnerabilidad. Este acompañamiento busca alinear los esfuerzos de cooperación con las prioridades nacionales y territoriales, maximizando el impacto de los recursos técnicos y financieros disponibles.

Asimismo, gracias al acompañamiento de los cooperantes internacionales, se ha logrado avanzar en la ejecución de acciones orientadas a superar rezagos históricos y cumplir órdenes judiciales, lo que ha contribuido de manera sustantiva al cumplimiento de las metas establecidas para el cuatrienio en materia de reparación colectiva.

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA

Avances 2024.

El CNMH ha venido desarrollando acciones que aportan a la construcción de Paz en Colombia, las cuales se recogen en el informe de Rendición de Cuentas sobre la implementación del Acuerdo Final de Paz, emitido el primer semestre del 2025, correspondiente a las acciones adelantadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, y fue presentado el 25 de junio de 2025 en el marco de la Concertación del Plan Territorial de Memoria (PTM) de Nariño, en audiencia pública con la participación de los

asistentes provenientes de las diferentes zonas convocadas para el PTM: Samaniego, Ipiales, Providencia, Pasto, entre otros.

El CNMH, en el marco de sus funciones y competencias, viene contribuyendo a la implementación del Acuerdo de Paz, particularmente en lo referente al Punto 5: Víctimas del Conflicto, que busca garantizar los derechos a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición.

Si bien, el CNMH no tenía un producto e indicador específico asociado al PMI, ni al Plan de Acción y Seguimiento del CONPES 3932, desde el cual se brindan los lineamientos para la articulación del Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final con los instrumentos de planeación, programación y seguimiento a políticas públicas del orden nacional y territorial, durante el 2024, la entidad se vinculó al fortalecimiento del PMI a través del Proceso Especial de Fortalecimiento de Fichas técnicas (PEFF) de los indicadores que se encuentran en el Sistema Integrado de Información para el Posconflicto (SIIPO).

Como resultado de este proceso, en el 2024 el CNMH se comprometió con los siguientes indicadores:

- Pilar: 5.1. Justicia y Verdad.
- Estrategia: 5.1.1. Esclarecimiento de la verdad.
- Línea de acción: 5.1.1.1. Comisión para el esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.
- Indicador E.438N. Acciones de esclarecimiento del fenómeno paramilitar.
- Indicador E.439N. Acciones de pedagogía y divulgación del legado de la CEV.

Mientras se surtía el proceso de creación de los indicadores, el CNMH desarrolló acciones en cumplimiento de la normatividad derivada de la implementación del Acuerdo de Paz y de las funciones propias de la entidad.

En primer lugar, el CNMH culminó la implementación de las acciones programadas en la Estrategia de análisis y divulgación del legado de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV), con la cual la entidad ha contribuido a la preservación de este legado y que corresponde a un compromiso en el CONPES 4031 con la acción 4.20 "Construir una estrategia de análisis y divulgación de las recomendaciones dispuestas en el informe final de la CEV para la ciudadanía, en el marco de las competencias del CNMH". Fue así que el CNMH realizó acciones en los componentes de: i) Identificación y análisis del legado; ii) Preservación del legado; iii) Pedagogía y apropiación social; iv) Divulgación del legado de la CEV y v) Articulación interinstitucional.

En segundo lugar, como contribución a la implementación del CONPES 4094 de 2022, el CNMH participó en los espacios convocados bajo la coordinación de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final de Paz de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz y el Ministerio de Justicia y del Derecho. Además de participar en las sesiones de la Instancia de Articulación entre el Gobierno nacional y la JEP, participó en las mesas técnicas de Oferta, Intercambio de información e interoperabilidad y Proyectos Restaurativos. En estos espacios el CNMH procuró una dinámica de construcción procesual, dialógica y participativa, buscando la participación tanto de víctimas como de comparecientes. Así mismo, la integración en estos procesos del enfoque pedagógico y psicosocial, de manera transversal y permanente, para generar condiciones para un proceso restaurativo (víctimas – comparecientes – comunidades).

Como contribución a la disposición de oferta gubernamental adecuada para ejecutar los componentes de las sanciones propias y medidas de contribución a la reparación, el CNMH incluyó actividades en la cadena de valor de tres proyectos de inversión.

En tercer lugar, desde la Dirección de Acuerdos de la Verdad, el CNMH avanzó en la implementación de la Estrategia de Adaptabilidad del Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica (MNJCV), el cual responde a los nuevos procesos de negociación y sometimiento a la justicia derivados de la implementación de la política de Paz Total. En este marco se presentaron los siguientes avances:

- Se desarrolló dos (2) documentos para la adaptabilidad del MNJCV en el contexto de la violencia urbana de Medellín y el área metropolitana del Valle de Aburrá y un (1) documento de formulación del enfoque restaurativo.
- Se gestionaron y tramitaron certificaciones para 35 firmantes de Acuerdos de Contribución en aplicación del Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica. Asimismo, se notificaron 30 actos administrativos adicionales, derivados de recursos de ley y revocatorias directas.
- El 23 de octubre de 2024 se realizó el lanzamiento del informe titulado «¿Qué le digo yo? Ya no se sabía qué dolía más», que analiza los daños, afectaciones psicosociales y recursos de afrontamiento en víctimas y sobrevivientes de violencia paramilitar en Colombia.
- Se realizaron encuentros de articulación institucional con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización para el análisis del desarrollo y resultados del MNJCV; con la Universidad de Antioquia y otras entidades para la elaboración del diseño de dos documentos analíticos sobre daños y resistencias frente a la violencia urbana en Medellín y el Valle de Aburrá y con la Oficina del Alto Comisionado para la Paz para la presentación del MNJCV y su articulación con la Mesa para la Coconstrucción de Paz Territorial en Nariño de cara a poner a disposición la capacidad técnica del Mecanismo en materia de esclarecimiento de la verdad.
- Se culminó el diseño e implementación de dos proyectos de investigación-creación para la Apropiación Social de la Verdad Histórica: i) "Cosechas de Memoria y Verdad", juego didáctico resultado del Proyecto "Co-construir desde el Oriente antioqueño" y ii) "La búsqueda de Salo", novela gráfica producto del proyecto "Legados y escuchas de la verdad".

Avances a 30 de Septiembre de 2025.

En primer lugar, para continuar con la implementación de las recomendaciones de la CEV, el CNMH desarrolló un proceso interno para actualizar los componentes y líneas de acción de la Estrategia de análisis y divulgación del legado de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV), con un nuevo horizonte temporal a 2031 para asociarla en el Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final de Paz con el indicador E.439.N Acciones de pedagogía y divulgación del legado de la CEV. Adicionalmente, el CNMH suministró insumos al Departamento Nacional de Planeación (DNP) para el primer informe del Gobierno nacional de seguimiento a la implementación de las recomendaciones de la CEV. Además de actualizar la Estrategia, el CNMH desarrolló en 2025 las siguientes acciones en torno al legado de la CEV.

Desde la Dirección de Museo de la Memoria (DMM) en 2025, el CNMH avanzó en el cumplimiento de la medida cautelar sobre *Voces para Transformar a Colombia (VTC)*, garantizando la participación efectiva de las víctimas en la construcción del guion museológico del Museo de la Memoria, se finalizó la segunda fase de la propuesta metodológica, con la verificación del material restaurado de la exposición —especialmente del eje *Cuerpo* y el caso *Unión Patriótica. El miedo a la democracia*— junto a la Corporación Reiniciar.

Durante el año se desarrolló la tercera fase, enfocada en incorporar la colección VTC y el legado de la CEV al nuevo guion museológico en cumplimiento de los compromisos adquiridos con la JEP, manteniendo la coherencia con los contenidos previos del CNMH. Como resultado, se presentó el Documento metodológico del guion museológico actualizado, que define la ruta para integrar estas memorias como ejes fundamentales de reparación simbólica y no repetición. Este proceso incluyó la investigación y validación participativa con las organizaciones peticionarias de la medida cautelar sobre VTC, desarrollada mediante reuniones mensuales desde abril de 2025. Entre las principales acciones se destacan:

- Inclusión de los responsables del conflicto armado —Estado, fuerza pública, grupos armados ilegales y terceros civiles—, conforme a los análisis del informe *Hasta la guerra tiene límites*.
- Reconocimiento de la naturaleza como sujeto de dolor, visibilizando los impactos ambientales y territoriales del conflicto.

Del mismo modo, se definió la articulación temática entre las salas del museo y los informes de la CEV, fortaleciendo el carácter pedagógico y de reparación simbólica del Museo de la Memoria de Colombia.

Desde la Dirección para la Construcción de Memoria Histórica (DCMH), durante la vigencia 2025, se ha dado continuidad al proceso de verificación de las investigaciones priorizadas, asegurando que estas incorporen de manera efectiva las recomendaciones emitidas por la CEV, cumpliendo con los principios de verdad, justicia y reparación que orientan nuestro quehacer institucional.

Por su parte la Dirección de Acuerdos de la Verdad (DAV) ha realizado la identificación y acopio de los hallazgos, resultados y recomendaciones de la CEV, con el propósito de integrarlos como fuentes secundarias en las investigaciones e informes de esclarecimiento sobre el fenómeno paramilitar, así como en los informes elaborados en el marco de la actual política de Paz Total. En este contexto, se ha adelantado un ejercicio de análisis comparativo entre los hallazgos consignados en el informe final de la CEV y los resultados obtenidos a través de la aplicación del Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica (MNJCV), con el fin de triangular la información y enriquecer la comprensión y el abordaje de las diferentes investigaciones.

Asimismo, la DAV realizó el lanzamiento de la novela gráfica "La búsqueda de Salo: legados y escuchas de la verdad", investigación que visibiliza las experiencias cotidianas de las víctimas de desaparición forzada y narra cómo las comunidades han resistido y continúan exigiendo justicia frente a esta y otras afectaciones derivadas del accionar paramilitar en Medellín entre los años 2000 y 2005. Para su creación se integraron más de 800 citas y seis (6) categorías de análisis derivadas de los informes de la CEV y de la colección de informes de la DAV.

Por otra parte, como contribución a la implementación del CONPES 4094 de 2022, el CNMH participó y articuló acciones con la JEP para los Macrocasos 1 (Secuestros y desapariciones por parte de las FARC); 3 (Casos Ejecuciones Extrajudiciales) en torno a los proyectos restaurativos presentados por la Sala de Definiciones Jurídicas y las sentencias. Este marco de colaboración se desarrolló a partir de las mesas técnicas para proyectos restaurativos e intercambio de información del Convenio 503 del 2023 con la JEP; la participación en los espacios convocados por la Instancia de articulación Gobierno nacional - JEP y la respuesta a requerimientos directos realizados por la Jurisdicción. Igualmente, se prestó apoyo en las Medidas de Contribución a la Reparación en iniciativas de víctimas y comparecientes en Meta y Casanare. Acompañamiento a la medida cautelar de la ruta de la memoria en Canal del Dique, y al levantamiento de la medida cautelar de la Exposición Voces para Transformar a Colombia. Así mismo, se prestó apoyo metodológico para los Trabajos, Obras y Actividades con Contenido Restaurador (TOARS) de víctimas en Dabeiba, Antioquia y en Juan Frío, Cúcuta.

La Dirección de Archivos de Derechos Humanos (DADH) ha tenido un papel transversal, en el desarrollo de los PTM incluyendo medidas de identificación, registro, protección, conformación y uso y apropiación social de los archivos de derechos humanos, que incluyen diversas temáticas asociadas al conflicto armado colombiano. Además, en el marco de la territorialización, la DADH desarrolló, estrategias que se dirigen al cumplimiento del deber de memoria del estado con las comunidades y organizaciones en temas de identificación, registro, conservación y organización de archivos.

La DADH también ha incorporado de manera explícita enfoques de género y étnico en municipios PDET, acompañando mujeres (desplazadas, campesinas e indígenas), organizaciones afrodescendientes, colectivos LGBTIQ+, entre otros.

A su vez, se está desarrollando un informe regional sobre la violencia contra el sistema de justicia, víctimas y testigos, cuya publicación está prevista para 2025. Este proceso incluye territorios PDET como el Catatumbo, el Urabá Antioqueño y el Caguán—Piedemonte Caqueteño, en los que la violencia contra operadores judiciales y testigos fue sistemática. La DADH contribuye mediante la identificación y preservación de archivos provenientes de despachos judiciales, organizaciones de víctimas y comunidades, además de talleres regionales para recoger testimonios y sistematizar información.

El CNMH ha establecido alianzas con las Emisoras de Paz para difundir iniciativas de memoria y verdad en territorios PDET. Entre 2024 y 2025, se produjeron cápsulas y programas radiales en el Catatumbo, el Urabá Antioqueño y el Caguán—Piedemonte Caqueteño, destacando la importancia de los archivos comunitarios y testimoniales. La DADH aportó insumos documentales y acompañó a comunidades en la elaboración de contenidos que refuercen el reconocimiento de sus memorias. Estas alianzas han facilitado la apropiación social de los archivos y han ofrecido a mujeres, comunidades étnicas y población LGBTIQ+ un medio de comunicación para difundir sus procesos de memoria.

Estas alianzas han tenido dos impactos principales. Primero, han contribuido a que los relatos de memoria territorial lleguen a una audiencia más amplia, favoreciendo la apropiación social de los archivos en contextos locales. Segundo, han permitido que organizaciones de mujeres, colectivos étnicos y población diversa de municipios PDET encuentren en la radio un medio para difundir sus procesos de memoria y fortalecer las medidas de reparación simbólica de carácter comunitario.

4. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES

4.1 Movilizar la oferta social adecuada, diferencial e incluyente para mejorar las condiciones socioeconómicas de la población más vulnerable y en condición de víctima, hacia una transformación cultural.

Estrategia:

Construir e implementar una estrategia de articulación de oferta en respuesta a las necesidades territoriales de la población sujeto de atención del Sector en el marco de la Mesa Técnica Nacional de la Mesa de Equidad.

PROSPERIDAD SOCIAL

Mesa de Equidad.

La Mesa de Equidad es una instancia de alto nivel, de carácter estratégico y decisorio, encargada de coordinar, articular y hacer seguimiento a las políticas públicas orientadas a la reducción de la pobreza, la equidad y la protección social. Está presidida y convocada por el Presidente de la República, y cuenta con la Secretaría Técnica ejercida conjuntamente por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (Prosperidad Social) y el Departamento Nacional de Planeación (DNP), conforme a lo dispuesto en el artículo 211 de la Ley 1955 de 2019 y el Decreto 1111 de 2020.

No obstante, tras la creación del Ministerio de Igualdad y Equidad y el traslado de las funciones relacionadas con la superación de la pobreza a esta nueva cartera, dicha entidad asumiría el liderazgo de la Mesa de Equidad (artículo 48, Decreto 1075 de 2023).

Durante el semestre II 2024 y semestre I de 2025, Prosperidad Social adelantó acciones orientadas a la transferencia de las competencias y temas asociados con la superación de la pobreza, anteriormente a cargo de la Subdirección General para la Superación de la Pobreza, hacia el Ministerio de Igualdad y Equidad. De manera paralela, se realizaron gestiones de coordinación con el DNP, en el marco de las funciones de Secretaría Técnica de esta instancia.

En este contexto, a continuación, se presentan las principales acciones adelantadas en el marco de la Mesa de Equidad durante los periodos reportados:

Avances 2024

- Tras la creación del Ministerio de Igualdad y Equidad y traslado de temas asociados a superación de la pobreza, DNP lidera la coordinación logística del equipo de Secretaría Técnica de la Mesa de Equidad.
- Se adelantaron dos sesiones de Secretaría Técnica para reactivar instancia y definir el funcionamiento de la instancia tras la creación del Ministerio de Igualdad y Equidad.
- Se establecieron mesas de trabajo para definir el reporte de indicadores de pobreza del Plan Nacional de Desarrollo y cifras oficiales de pobreza, así como también, definición del indicador de pobreza del campesinado.
- Se retoma ejercicio de *privaciones gestionables* como mecanismo estratégico para la operación de la Mesa de Equidad.

Avances a 30 de Septiembre de 2025

- En cumplimiento del Decreto 0017 de 2025, de la nueva estructura institucional, Prosperidad Social finalizó el proceso de traslado de funciones en materia de superación de la pobreza al Ministerio de Igualdad y Equidad, en concordancia con lo establecido en el Decreto 1075 de 2023.
- El 14 de febrero de 2025, Prosperidad Social participó, junto con el DNP y el Ministerio de Igualdad y Equidad, en una Sesión Ordinaria de la Mesa de Equidad, orientada a realizar empalmes técnicos y definir el futuro de la instancia. Se acordó continuar el diálogo interinstitucional y se entregaron las actas e histórico de la Mesa al Ministerio de Igualdad y Equidad.
- El 23 de mayo de 2025, Prosperidad Social efectuó un empalme institucional con la nueva Dirección para la Superación de la Pobreza del Ministerio de Igualdad y Equidad, presentando la estructura, funciones y productos técnicos de la antigua Subdirección General de Superación de la Pobreza. El DNP acompañó este proceso.
- DNP, Minigualdad y Prosperidad Social avanzarán en la actualización del Decreto 1111 de 2020 y en la formulación del Documento CONPES de Pobreza, acciones necesarias para reactivar formalmente la Mesa de Equidad bajo la nueva organización institucional.

Estrategia:

Establecer acciones que permitan alcanzar la superación de la situación de vulnerabilidad de víctimas del país.

PROSPERIDAD SOCIAL

Tras la adopción de la nueva estructura funcional del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, formalizada mediante el Decreto 017 de 2025, se creó la Subdirección de Inclusión Productiva para la Paz (SGIPP), área responsable de implementar programas y estrategias orientadas al fortalecimiento de las capacidades humanas, sociales, nutricionales y productivas de la población en situación de vulnerabilidad, desplazamiento forzado o pobreza extrema.

Estas acciones buscan erradicar el hambre, promover la inclusión social y potenciar las oportunidades productivas de las comunidades y territorios atendidos por Prosperidad

Social. La estrategia se centra en garantizar que las personas beneficiarias no solo superen la pobreza monetaria, sino que también accedan a empleos dignos y/o oportunidades productivas, sostenibles y generadores de ingresos estables, contribuyendo así a su autonomía económica y a la consolidación de la paz territorial.

Avances 2024

Familias En Su Tierra - FEST.

Este programa contribuye a la estabilización socioeconómica de los hogares víctimas de desplazamiento forzado, retornados o reubicados, a través de una intervención integral que incluye el fortalecimiento de las capacidades para la integración social y comunitaria, la seguridad alimentaria, el mejoramiento de las condiciones de la vivienda y la generación o fortalecimiento de proyectos productivos.

Se realizó la ejecución de la **intervención IX (2022-2024**), en la cual **se vincularon 4.859 hogares desplazados retornados** en zonas rurales de 13 municipios y 7 departamentos, con una inversión de **\$61.661 millones de pesos**, resaltando los siguientes resultados:

- Cosechando Mi Huerta: Contribuimos a que 5.767 hogares participantes, tuvieran acceso a alimentos a través de la entrega de insumos para instalar Unidades Productivas para el Autoconsumo de Alimentos (UPAAS).
- Fortalecimiento Social y Comunitario: Apoyamos los procesos de integración económica de los hogares participantes y la comunidad receptora, a través de la entrega de 254 Iniciativas de Fortalecimiento Comunitario.

IRACA

El Programa IRACA busca contribuir a la transformación de las condiciones de exclusión y vulnerabilidad de las comunidades étnicas indígenas y afrocolombianos, a partir de una intervención integral con enfoque territorial y étnico diferencial, que facilita oportunidades para la generación de ingresos, promueve el acceso a alimentos para el autoconsumo y enriquece la organización social y comunitaria de las poblaciones étnicas atendidas.

- Se continúa la implementación de la intervención VII (2023-2024), desde la cual se están atendiendo 9.331 hogares étnicos, de los cuales, 1.090 hogares son población afrocolombiana y 8.241 hogares son indígenas, con una inversión total de \$54.798 millones de pesos, en 28 municipios de 14 departamentos. Esta intervención arrojó los siguientes resultados:
 - En la etapa de alistamiento se avanzó en la contratación de cuatro socios implementadores mediante Memorandos de acuerdo de UNODC con UCEBUL (Zona 1), FUNDASET (Zona 2), FUNDESCO INTEGRAL (Zona 3) y UNIPA (Awa Tumaco y Barbacoas Nariño). Pendiente firma de Mesa de Articulación con ACISNA (Eperara Nariño) y ASI (Awa Ricaurte Nariño).
 - Se realizaron reuniones de socialización del programa a las Direcciones Regionales de Prosperidad Social, Alcaldías Municipales y Gobernaciones correspondientes a los territorios focalizados.

- Se realizó la transferencia metodológica al equipo zonal y la transferencia metodológica de la etapa de vinculación a los equipos locales de los socios implementadores.
- En la etapa de registro e identificación de hogares se tiene un avance del 48%.
- En la etapa de formulación se inició las reuniones con autoridades étnicas para la definición de líneas de inversión social y el encuentro # 1 para la definición de las líneas de inversión de los componentes de Seguridad/Autonomía Alimentaria y Generación de Excedentes Agroproductivos en las zonas 1 y 2.
- En el marco del Contrato 1323 de 2024, suscrito con el Consejo Comunitario COCOMACIA, el cual está atendiendo 700 hogares en 7 consejos comunitarios distribuidos en 2 municipios de Chocó, Quibdó (455 hogares) y Riosucio (245 hogares), tiene un valor de aportes de Prosperidad Social de \$1.627.085.822, con los siguientes resultados en la vigencia 2024:
 - Se realizaron las mesas técnicas entre los profesionales del programa y el equipo zonal para la elaboración de las fichas de seguridad alimentaria.
 - Se realizaron las caracterizaciones y vinculaciones de los hogares al 90%.
 - Se realizó la visita de levantamiento de información en cuanto a sus problemáticas, vocaciones productivas y sociales y los proyectos de inversión que se requieren dentro de los concejos comunitarios para continuar con la actividad de formulación de los proyectos integrales para cada uno de los concejos comunitarios focalizados.
- Para el contrato 1328 de 2024, suscrito con la Unión Temporal entre el Consejo Comunitario el Progreso y el Consejo Comunitario Unión del Río Chagüi, a diciembre 31 de 2024 avanzó en los procesos de registro de vinculación e identificación de los 1.694 hogares en los municipios de Tumaco, Barbacoas y Roberto Payana en ocho (8) consejos comunitarios.

Red de Seguridad Alimentaria - ReSA

El Programa Red de Seguridad Alimentaria ReSA, en sus modalidades étnica y rural, contribuye al acceso y consumo de alimentos saludables en poblaciones pobres, pobres extremas y vulnerables, a través de la producción de alimentos para el autoconsumo y la promoción de una alimentación y estilos de vida saludables. Lo anterior, a partir de encuentros comunitarios, entregas de insumos para el montaje de unidades de producción de alimentos y visitas de seguimiento, como una forma de fortalecer la vocación y capacidad productiva de los hogares participantes de ReSA con enfoque rural y étnico.

 Se continuó la implementación de Unidades Productivas de Autoconsumo, a través del Acuerdo de Contribución Multilateral 687 de 2023 suscrito con el Programa Mundial de Alimentos (PMA), mediante el cual se atendieron 9.300 hogares de 15 municipios, ubicados en los departamentos de Bolívar, Chocó, Antioquia, Cauca y Magdalena, con una inversión de \$50.250 millones de pesos.

En el marco de dicha intervención, se siguió la atención a 3000 hogares étnicos, de los cuales 2570 pertenecen a comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras, y 430 a comunidades indígenas:

- 1.200 hogares corresponden al Consejo Comunitario de Makankamaná de San Basilio de Palenque, municipio de Mahates, del departamento de Bolívar, en respuesta al Plan Específico del Auto 005 de 2009 de seguimiento a la Sentencia T-025 de 2004 de la Corte Constitucional.
- 1.070 hogares pertenecientes a Comunidades Negras de los Consejos Comunitarios de COCOMACIA, en el municipio de Medio Atrato; ACABA y CONCOMARPE en el municipio de Medio Baudó y COCOMOPOCA en el municipio de Lloró del departamento del Chocó.
- 300 hogares pertenecientes a las comunidades negras de los Consejos Comunitarios de Rincón Guapo Loverán y San Juan de Palos Prieto Victoria Torres del municipio de Pueblo Viejo del departamento del Magdalena.
- 430 hogares indígenas pertenecientes a comunidades de los municipios de Medio Baudó y Lloró, en el departamento del Chocó

Durante el semestre, tanto en la modalidad étnica como en la rural, se llevaron a cabo actividades masivas como intercambios de saberes y entregas de insumos agrícolas y pecuarios, y acciones individuales como las visitas de acompañamiento y seguimiento técnico.

Las entregas de insumos para el establecimiento de la huerta incluyeron los siguientes elementos para cada hogar: semillas de hortalizas, aromáticas, frutales arbustivos, cereales, leguminosas; musáceas y tubérculos; azadón, palín ahoyador, 100 m de manguera de riego, martillo, malla alambre galvanizado, 8 m de polisombra, Pulverizador, regadera, tanque de 250 L. Adicionalmente, cada hogar se recibió insumos del componente de hábitos y estilos de vida saludable, como tabla para picar, un cuchillo tipo chef, Juegos de recipientes con tapa x 5, vajilla, cubiertos, garrafa plástica, delantal, entre otros.

Se inició la implementación del Proyecto de Unidades Productivas de Autoconsumo en las comunidades Wayúu, priorizadas en el municipio de Manaure, departamento de La Guajira, en respuesta al compromiso de la entidad en el Auto 696 de 2022 de seguimiento a la Sentencia T-302 de 2017 de la Corte Constitucional. Lo anterior, mediante los Convenios interadministrativos 1179 y 1180 de 2024 suscritos con las Uniones Temporales ALEWAJIRRAWA y TALATAJIRAWA, respectivamente. Dichas intervenciones están dirigidas a 2433 hogares de 74 comunidades del Municipio de Manaure, focalizadas a partir de los diálogos genuinos realizados con Autoridades Tradicionales Wayuu.

La inversión total para la implementación del programa en el departamento de la Guajira es de \$ 4.440.506.689 de pesos. Entre las actividades que se desarrollaron durante el periodo están la realización de encuentros comunitarios, entrega de insumos de riego, realización de visitas y el desarrollo de Yanamas (trabajo colectivo wayuu en pro de un objetivo común) para el montaje de las Unidades Productivas Comunitarias.

Economía Popular para el Cambio - Generación de Ingresos

Programa encargado de apoyar técnica y financieramente la creación o fortalecimiento de iniciativas productivas y promover la Inclusión Productiva a través de la formación de capital humano y social, la generación de oportunidades y el acceso a activos, para contribuir al mejoramiento de los niveles de generación de ingresos de las personas en situación de pobreza, vulnerabilidad y víctimas de desplazamiento forzado.

Algunos de los más grandes logros en este semestre fueron:

- Diseño, formulación, aprobación e inscripción de la ficha técnica del programa "Implementación del programa generación de ingresos y oportunidades sostenibles para las personas, familias y micronegocios de la economía popular, comunitaria y solidaria. GENIOS de la Economía Popular" con una inversión de más de \$100.000.000.0000 de pesos para fortalecer e incentivar unidades productivas de todo el país.
- Se diseñó e implementó la gran convocatoria Nacional "Economía Popular para el Cambio", cuyas postulaciones ascendieron a 208.082 unidades productivas individuales, comunitarias y solidarias en el 98,2% del país, la cual se implementará durante el segundo semestre de 2024, con la que se espera llegar a todo el país para fortalecer la generación de ingresos de miles de familias.
- Así mismo, para el segundo semestre de 2024, se finalizaron con éxito, las rutas de atención para el desarrollo de emprendimientos productivos, las cuales fueron iniciadas a final de 2023, así:
 - Por fallos judiciales, se atendieron **236 hogares**, en 101 municipios, con una inversión **de \$ 1.437.622.500** (Mil cuatrocientos treinta y siete millones seiscientos veintidós mil quinientos pesos M/Cte).
 - Atención al pueblo Rrom, se atendieron **273 hogares** en 10 municipios incluyendo Bogotá, con una inversión de **\$ 2.202.300.000** (Dos mil doscientos dos millones trescientos mil pesos M/Cte).
 - Atención a **159 sobrevivientes de la Unión Patriótica** PCC, en 33 municipios, incluido Bogotá, por un valor de **\$ 2.883.716.400** (Dos mil ochocientos ochenta y tres millones setecientos dieciséis mil cuatrocientos pesos M/Cte).
 - Intervención para el fortalecimiento de **300 unidades productivas en San Andrés Islas**, con una inversión de **\$1.805.920.000** (Mil ochocientos cinco millones, novecientos veinte mil pesos M/Cte)
 - En total, durante el segundo semestre del año 2024, el en materia de Emprendimiento, se reporta la atención de **968 hogares con una inversión total de \$ 8.329.558.900** (ocho mil trescientos veintinueve millones quinientos cincuenta y ocho mil novecientos pesos M/Cte)

Avances del 1 al 30 de Septiembre de 2025

Familias En Su Tierra - FEST

Se finalizó la ejecución de la **intervención IX (2022-2024**), en la cual **se vincularon 5.799 hogares desplazados retornados** en zonas rurales de 13 municipios y 7 departamentos, con una inversión de **\$61.661 millones de pesos**, resaltando los siguientes resultados:

 Cosechando Mi Huerta: Contribuimos a que 5.767 hogares participantes, tuvieran acceso a alimentos a través de la entrega de insumos para instalar Unidades Productivas para el Autoconsumo de Alimentos (UPAAS).

- Fortalecimiento Social y Comunitario: Apoyamos los procesos de integración económica de los hogares participantes y la comunidad receptora, a través de la entrega de 254 Iniciativas de Fortalecimiento Comunitario.
- Produciendo para mi Hogar: Se fortalecieron 5.741 iniciativas productivas de los hogares participando, contribuyendo con esto a la generación de ingresos.
- Vivir mi Casa: 5.733 hogares participantes realizaron mejoras en sus

Se dió inicio a la décima intervención del Programa (2024-2025) con la vinculación de **29.560** hogares víctimas de desplazamiento forzado que han retornado o se han reubicado en zonas rurales de 74 municipios del país. De los hogares participantes durante esta intervención, **624** pertenecen al Resguardo Indígena Tahamí del Alto Andágueda del Pueblo Emberá Katío ubicado en el municipio de Bagadó – Chocó.

IRACA

- Se continúa la implementación de la intervención VII (2023-2024), desde la cual se están atendiendo 9.331 hogares étnicos, de los cuales, 1.090 hogares son población afrocolombiana y 8.241 hogares son indígenas, con una inversión total de \$54.798 millones de pesos, en 28 municipios de 14 departamentos. Esta intervención arrojó los siguientes resultados:
 - Se avanzó en la vinculación y caracterización de 5.278 hogares étnicos.
 - Se avanzo en la formulación de los proyectos integrales en los territorios focalizados.
- En el marco del Contrato 1323 de 2024, suscrito con el Consejo Comunitario COCOMACIA, se logró implementar el componente de seguridad alimentaria ateniendo 700 hogares afrocolombianos en el departamento del Chocó, con una inversión total de 945.000.000.
- En el marco del Contrato 1328 de 2024, suscrito con la Unión Temporal entre el Consejo Comunitario el Progreso y el Consejo Comunitario Unión del Río Chagüi, se logró implementar el componente de seguridad alimentaria ateniendo 1.694 hogares afrocolombianos en el departamento de Nariño, con una inversión total de 2.286.900.000. El presente contrato, inició la etapa de liquidación.
- En el mes de septiembre de 2025, se aprobó por parte de MinHacienda el trámite de vigencia futura ordinaria 2026 por valor total de apalancamiento de \$51.938.033.407, el presente recurso garantiza la implementación de la estrategia integral de mejoramiento de capacidades y oportunidades de la alimentación, generación de ingresos y promoción de la integridad de comunidades étnica, el cual proyecta atender 14.500 hogares étnicos mediante la intervención IX (2025-2026) con cubrimiento en 50 municipios de 14 departamentos.

Red de Seguridad Alimentaria – ReSA

 En el marco del Acuerdo de Contribución Multilateral 687 de 2023, suscrito con el Programa Mundial de Alimentos (PMA), se culminó la atención a 9.300 hogares de 15 municipios, ubicados en los departamentos de Bolívar, Chocó, Antioquia, Cauca y Magdalena, con una inversión de \$50.250 millones de pesos. De igual manera, se inició la intervención de 1707 hogares ubicados en el municipio de Argelia, Cauca, con un presupuesto previsto de \$ 7.793.027.130 de pesos.

- Durante el semestre, tanto en la modalidad étnica como en la rural, se llevaron a cabo actividades masivas como intercambios de saberes y entregas de insumos pecuarios por hogar, de un prototipo previamente seleccionado entre: aves ponedoras, ovinos, caprinos, cuyes, conejos y alevinos (piscicultura).
- De manera individual, se realizaron visitas de seguimiento y acompañamiento técnico a nivel predial, para la instalación de la Unidad Productiva para el Autoconsumo y la puesta en marcha de acciones de promoción de una alimentación y estilo de vida saludable.
- Se resalta en el desarrollo de la ruta operativa, la realización de actividades de fortalecimiento social y participación, mediante espacios de integración, intercambio de experiencias y conocimientos, y control social.

Hambre Cero

Nace como respuesta a la necesidad de aumentar la oferta institucional en materia de acceso económico y físico a los alimentos, en especial para la población pobre, en extrema pobreza, vulnerabilidad y en emergencia, en la lógica de una atención complementaria y concurrente al Programa Hambre Cero- PHC-, bajo la coordinación y liderazgo del Ministerio de Igualdad y Equidad, según lo establecido en el artículo 21 del Decreto 684 de 2024.

En el marco de la estrategia "Hambre CERO" para la vigencia 2024-2025, se suscribió el Acuerdo de Cooperación Internacional 917 FIP 2024 con el Programa Mundial de Alimentos, con una inversión de \$ 39.483.713.094 de pesos aportados por Prosperidad Social.

Con la Fase de alistamiento, se iniciaron actividades durante el primer trimestre de 2025 para el suministro de 142.459 paquetes de alimentos, para coadyuvar con la seguridad alimentaria a los hogares en extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad ubicados en Bogotá, D.C. y 77 municipios de los departamentos de La Guajira, Sucre, Córdoba, Caquetá, Cauca, Cesar, Chocó, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Vichada

Durante el primer semestre, se realizó la entrega de 32.525 paquetes de alimentos y se llevaron a cabo actividades de planeación y organización para la entrega de paquetes prevista para el segundo semestre de 2025.

Economía Popular para el Cambio - Generación de Ingresos

Programa encargado de apoyar técnica y financieramente la creación y/o fortalecimiento de iniciativas productivas, así como promover la Inclusión Productiva a través de la formación de capital humano y social, la generación de oportunidades y el acceso a activos, para contribuir al mejoramiento de los niveles de generación de ingresos de las personas en situación de pobreza, vulnerabilidad y víctimas de desplazamiento forzado.

A continuación, se detallan los logros más importantes de este primer semestre:

- Para la vigencia 2025, se logró una apropiación de 250.000 millones de pesos, esto gracias a la formulación de un proyecto macro para el fortalecimiento de la economía popular.
- Se culminó la atención de 500 mujeres negras del norte del Cauca a través del convenio 843 FIP 2024 con una inversión de \$2.784.502.498 el cual tuvo como objetivo principal la implementación del proyecto de apoyo a las iniciativas productivas y de generación de ingresos de los participantes de la «Movilización de mujeres por el cuidado de la vida y los territorios Ancestrales».
- Se logró la atención de **400 hogares pertenecientes a comunidades negras del Cauca** en 10 municipios de este departamento con el fin de apoyar las iniciativas productivas y de generación de ingresos de las comunidades negras Norte caucanas, con una inversión de \$ 2.250.184.795.
- Se atendieron 162 dirigentes, miembros y sobrevivientes de la Unión Patriótica y del Partido Comunista Colombiano, con una inversión de \$3.855.788.854, dando cumplimiento al «Proyecto Apoyo a Unidades Productivas de dirigentes, miembros y sobrevivientes de la Unión Patriótica y del Partido Comunista Colombiano» para garantizar la restitución de los derechos de generación de ingresos autónomos a través de unidades productivas en cumplimiento del Decreto 1066 de 2015.
- Se culminó la atención de **304 integrantes del pueblo Rrom**, con una inversión total de \$2.388.289.858. Prosperidad Social adelantó un programa especial con enfoque diferencial para la generación de empleo y emprendimiento productivo con el fin de apoyar el auto sostenimiento de las víctimas individuales y colectivas de esta población con el fin de fortalecer y reconocer las actividades económicas tradicionales y los sistemas propios de producción identitarios.
- Se suscribió el convenio 498FIP2025 suscrito entre Prosperidad Social y Artesanías de Colombia por valor de \$ 3.108.761.600, donde Prosperidad Social aporta \$2.950.000.000 cuyo objeto es "Fortalecimiento a las unidades productivas de artesanos de La Guajira y Chocó", mediante el cual se espera adelantar la atención de 850 unidades productivas de artesanos ubicados en los Departamentos de La Guajira y Chocó, realizando intervención en los municipios de Uribia, Riohacha, Manaure, Maicao en La Guajira y Alto Andágueda en el Choco.

En el marco de la estrategia de inclusión e innovación financiera "**Créditos contra el gota a gota**" en junio del 2025 se firmó el convenio 413-FIP 2025 con Banco Agrario de Colombia, cuyo objetivo es contribuir a la reducción de la vulnerabilidad económica y el fortalecimiento de la economía popular a través de la inclusión financiera de unidades productivas de la economía popular, comunitaria y solidaria, conformadas por mínimo un 70% de la población sujeto de atención de Prosperidad Social, en todo el territorio nacional y una inversión de \$37.500.000.000.

UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

Con el fin de lograr resultados positivos de superación de situación de vulnerabilidad de las víctimas, las entidades pertenecientes al SNARIV realizan de manera permanente acciones de oferta institucional que le permitan a las víctimas acceder a los servicios prestados, así como a los proyectos, programas y planes dirigidos de manera focalizada por los diferentes sectores, y que proporcionen mecanismos para el goce de derechos.

En este sentido, las entidades del SNARIV formulan y ejecutan los Planes de Acción y Fortalecimiento Institucional (PAFI), y la Unidad para las Víctimas, en su rol de coordinadora del SNARIV, realiza la identificación y caracterización de la oferta institucional e interinstitucional, concentrando toda la información aportada por las entidades en el mapa de oferta institucional dispuesto en la página Web de la Unidad para las Víctimas y el portal del SNARIV, igualmente facilitando la divulgación en diferentes medios como canales institucionales y redes sociales.

Para la **vigencia 2024**, 37 entidades del orden nacional aportaron la información de sus ofertas, sumando 218 ofertas identificada y caracterizadas.

Tabla 20. Entidades y Número de Ofertas 2024

No.	Entidad Entidad	No. de Ofertas
1	Agencia de Desarrollo Rural	4
2	Agencia Nacional de Tierras	3
3	Archivo General de La Nación	1
4	Banco Agrario	1
5	Bancóldex	2
6	Centro Nacional de Memoria Histórica	8
7	Defensoría del Pueblo	11
8	Departamento Administrativo de la Presidencia de la República	3
9	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social	12
10	Fiscalía General de la Nación	10
11	Fondo Nacional del Ahorro - FNA S.A.	1
12	Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - FINAGRO	1
13	Icetex	2
14	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	30
15	Instituto Geográfico Agustin Codazzi	4
16	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	2
17	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	2
18	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	10
19	Ministerio de Defensa	1
20	Ministerio de Educación Nacional	11
21	Ministerio de Justicia y Del Derecho	2
22	Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes	2
23	Ministerio de Relaciones Exteriores	4
24	Ministerio de Salud y Protección Social	7
25	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	8
26	Ministerio de Trabajo	3
27	Ministerio de Vivienda	2

No.	Entidad	No. de Ofertas
28	Ministerio del Interior	11
29	Policía Nacional	1
30	Registraduría Nacional del Estado Civil	2
31	Servicio Nacional de Aprendizaje	6
32	Superintendencia de Notariado y Registro	5
33	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas	8
34	Unidad Administrativa Especial del Servicio Público De Empleo	2
35	Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas	1
36	Unidad Nacional de Proyección	1
37	Unidad para Las Víctimas	34
	Total General	218

Fuente: Unidad para las Víctimas

En lo correspondiente a la **vigencia 2025**, 35 entidades del orden nacional aportaron la información de sus ofertas, sumando 220 ofertas identificadas y caracterizadas.

Tabla 21. Entidades y Número de Ofertas 2025

No.	Entidad	No. de Ofertas
1	Agencia de Desarrollo Rural	5
2	Agencia de Renovación del Territorio (ART)	1
3	Agencia Nacional de Tierras	7
4	Archivo General de la Nación	5
5	Banco Agrario de Colombia	1
6	Bancóldex	1
7	Centro Nacional de Memoria Histórica	9
8	Defensoría del Pueblo	12
9	Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional - DAPRE	3
10	Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario - DAPRE	2
11	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social	6
12	Fiscalía General de la Nación	10
13	Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - FINAGRO	1
14	ICETEX	1
15	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	4
16	Instituto Geográfico Agustin Codazzi	5
17	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	2
18	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	8
19	Ministerio de Defensa	1
20	Ministerio de Educación Nacional	11
21	Ministerio de Justicia y del Derecho	2
22	Ministerio de Relaciones Exteriores	1
23	Ministerio de Salud y Protección Social	7

No.	Entidad	No. de Ofertas
24	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	9
25	Ministerio de Trabajo	5
26	Ministerio de Vivienda	13
27	Ministerio del Interior	16
28	Policía Nacional	1
29	Registraduría Nacional del Estado Civil	1
30	SENA	5
31	Superintendencia de Notariado y Registro	5
32	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas	9
33	Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas	2
34	Unidad Nacional de Protección	1
35	Unidad para las Víctimas	48
	Total General	220

Fuente: Unidad para las víctimas.

De acuerdo con lo definido en el artículo 2.2.6.5.5. del Decreto 1084 de 2015, la superación de la situación de vulnerabilidad tendrá en cuenta la medición de los derechos a la identificación, salud, atención psicosocial, educación, alimentación, generación de ingresos, vivienda y reunificación familiar de la población víctima de desplazamiento forzado, sea que lo haya hecho con la intervención del Estado o por sus propios medios.

A partir de lo anterior, y teniendo en cuenta las bases del Plan Nacional del Desarrollo 2022 – 2026, se expidió la Resolución No. 0349 de 2024 que introdujo cambios metodológicos significativos al indicador de víctimas que superan la vulnerabilidad causada por el desplazamiento. Estos ajustes incluyeron pasar de un enfoque acumulado a uno semestral y la incorporación de nuevas fuentes de información provenientes de entidades del SNARIV.

Esta medición se realiza sobre la población víctima de desplazamiento forzado incluida en el Registro Único de Víctimas - RUV hasta el respectivo corte, lo cual permite identificar los avances en la superación de las vulnerabilidades derivadas del hecho victimizante, bajo un enfoque³ multidimensional y busca establecer mediante una medición objetiva, la situación de la población víctima de desplazamiento forzado en materia del acceso y ejercicio de sus derechos, posterior a la ocurrencia del hecho victimizante. Con el propósito que accedan a las diferentes medidas, planes, programas y proyectos previstos por las entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas- SNARIV de acuerdo con su situación particular.

Desde la expedición de la Resolución 0349 de 2024, se han llevado a cabo tres mediciones en la que se ha evaluado la situación de vulnerabilidad de la población víctima de desplazamiento forzado. A continuación, se presentan los periodos correspondientes y los resultados de las víctimas que superan los valores establecidos en cada corte: para

³Decreto 1084 de 2015, "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación". https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=77715

57

_

diciembre de 2023 se registraron 887.188 víctimas que superan el valor establecido, en junio de 2024 fueron 177.296 víctimas y para diciembre de 2024 la cifra alcanzó las 434.245 víctimas que superan dicha condición.

Entre diciembre de 2023 y diciembre de 2024, las mediciones pasaron de 887.188 a 1.498.729, lo que equivale a un crecimiento total del 68,9%. En el primer periodo, de diciembre de 2023 a junio de 2024, el aumento fue del 20%. Posteriormente, entre junio y diciembre de 2024, el crecimiento fue aún más significativo, alcanzando el 40,8%. Estos datos muestran que, durante el último periodo de medición, una proporción considerable de la población víctima de desplazamiento forzado accedió de manera efectiva a la oferta de las entidades del SNARIV.

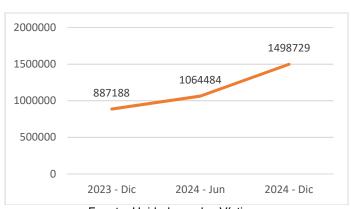


Ilustración 2. Histórico Superación SSV (Resolución 0349 de 2024)

Fuente: Unidad para las Víctimas

Es de resaltar que estos resultados corresponden a personas nuevas que superan la condición de vulnerabilidad en cada corte de medición, en comparación con el corte inmediatamente anterior. Es decir, en esta última medición, 434.245 víctimas adicionales han superado dicha condición. Así, al sumar el total de personas nuevas por cada medición, se obtiene un acumulado de 1.498.729 víctimas de desplazamiento forzado con nueva medición, lo cual corresponde a un avance del 74,93% de la meta establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, con 3 mediciones faltantes hasta 2026 de las que se presentarán los resultados de manera semestral.

El esfuerzo conjunto de todas las entidades que hacen parte del SNARIV, ha evidenciado avances significativos en la superación de la situación de vulnerabilidad de las víctimas del desplazamiento forzado, planteando culminar la meta establecida en el Plan Nacional de Desarrollo por encima de la cifra proyectada, y logrando que cada vez más víctimas logren estabilizar su condición socioeconómica, resultados que se presentarán en las siguientes mediciones.

4.2 Contribuir a la reparación integral de las víctimas con enfoque diferencial, el reconocimiento de la verdad, la construcción y apropiación de la memoria histórica y la reconciliación; hacia una transformación cultural para la no repetición, la convivencia y la Paz Total.

Estrategia:

Puesta en marcha del Museo de Memoria Histórica de Colombia.

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA

Avances 2024

La gestión de la Dirección Técnica del Museo, enmarcada en el convenio y Acuerdo específico con la ANIM, se centró en el debido seguimiento, apoyo y contribución en todo el proceso que adelantó la ANIM frente a la contratación, así como en actuar dentro de sus competencias para que las obras se retomaran. Estas acciones se adelantaron en cumplimiento de las actividades previstas en el Plan de Mejoramiento suscrito a raíz de los hallazgos establecidos por la Contraloría General de la República.

De acuerdo con lo anterior, se destacan los siguientes logros en la gestión:

- Prórroga del Convenio Marco Interadministrativo No. 486 de 2017 y del Acuerdo Específico No. 048 de 2017 suscritos con la ANIM, así como derivado del convenio Marco Administrativo, que tenían plazo de ejecución hasta el 31 de julio de 2024, prorrogando su plazo hasta el día 15 de enero de 2025, con el fin de realizar la valoración de elementos técnicos, jurídicos y financieros que permitan la continuidad de una nueva etapa de la obra.
- Terminación en octubre del 2024 de las obras de protección y salvaguarda de la estructura del museo de la memoria, ejecutadas a través del Convenio y Acuerdo con la ANIM, mediante las cuales se logró mitigar la exposición del edificio a las condiciones ambientales y avanzar en las impermeabilizaciones de cubierta, bajantes y drenajes del edificio.

Avances a 30 de Septiembre de 2025

Durante los meses de enero y febrero de 2025 se desarrollaron mesas de trabajo entre el equipo de la Dirección de Museo, Planeación del CNMH y el DNP, enfocadas en la formulación del nuevo proyecto de inversión denominado "Construcción, terminación y puesta en marcha del Museo de Memoria de Colombia Nacional Bogotá, D.C". Como resultado de este proceso, el 3 de marzo se remitió la versión final del proyecto a través de la plataforma MGA, y el 6 de marzo fue aprobado con viabilidad técnica en la plataforma PIIP por parte del DNP, bajo el BPIN 202500000017817.

Posteriormente, el 14 de abril se remitió el trámite presupuestal para el traslado de \$21.000 millones, provenientes de siete (7) proyectos del programa 4101. Dicho trámite obtuvo el concepto favorable por parte del DNP el 22 de abril y fue aprobado el 16 de mayo por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP).

El 21 de mayo se suscribió el OTROSÍ No. 10 al acuerdo específico No. 048 de 2017 derivado del convenio interadministrativo No. 486 de 2017 (CNMH) - No. 022 (LA ANIM) de 2017 suscrito entre el Centro Nacional de Memoria Histórica y la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco, en virtud del cual se adicionó al acuerdo la suma de \$21.000.000.000, amparados en el CDP No 57525 del 16 de mayo de 2025, y se modificó la cláusula tercera del acuerdo específico sobre los aportes al patrimonio autónomo, indicando en su numeral sexto, la incorporación en esta vigencia por el valor de los citados 21 millones de pesos.

El 12 de julio de 2025, se le asignó un presupuesto total por valor de \$21.630 millones de pesos al proyecto de inversión "Construcción, terminación y puesta en marcha del Museo de Memoria de Colombia Nacional Bogotá, D.C" para la vigencia 2026, garantizando la continuidad de la obra.

A corte de septiembre de 2025, la ANIM llevó a cabo las gestiones para perfeccionar y legalizar los contratos de obra e interventoría suscritos el 27 y 15 de agosto de 2025, respectivamente. Esto conllevó a que el 29 de septiembre de 2025 se suscribiera el acta de inicio del contrato de obra No. 13-096/2025, el cual inicia con la etapa de pre-ingeniería que contempla una duración de dos (2) meses. Durante esta etapa, se realizarán las revisiones a los diseños existentes y se procederá con su ajuste y actualización a la normativa vigente, así como la integración de los lineamientos dispuestos por el CNMH para la habilitación parcial del Museo en la vigencia 2027. Adicional a lo anterior, durante el mes de septiembre el equipo de obra de la DMM del CNMH sostuvo reuniones con distintas entidades distritales, entre ellas la Secretaría Distrital de Movilidad y el Jardín Botánico de Bogotá, con el fin de propiciar espacios de articulación interinstitucional que permitan un adecuado desarrollo del proyecto en la fase II y en la fase III.

Estrategia:

Construcción de procesos de memoria histórica, en el marco de la política de verdad y memoria, como contribución a la transformación cultural y a la paz total.

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA

Avances 2024

Política de verdad y memoria en implementación.

Durante el primer semestre del 2024 fue entregada la versión final del documento "Contribución a los capítulos iniciales del documento CONPES a través del cual se formulará la Política de Verdad y Memoria" por parte del consultor. Del mismo modo se realizaron las siguientes actividades:

- 1. Se recibió el documento final acordado en el marco de una consultoría desde el Programa PROPAZ II de la Agencia de Cooperación Alemana GIZ, con el objeto de elaborar los capítulos iniciales de marco conceptual, diagnóstico, antecedentes y justificación del documento CONPES de formulación de la Política de Verdad y Memoria. Este avance se desarrolló a partir de un ejercicio colaborativo de gestión entre el Centro Nacional de Memoria Histórica y el Departamento Nacional de Planeación.
- 2. Se realizaron gestiones para el inicio de la segunda fase de la consultoría desde el Programa PROPAZ II de GIZ con el objetivo de estructurar el diagnóstico de la Política de Verdad y Memoria Histórica desde un enfoque territorial y participativo. Desde el Centro Nacional de Memoria Histórica fueron entregados documentos relacionados con la Estrategia de Territorialización y Transversalización y con los resultados de la primera fase para revisión y análisis por parte del consultor.
- 3. Se realizó seguimiento técnico a la "Evaluación del Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad (MNJCV) del CNMH", cuyo informe final de hallazgos fue recibido el pasado 14 de junio de 2024 por parte de la firma consultora Dejusticia. El ejercicio que realizó Dejusticia se concentró en analizar las buenas prácticas y las oportunidades de mejora de la implementación del MNJCV. Para ello la firma consultora realizó análisis de fuentes documentales y entrevistas de diversos actores que participan o han participado en distintos roles en el Mecanismo. El análisis se centró en cinco frentes: 1. el esclarecimiento de la verdad, 2. la definición de la situación jurídica de los desmovilizados, 3. los derechos de las víctimas, 4. la difusión y apropiación social de los hallazgos que produce el Mecanismo, y 5. la articulación interinstitucional. Se recibieron por parte de la firma consultora Dejusticia recomendaciones en relación con escenarios de adaptabilidad del Mecanismo y el fortalecimiento de la difusión y la apropiación social de los hallazgos, y también frente a algunos de los hallazgos.

Para el segundo semestre del 2024 se dio inició la segunda fase de la consultoría desde el Programa PROPAZ II de GIZ con el objetivo de estructurar el diagnóstico de la Política de Verdad y Memoria Histórica desde un enfoque territorial y participativo. Desde el Centro Nacional de Memoria Histórica fueron entregados documentos relacionados con la Estrategia de Territorialización y Transversalización y con los resultados de la primera fase para revisión y análisis por parte del consultor.

Desde la Estrategia de Territorialización y Transversalización del CNMH se priorizó la construcción de 4 Planes Territoriales de Memoria en las regiones de 1. Urabá y municipios aledaños; 2. Eje Cafetero; 3. Caquetá y 4. Cúcuta. Así mismo, se definieron las metodologías de planeación y ejecución de los Planes Territoriales de Memoria, a partir de la construcción de un documento de guía para la elaboración de diagnósticos y un documento metodológico, como también pautas para la participación de la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas en todos los procesos que impliquen los Planes Territoriales de Memoria. Fue así que se vincularon las acciones contempladas en la segunda fase de consultoría a la agenda de estos procesos, considerando el enfoque territorial y participativo.

Finalizando el año fue entregado el documento por parte del consultor para revisión. Desde la Estrategia de Territorialización y Transversalización, el equipo de Cooperación Internacional y Alianzas y el Grupo de Planeación del CNMH se realizó retroalimentación, a partir de la cual se presentaron ajustes por parte del consultor. En este sentido, el 4 de

61

diciembre de 2024, se recibió correo por parte del DNP confirmando los ajustes realizados al documento de diagnóstico entregado por el consultor.

Estrategia de análisis y divulgación de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad (CEV)

Durante el primer semestre de 2024, se avanzó en la implementación del plan de trabajo por parte de las direcciones del CNMH, cuyo propósito es formalizar el legado como estrategia para desarrollar las recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad - CEV, en cumplimiento de las fases propuestas de las temáticas relativas a las investigaciones que incorporaron información del Informe Final como fuente secundaria presentando un avance significativo. Se presentaron los siguientes informes:

- 1.Informes de investigación sobre el estallido social y la represión estatal en Colombia.
- 2.Informe de investigación sobre estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto (Actores armados terceros y repertorios de violencia).
- 3. Informe de investigación sobre disidencias de las FARC-EP (Actores armados, terceros y repertorios de violencia).
- 4. Informe de investigación sobre el Canal del Dique (informe regional).
- 5.Informe de investigación sobre las dinámicas de violencia en el sur de Bolívar (informe regional).
- 6.Estado del arte: Naturaleza y Territorio como Víctima Estado del Arte.
- 7.Informe de investigación sobre las dinámicas de violencia en el departamento de Cesar (informe regional).
- 8. Informe de investigación sobre el ELN (Actores armados, terceros y repertorios de violencia).
- 9.Informe sobre afectaciones y resistencias de los pueblos afrodescendientes (Enfoques diferenciales y sectores poblacionales).
- 10.Orígenes del conflicto.

Para el segundo semestre del 2024, la estrategia de análisis y divulgación del legado de la CEV se estructura a partir de cinco (5) componentes: i) Identificación y análisis del legado; ii) Preservación del legado; iii) Pedagogía y apropiación social; iv) Divulgación del legado de la CEV; v) Articulación interinstitucional.

En cuanto al primer componente de i) Identificación y análisis del legado se desarrollaron las siguientes acciones:

- La necesidad de realizar el ejercicio comparativo mediante categorías debido a la extensa información y categorización con respecto a la información del Informe CEV y los informes de la Dirección de Acuerdos de la Verdad (DAV).
- Dispositivo de divulgación que integra el análisis efectuado y reconozca los hallazgos de esclarecimiento producidos tanto por la CEV como por la DAV.
- Documentación y actualización de hechos de violencia ocurridos en el marco del conflicto armado en el Sistema de Información de Eventos de Violencia del Conflicto Armado Colombiano (SIEVCAC) del Observatorio de Memoria y Conflicto (OMC) del CNMH, a partir del informe de la CEV.
- Análisis del Guion curatorial de la exposición "Hay futuro si hay verdad: de la Colombia herida a la Colombia posible" para la apropiación del legado de la CEV y

- a la implementación de la recomendación 67, en el marco del Guion museológico del Museo de Memoria de Colombia.
- Integración de herramientas de prensa construidas por la CEV para complementar las estrategias de pedagogía y movilización con medios como los de movilización digital (kit esperanzador, kit de movilización social, kit de prensa, botiquín para sanar el alma.
- investigaciones incorporación de información del Informe Final como fuente secundaria en las investigaciones dependiendo de la naturaleza del proyecto de investigación.

Frente al segundo componente ii) Preservación del legado se adelantaron las siguientes actividades:

- Registro Especial de Archivos de DDHH y Memoria Histórica (READH) a 33 organizaciones que presentaron casos e informes a la CEV y que están en posesión de archivos de DDHH y Memoria Histórica, en el marco del conflicto armado.
- Se realizó el acta de acopio de la información pública descargada y se cumplio con el proceso de descripción para los conjuntos de información "Informes y Casos presentados a la Comisión de la Verdad", "Recursos Internos", "Entrevistas"", "Objetos de Memoria" y "Fuentes de Archivo Externas". De igual forma los documentos fueron incluidos en el Archivo Virtual de los DH, acorde a la homologación del esquema de metadatos de la CEV. Está pendiente como acción para el 2025, complementar los puntos de acceso de las colecciones descritas entre septiembre y diciembre de 2024.
- Con sesiones de equipos se identificaron necesidades de las direcciones del CNMH frente a información del fondo documental de la CEV para el desarrollo de actividades misionales, como resultado se deja un documento consolidado con los requerimientos de información y se realizan acompañamientos para su acceso. Se cierra el año con el logro principal de establecer una hoja de ruta clara, orientada a responder a las necesidades de los investigadores del CNMH para acceder a información relevante del fondo de la CEV.
- Se realizaron visitas guiadas virtuales y espacios de capacitación, talleres y tertulias para enseñar cómo entrar a la transmedia de la CEV.
- Se realizó el diseño, redacción y presentación del procedimiento de toma y recopilación de testimonios del CNMH con sus respectivos anexos denominado 'Recopilación, Procesamiento Técnico y Puesta al Servicio de Testimonios Tomados por el Centro Nacional De Memoria Histórica'.
- Se avanzó en la creación de una "Política institucional para la toma de testimonios", que incluye la definición de los temas centrales que deben abordarse en su redacción, una justificación del documento y una revisión normativa que lo contextualiza."
- Se diseñó un modelo de requisitos funcionales y no funcionales para la transformación del Archivo virtual de los DDHH, en busca de satisfacer las necesidades de los diferentes procesos de la Dirección de Archivo. De igual manera se trabajó en la parametrización y configuración de la herramienta ArchiHub para la implementación del proceso de descripción y captura. Finalizando el año, se dió inició al uso de la Plataforma ArchiHub para los procesos de descripción; así mismo, se generó metodología y proyecto borrador para la gestión de autoridades; por último, se está trabajando en la primera versión de los formularios para la gestión del READH en ArchiHub.

Frente a las fases de diagnóstico, contacto y solicitud de permisos del "Proyecto de difusión de Informes y Casos entregados a la CEV", que pasó a ser gestionado por la DCMH, se organizó la información entorno a: documentación para la formulación del proyecto, documentación para la primera fase del proyecto y documentos sobre la consulta de interés. Adicionalmente se elaboró una matriz con los casos e informes público-público entregados a la CEV que ya han sido publicados.

Respecto al tercer componente iii) Pedagogía y apropiación social, el equipo de Pedagogía del CNMH elaboró documento estratégico que aborda las recomendaciones de la CEV que aplican en la labor misional. Durante el 2024, se realizaron acciones para su desarrollo, así:

- En el marco del Convenio 4472 de 2023 con la Biblioteca Nacional, donde se realizaron talleres de formación a bibliotecarios comunales en el manejo del legado de la CEV, así como una actividad el IX Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas.
- El equipo de pedagogía desarrolló la primera versión del Diplomado en Memoria y Verdad donde se hizo uso y divulgación del legado de la CEV. Construcción del "Visor de la CEV" por el OMC, una herramienta creada para acercar a la ciudadanía al conocimiento y la comprensión de la magnitud del conflicto armado en Colombia, a través de la información recolectada y analizada en el marco del trabajo colectivo realizado por la CEV y la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), de la mano con la organización Human Rights Data Analysis Group (HRDAG). Este dispositivo fue publicado y puesto a disposición de la sociedad en general en la plataforma digital del Observatorio.

Respecto al cuarto componente iv) Divulgación del legado de la CEV; se elaboraron las piezas de difusión del "Visor de la CEV" en articulación con la Estrategia de Comunicaciones para la difusión de este dispositivo a la sociedad en general.

Finalmente, en el componente de v) Articulación interinstitucional, se desarrollaron espacios con el DNP para la inclusión de compromisos por parte del CNMH en la actualización del Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz, en donde uno de ellos corresponde con acciones de divulgación y pedagogía de las recomendaciones de la CEV, y se realizó un espacio de intercambio de experiencias a propósito entre el proceso de análisis de datos de la CEV y el proceso del OMC para la construcción del "Visor de la CEV". Para este ejercicio se contó con una de las personas que hizo parte del equipo encargado de la realización del análisis de cifras y procesamiento estadístico de la CEV, el cual fue llevado a cabo en articulación con la Jurisdicción Especial para la Paz, la organización Human Rights Data Analysis Group (HRDAG). Además de profundizar en el análisis de cifras y procesamiento estadístico de la CEV, se realizó una retroalimentación del visor por parte del invitado.

Implementación de la estrategia sectorial de comunicación y pedagogía de la memoria histórica

En relación a la estrategia sectorial de comunicación y pedagogía de la memoria histórica, como aporte a la transformación cultural y la dignificación de las víctimas para el 2024, se desarrollaron las Escuela de las Memorias con un trabajo en los territorios de Nariño, Sumapaz, Oriente Antioqueño, Yacopí, Risaralada, Valle del Cauca y Norte de Santader. En donde reconoció las acciones de memoria de un total de 57 organizaciones territoriales.

En ese sentido la estrategia logró vincular una diversidad de organizaciones con enfoque de género (4), indígena (3), afro (5), en condición de discapacidad (1), víctimas (9) y jóvenes (10) que se conectaron en el territorio con red de maestros, medios de comunicación, colectivos artísticos y de soberanía alimentaria para cumplir el objetivo misional de la estrategia.

Se llevó a cabo el primer encuentro presencial en el municipio de Sonsón que tuvo por objetivo el diálogo de saberes y construcción de vínculos de confianza, identificando intereses, motivaciones, herramientas, lenguajes y procesos relacionados con la apropiación social del conocimiento que ya se han puesto en marcha en los territorios.

Se realizó un encuentro interdepartamental denominado "Sembrar Memoria" en el que participaron las siguientes organizaciones: Anticatedra de Paz Universidad de la Amazonía (Florencia, Caquetá), REDEPAZ (Nariño), Les Sumerceistas (Bogotá), Museo de la Memoria de Samaniego (Nariño), Museo de la Memoria del Colegio Eduardo Santos (Yacopí, Cundinamarca), Ruta de la Memoria UPN (Bogotá).

Se consolidaron dos redes de memoria: Escuela de las Memorias Nariño conformada por 14 organizaciones pertenecientes a 5 municipios del territorio; y Mesa Regional por la Memoria del Sumapaz, configurada por ocho organizaciones de 6 territorios de la región del Sumapaz.

Adicionalmente se realizó la construcción del documento de la Estrategia sectorial de comunicación y pedagogía de la memoria histórica, como aporte a la transformación cultural y la dignificación de las víctimas. Que consta de los siguientes elementos:

- Definición de la Estrategia
- Fases de la Estrategia
- Roles de los equipos que conforman el despliegue de la Estrategia
- Territorios en los que se implementó la Estrategia

De forma complementaria se entregó un documento que puntualmente hace referencia a los años piloto de implementación 2023 - 2024 compuesto por los siguientes elementos:

- Línea del tiempo de construcción de la estrategia
- Desarrollo del trabajo realizado por cada territorio (Nariño, Sumapaz, Oriente Antioqueño, Yacopí, Risaralada, Valle del Cauca, Norte de Santader)
- Anexos de las metodologías creadas

Asimismo, se realizó la construcción de tres módulos guía para acompañar el desarrollo de la Estrategia en el territorio:

- Módulo radial para la memoria
- Módulo audiovisual para la memoria
- Modulo redes sociales un lugar de memoria.

Avances a 30 de Septiembre de 2025

Política de verdad y memoria en implementación.

Respecto al documento de aportes a la presentación de proyecto de ley, se ha venido atendiendo una solicitud de la Mesa Nacional de Participación Efectiva de las Víctimas, a través de apoyo técnico de esta entidad para la formulación de una ley de memoria y verdad. Se aclaró que la formulación de una política pública de memoria y verdad implica la creación de un marco normativo, institucional y social que permita al Estado y a la sociedad abordar de manera integral las graves violaciones a los derechos humanos y los hechos traumáticos del pasado, como el conflicto armado en Colombia.

En cuanto a insumos para la formulación de la política de memoria y verdad, el 26 de marzo de 2025 se envió a DPS el formato diligenciado para postulación a la agenda de evaluaciones 2026 del DNP. El 9 de mayo de 2025 se envió respuesta a preguntas adicionales realizadas por el DPS para el registro ante DNP en la Agenda de Evaluaciones 2026. Desde DPS se confirmó el cargue de la información.

En el segundo semestre de 2025, se pretende continuar con la generación de insumos para la formulación de la política, recogiendo los insumos resultantes de las dos consultorías desarrolladas entre el segundo semestre de 2023 y 2024, como también continuar profundizando el enfoque territorial y participativo, desde la Estrategia de Territorialización y Transversalización del CNMH.

Estrategia de análisis y divulgación de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad (CEV)

Esta estrategia tenía una programación en el Plan Estratégico Sectorial hasta el 2024. Para lo corrido de la vigencia 2025, las Direcciones técnicas identificaron acciones a desarrollar como ruta de trabajo para actualizar la Estrategia de Análisis y divulgación del legado de la CEV, considerando un nuevo marco temporal asociado a la actualización del Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final de Paz. Se consolidaron evidencias del avance en la implementación, por semestres (2023 y 2024), con el fin de elaborar un balance a diciembre de 2024. Con base en la información anterior se elaboraron los documentos: Ficha técnica con propuesta del indicador E.439.N Acciones de pedagogía y divulgación del legado de la CEV, se dio respuesta al Comité de Seguimiento y Monitoreo a las Recomendaciones de la CEV para su IV informe y se incluyó un capítulo en el Informe de rendición de cuentas de los avances en la implementación del Acuerdo de Paz.

Implementación de la estrategia sectorial de comunicación y pedagogía de la memoria histórica.

Durante la vigencia 2025 se ha adelantado la elaboración y aprobación de la actualización al documento de la estrategia, con la propuesta de cronograma para la implementación en la presente vigencia.

Se adelantó con UARIV un diagnóstico de espacios de pedagogía requeridos, definiendo 3 jornadas de fortalecimiento de enfoque psicosocial y acción sin daño a impartir en el segundo semestre 2025.

En articulación con UARIV se han publicado las actividades relacionadas con la implementación de la política pública de víctimas en el portal SNARIV y redes sociales, y se gestionó y organizó un cronograma con el Ministerio de Justicia para el posicionamiento y divulgación de las herramientas del Sistema Nacional de Búsqueda (SNB).

Se impulsaron espacios de diálogo intergeneracional con jóvenes del Resguardo Ette Buterilla, para fortalecer su participación en la construcción y apropiación de la memoria histórica del Pueblo Ette Enaka.

UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

Medidas de Satisfacción y Garantías de No Repetición.

Desde el Equipo de Contribuciones a la Verdad, la Convivencia y la No Repetición de la Dirección de Reparación se han desarrollado las siguientes acciones como aporte a la construcción de procesos de memoria, de verdad y como contribución a la transformación cultural y a la paz total:

- Desarrollo de procesos conmemorativos y/o actos simbólicos y/o de dignificación en articulación con las entidades que conforman el SNARIV en todo el territorio nacional, en el marco de las fechas significativas y/o representativas como lo son:
 - 12 de febrero: Día Internacional de las Manos Rojas contra el Reclutamiento de Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes en la guerra
 - 9 de abril: Día por la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado
 - 21 de mayo: Día Nacional de la Afrocolombianidad; Semana del Detenido Desaparecido
 - 25 de mayo: Día Nacional de la Dignificación a las Víctimas de Violencia Sexual en el marco del Conflicto Armado Interno; Día Mundial de las Personas Refugiadas
 - 20 de junio: Día de la ciudadanía LGBTIQ+
 - 28 de junio, 9 de agosto: Día Internacional de los Pueblos Indígenas
 - 10 de octubre: Día del Veterano de la Fuerza Pública, Día nacional contra la Desaparición Forzada
 - 30 de agosto: Día internacional de la Eliminación de toda violencia contra las mujeres
 - 25 de noviembre: Día Internacional de las personas con discapacidad
 - 3 de diciembre: Día Internacional de los DD.HH
 - 10 de diciembre: Conmemoraciones locales

Durante la **vigencia 2024**, se desarrollaron **261** actos públicos de recordación y de posicionamiento de las memorias de las víctimas y sus formas de resistencia y afrontamiento. Con corte a **septiembre del 2025**, se han desarrollado **135** actos conmemorativos

 Implementación de procesos de reconocimiento de responsabilidades y actos de dignificación en cumplimiento de decisiones de Justicia y Paz, la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y escenarios extrajudiciales. Estas acciones, enmarcadas en las medidas de satisfacción y garantías de no repetición, fortalecieron los diálogos de verdad entre víctimas, responsables, Estado y sociedad, promoviendo la identificación de hechos que no deben repetirse. Durante la **vigencia 2024**, se implementaron **16** procesos. Entre los hitos más relevantes se destacan:

- La instalación de vallas conmemorativas en resguardos indígenas del Carmen de Atrato (Chocó) como medida de satisfacción derivada del caso contra el Ejército Revolucionario Guevarista.
- La implementación de medidas de la Corte IDH en los casos Masacres de Ituango y Aránzazu Meneses, incluyendo actos conmemorativos y reconocimientos públicos de responsabilidad.
- Procesos de dignificación de víctimas en municipios de Bolívar, Magdalena, Norte de Santander y Santander derivados de la sentencia contra Salvatore Mancuso.
- Lanzamiento de documental con víctimas de desaparición forzada acreditadas en el Auto 059 de la JEP.
- Reconocimientos de responsabilidad de excomandantes de los bloques Centauros, Norte, Héctor Julio Peinado y Héroes de Granada en Meta, Cesar y Antioquia.
- Acompañamiento a actos de reconocimiento estatal por ejecuciones extrajudiciales en Florencia, Caquetá.

Durante la **vigencia 2025**, se han implementado **6** procesos de reconocimiento y dignificación en el marco de los aportes a la verdad, la memoria y la no repetición. Entre ellos:

- Reconocimiento de responsabilidades de Hébert Veloza, excomandante del Bloque Bananero, con víctimas de Turbo, Apartadó y Medellín.
- Actos de dignificación con víctimas del Bloque Mineros en Medellín y Tarazá, reivindicando el trabajo sindical y el buen nombre de las víctimas.
- Reconocimiento estatal ante la CIDH en el caso de Edgar Quiroga, Gildardo Fuentes y Victoria Delgado, por la falta de protección a líderes sociales.
- Dignificación de víctimas de las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio en La Dorada (Caldas), con homenaje a víctimas de desaparición forzada.
- Reconocimiento estatal con la Institución Educativa Edmundo Velázquez en Otaré (Ocaña, Norte de Santander), en cumplimiento de sentencia de la Jurisdicción Especial de Tierras.
- Estrategia de *Diálogos Transformadores* desarrollados bajo un enfoque sociocultural y diferencial, promoviendo la participación activa de las víctimas del conflicto armado y de diversos sectores sociales.

Durante la **vigencia 2024**, se consolidó su implementación en 29 departamentos y 130 municipios con la realización de **314 espacios de diálogo** que beneficiaron a **9.279 personas** en el marco de las medidas de satisfacción. De este total, **225 encuentros** contaron con una participación mayoritaria de mujeres.

La estrategia tuvo como propósito central la dignificación de las víctimas, la reconstrucción de las memorias y la transformación de imaginarios sociales asociados a la violencia, contribuyendo a la construcción de paz y a las garantías de no repetición. Los espacios se estructuraron en tres momentos metodológicos orientados por la dimensión simbólica de la reparación, con acciones que generaron impacto social y territorial. Además, se profundizó en el análisis de los hechos victimizantes y en las recomendaciones de la Comisión de la Verdad, con el fin de identificar patrones que han sostenido el conflicto armado en Colombia.

En la **vigencia 2025**, la estrategia se fortaleció mediante la profundización de los enfoques diferenciales, con especial atención a los grupos de mujeres, niñez y adolescencia. Las acciones desarrolladas se articularon con eventos conmemorativos, especialmente en torno al 9 de abril, promoviendo la dignificación de las voces de las víctimas a través de diálogos territoriales y nacionales.

Durante el primer semestre del año, se priorizaron ejercicios pedagógicos con niñas, niños y adolescentes, orientados a la prevención del reclutamiento y a la promoción de la no repetición, en preparación para el diálogo nacional "¡A La Guerra No Voy!". En el último trimestre, el énfasis metodológico se centró en el trabajo con mujeres cuidadoras, impulsando la construcción de un pacto social y ético por el cuidado, como parte del diálogo nacional para la no repetición. Este proceso busca transformar imaginarios de género, visibilizar las violencias sufridas y reconocer el papel de las mujeres en los procesos de cuidado y reparación.

Asimismo, la estrategia incorporó un ajuste metodológico denominado "Cartas para el Futuro", que promueve un diálogo simbólico y epistolar entre víctimas y ciudadanía en general. Este intercambio de cartas actúa como un canal de memoria y transformación, fortaleciendo la dimensión simbólica de la reparación integral.

A corte de **agosto de 2025**, se registran **60 espacios de diálogo** desarrollados en **21 departamentos y 49 municipios**, con **1.214 personas beneficiarias** de medidas de satisfacción individual mediante esta estrategia. De estos espacios, **351** contaron con participación de mujeres, reflejando la continuidad del enfoque de género y el compromiso con la transformación cultural y social hacia la no repetición.

Reparación Colectiva.

La ruta de reparación colectiva inicia desde el momento mismo en que se ha decidido sobre la inclusión del colectivo en el Registro Único de Víctimas (RUV) y finaliza con el cierre de la implementación de la ruta, una vez ha cumplido con la totalidad de medidas acordadas con el Sujeto. De acuerdo con lo anterior, la ruta de reparación colectiva está comprendida por las siguientes fases: (i) Identificación del Sujeto, (ii) Alistamiento a los miembros del colectivo y a la institucionalidad involucrada sobre el alcance y competencia del Programa Administrativo de Reparación Colectiva, (iii) Diagnóstico o caracterización del daño (iv) Formulación del Plan Integral de Reparación Colectiva (PIRC), (v) Implementación, seguimiento, evaluación y cierre del proceso. En el marco del desarrollo de estas fases, la subdirección de reparación colectiva presenta en este informe sus logros y avances del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y vigencia 2025 con corte a septiembre:

Avances 2024

 Con corte a 31 de diciembre, se cuenta con 1052 sujetos con acceso al programa de reparación colectiva, los cuales se encuentran incluidos en el registro único de víctimas - RUV. Esta cifra está conformada por 288 sujetos por oferta, 763 sujetos por demanda y 1 sujeto por vía judicial; de los cuales (752 sujetos étnicos de ellos 468 pertenecen a comunidades y pueblos indígenas, 283 comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y **1** pueblo Rrom; **231** comunidades campesinas y **69** sujetos de organizaciones y grupos).

- Se logró el cierre de la fase de alistamiento en 143 sujetos de reparación colectiva (125 comunidades étnicas, 9 comunidades campesinas y 9 organizaciones y grupos).
- Se logró el cierre de las jornadas de la fase de diagnóstico y caracterización del daño en **91** sujetos de reparación colectiva (**76** comunidades étnicas, **11** comunidades campesinas y **4** organizaciones y grupos).
- Se avanzó con la aprobación y protocolización de 79 Planes Integrales de Reparación Colectiva – PIRC y, se logró avanzar con la indemnización étnica en el marco del proceso de reparación colectiva en 20 sujetos étnicos (11 comunidades indígenas y 7 comunidades negras y afrocolombianas) por un valor cercano a los \$10.662 millones de pesos.
- Con corte a diciembre de 2024, se contaban con 356 sujetos de reparación colectiva que lograron el Plan Integral de Reparación Colectiva-PIRC, con cobertura en 185 municipios; de los cuales 60 sujetos (3 étnicos, 54 no étnicos y 3 organizaciones) culminaron con el plan integral de reparación colectiva al implementar el 100% de sus acciones de reparación, 18 de estos sujetos se encuentran ubicados en municipios PDET.
- Se avanzó con el cierre total de tres (3) Planes Integrales de Reparación Colectiva al lograr la implementación de las medidas de reparación como restitución, garantías de no repetición, satisfacción, rehabilitación e indemnización: Comunidad Kanalitojo (Pueblos Sikuani, Amorua y Saliva), Bellavista, ubicado en el Departamento de Magdalena; 3 Bellavista, Arenillo – Pradera, ubicado en el Departamento del Valle del Cauca.

Avances a 30 de septiembre de 2025

Con corte a 30 de septiembre de 2025, se cuenta con **1197** sujetos con acceso al programa de reparación colectiva, los cuales se encuentran incluidos en el Registro Único de Víctimas - RUV. Esta cifra está conformada por **293** sujetos por oferta, **903** sujetos por demanda y **1** sujeto por vía judicial, de los cuales 880 son sujetos étnicos (**531** comunidades y pueblos indígenas, **348** comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y **1** pueblo Rrom), **243** comunidades campesinas y **74** sujetos de organizaciones y grupos.

Durante lo corrido de la vigencia 2025, se ha logrado avanzar en el programa de reparación colectiva con:

• Elaboración de **57** Fichas de identificación (**42** sujetos étnicos, **11** comunidades campesinas y **4** organizaciones y grupos).

- Se avanzó en el cierre de la fase de alistamiento con 82 sujetos de reparación colectiva (65 sujetos étnicos, 13 comunidades campesinas y 4 organizaciones y grupos).
- Se logró el cierre de la fase de caracterización y/o diagnóstico del daño con 65 sujetos de reparación colectiva. (58 sujetos étnicos, 5 comunidades campesinas y 2 organizaciones y grupos).
- Se logró la protocolización y/o aprobación de Planes Integrales de Reparación Colectiva con **42** sujetos. (**41** sujetos étnicos, **1** comunidad campesina).

Tabla 22. Planes Integrales de Reparación Colectiva – PIRC 2025

Tabla 22. Planes Integrales de Reparación Colectiva – PIRC 2025					
Nombre	Categoría	Departamento			
CONSEJO MAYOR DE LA CUENCA DEL RIO CAJAMBRE	Comunidad Negra, Afrocolombiana, Raizal Y Palenquera (Decreto 4635 De 2011)	Valle Del Cauca			
BOCAS DE CANÁ	Comunidad Negra, Afrocolombiana, Raizal Y Palenquera (Decreto 4635 De 2011)	Antioquia			
CABILDO LAS PALMERAS - EMBERA	Comunidad Indígena (Decreto 4633 De 2011)	Putumayo			
PUEBLO KANKUAMO	Comunidad Indígena (Decreto 4633 De 2011)	Cesar			
CONSEJO COMUNITARIO DE CÓRDOBA SAN CIPRIANO	Comunidad Negra, Afrocolombiana, Raizal Y Palenquera (Decreto 4635 De 2011)	Valle Del Cauca			
CONSEJO COMUNITARIO DE ALTO Y MEDIO DAGUA	Comunidad Negra, Afrocolombiana, Raizal Y Palenquera (Decreto 4635 De 2011)	Valle Del Cauca			
RESGUARDO SAN JOSÉ DE BACAO (TROTOLA, CASA GRANDE, ROBLES, SAN MIGUEL Y BOCAS DE VIBORA) - EPERARA SIAPIDARA	Comunidad Indígena (Decreto 4633 De 2011)	Nariño			
RESGUARDO EMBERA DOBIDA CHIGORODO MEMBA	Comunidad Indígena (Decreto 4633 De 2011)	Chocó			
CONSEJO COMUNITARIO NUEVO MAJA	Comunidad Negra, Afrocolombiana, Raizal Y Palenquera (Decreto 4635 De 2011)	Bolívar			
RESGUARDO PAEZ DE CORINTO LOPEZ ADENTRO	Comunidad Indígena (Decreto 4633 De 2011)	Cauca			
CONSEJO COMUNITARIO PUERTO GIRON	Comunidad Negra, Afrocolombiana, Raizal Y Palenquera (Decreto 4635 De 2011)	Antioquia			
COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA LOS VENADOS	Comunidad Negra, Afrocolombiana, Raizal Y Palenquera (Decreto 4635 De 2011)	Cesar			
CABILDO INDÍGENA SINCELEJITO	Comunidad Indígena (Decreto 4633 De 2011)	Sucre			

Nombre	Categoría	Departamento
RESGUARDO INDIGENA DE MIRANDA LA CILIA L CALERA	Comunidad Indígena (Decreto 4633 De 2011)	Cauca
RESGUARDO INDIGENA LAS DELICIAS	Comunidad Indígena (Decreto 4633 De 2011)	Cauca
RESGUARDO INDIGENA LA CONCEPCION	Comunidad Indígena (Decreto 4633 De 2011)	Cauca
RESGUARDO INDIGENA PAEZ CANOA	Comunidad Indígena (Decreto 4633 De 2011)	Cauca
COMUNIDAD CABILDO MENOR INDIGENA DEL MARTILLO	Comunidad Indígena (Decreto 4633 De 2011)	Sucre
RESGUARDO INDIGENA NASA GUADUALITO	Comunidad Indígena (Decreto 4633 De 2011)	Cauca
RESGUARDO INDIGENA NASA MUNCHIQUE LOS TIGRES	Comunidad Indígena (Decreto 4633 De 2011)	Cauca
RESGUARDO INDIGENA NASA CERRO TIJERAS	Comunidad Indígena (Decreto 4633 De 2011)	Cauca
CONSEJO COMUNITARIO COMUNIDAD NEGRA DEL RIO DEL GUAJUI	Comunidad Negra, Afrocolombiana, Raizal Y Palenquera (Decreto 4635 De 2011)	Cauca
CABILDO INDIGENA LA GRANJA	Comunidad Indígena (Decreto 4633 De 2011)	Sucre
RESGUARDO INDIGENA NASA KIWE TEKH KSXAW	Comunidad Indígena (Decreto 4633 De 2011)	Cauca
COMUNIDAD CABILDO INDIGENA WEJXIA KIWE QUINTIN LAME	Comunidad Indígena (Decreto 4633 De 2011)	Cauca
COMUNIDAD RESGUARDO INDÍGENA TÓEZ- CALOTO	Comunidad Indígena (Decreto 4633 De 2011)	Cauca
CABILDO INDIGENA CHUPUNDUN	Comunidad Indígena (Decreto 4633 De 2011)	Sucre
CABILDO INDIGENA SAN MIGUEL	Comunidad Indígena (Decreto 4633 De 2011)	Sucre
CABILDO INDIGENA CENTRO AZUL	Comunidad Indígena (Decreto 4633 De 2011)	Sucre
CABILDO INDIGENA SANTA CRUZ	Comunidad Indígena (Decreto 4633 De 2011)	Sucre
CABILDO MENOR INDIGENA LOS OLIVOS	Comunidad Indígena (Decreto 4633 De 2011)	Sucre
CABILDO MENOR EL PALMAR BRILLANTE	Comunidad Indígena (Decreto 4633 De 2011)	Sucre
CABILDO INDIGENA GUAMI	Comunidad Indígena (Decreto 4633 De 2011)	Sucre
CABILDO INDIGENA MEDIA SOMBRA	Comunidad Indígena (Decreto 4633 De 2011)	Sucre
CABILDO MENOR INDIGENA SAN MARTIN DE LOBA	Comunidad Indígena (Decreto 4633 De 2011)	Sucre

Nombre	Categoría	Departamento
CABILDO MENOR INDIGENA CABECERA MUNICIPAL	Comunidad Indígena (Decreto 4633 De 2011)	Sucre
CABILDO MENOR INDIGENA LOS CASTILLOS	Comunidad Indígena (Decreto 4633 De 2011)	Sucre
CABILDO MENOR INDIGENA ALGODONCILLO	Comunidad Indígena (Decreto 4633 De 2011)	Sucre
CABILDO INDIGENA LA GRAN VIA	Comunidad Indígena (Decreto 4633 De 2011)	Sucre
CABILDO INDIGENA EL BARZAL	Comunidad Indígena (Decreto 4633 De 2011)	Sucre
CABILDO INDIGENA SAN ANTONIO URBANO	Comunidad Indígena (Decreto 4633 De 2011)	Sucre

Fuente: Matriz de seguimiento de sujetos de reparación colectiva corte 30 de septiembre de 2025 / Subdirección de reparación colectiva.

 Se logró el pago de 48 indemnizaciones a sujetos colectivos étnicos como primera medida de implementación de los planes integrales de reparación colectiva, por un valor cercano a \$31.981 millones de pesos.

Tabla 23. Indemnizaciones étnicas con corte septiembre 2025

DEPARTAMENTO	SRC	Valor indemnización
ANTIOQUIA	2	\$ 1.052.349.935
BOLÍVAR	4	\$ 2.661.055.540
CALDAS	2	\$ 1.342.472.560
CAQUETÁ	1	\$ 671.619.260
CAUCA	1	\$ 744.490.500
CESAR	2	\$ 1.309.919.260
CHOCÓ	3	\$ 1.650.095.590
LA GUAJIRA	2	\$ 1.309.919.260
MAGDALENA	2	\$ 1.341.068.300
NARIÑO	6	\$ 4.114.890.780
PUTUMAYO	7	\$ 4.963.963.940
SUCRE	3	\$ 2.013.772.670
VALLE DEL CAUCA	13	\$ 8.805.841.330
Total general	48	\$ 31.981.458.925

Fuente: Matriz de indemnizaciones corte 30 de septiembre de 2025 / Subdirección de reparación colectiva.

Planes Integrales de Reparación Colectiva en Fase de Implementación: Se continúa la implementación del Plan Integral de Reparación Colectiva (PIRC) con 338 sujetos de reparación colectiva.

Durante la vigencia 2025, se avanzó en la implementación de **451** acciones correspondientes a medidas de restitución, satisfacción, garantías de no repetición, rehabilitación comunitaria e indemnización; beneficiando a **135** sujetos de reparación

colectiva en el avance de sus Planes Integrales de Reparación Colectiva. De los cuales durante el periodo del 9 de junio al 30 de septiembre corresponde a **251** acciones de reparación colectiva implementadas beneficiando a **104** sujetos de reparación colectiva.

En este mismo periodo, se entregó al Sujeto de Reparación Colectiva **Corporación Arco Iris**, la resolución de fortalecimiento por un valor de \$ 621.515.675. Durante el periodo del 9 de junio al 30 de septiembre se gestionaron 13 resoluciones de fortalecimiento por un valor de \$ 8.373 millones de pesos.

Estrategia:

Articular las estrategias de despliegue territorial de las entidades del sector en los procesos de memoria histórica, reparación y dignificación de las víctimas en todo el territorio nacional y con la población en el exilio.

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA

Avances 2024

En el primer semestre de 2024, se conformaron tres equipos regionales (Noroccidente, Nororiente y Suroccidente), más la contratación de 14 enlaces y lazos territoriales de presencia nacional, con el fin de articular las acciones y los procesos del CNMH en territorio, acercando a la entidad a las iniciativas de memoria histórica gestadas desde la sociedad civil, víctimas e instituciones.

Esta articulación se hizo con el Ministerio del Interior, por medio de jornadas de incidencia en planes de desarrollo regionales. Así mismo con la UARIV y otras entidades del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición - SIVJRNR se desarrolló el Subcomité de Medidas de Satisfacción y con la JEP se trabajó en la consolidación de un plan coordinado de trabajo para incluir el componente de Memoria en los Trabajos, Obras y Actividades con Contenido Reparador – Restaurador.

Con la población en Exilio se diseñó y aplicó la metodología de trabajo denominada Asambleas para la Memoria Histórica del Exilio, el Retorno y el Insilio - MHERI, cuyo objetivo es la escucha activa de las organizaciones de víctimas y colectivos en el Exilio, siendo la primera de estas asambleas en junio de 2024, esto con la articulación de la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas.

Desde el equipo que implementa la Estrategia de Territorialización y Transversalización se consolidó un diagnóstico sobre los procesos de memoria histórica desarrollados lo que comprende iniciativas de memoria, procesos de Archivo y lugares de memoria de las víctimas individuales, organizaciones de víctimas, instituciones y demás actores sociales que han trabajado en torno a la temática. Para establecer una planeación objetiva e integral de los procesos de memoria en los territorios y la priorización de acciones con víctimas y organizaciones se estableció la metodología para la implementación de los Planes Territoriales de Memoria, que son la Estrategia del CNMH para establecer la escucha activa

en los territorios y la articulación entre organizaciones, entes territoriales y otros actores importantes para desarrollar el componente de memoria.

Durante el segundo semestre del 2024 se crearon e implementaron los documentos metodológicos que determinan la construcción y aplicación de los Planes Territoriales de Memoria Territoriales. Entre estos el documento metodológico de la aplicación del Plan Territorial y el documento guía de los diagnósticos del estado de memoria territorial.

Así mismo durante la vigencia 2024 se implementaron 5 Planes Territoriales de Memoria, en las que se concertaron las acciones del CNMH en conjunto con las comunidades a corto, mediano y largo plazo:

- Caquetá
- Norte de Santander
- Eje Cafetero
- Subregión de Urabá
- Soto Norte (Santander)

La metodología para el Plan de Memoria Territorial del Exilio, Retorno e Insilio (ERI) contutuyó una adaptación a las características y particularidades de estas comunidades; es decir, una aproximación y atención específica para los mecanismos de escucha de los territorios del exilio colombiano, para lo cual se diseñó las Asambleas para la Memoria Histórica del Exilio, el Retorno y el Insilio (MHERI) como espacios virtual de diálogo que posteriormente se rediseña como Diálogos MHERI, con la finalidad de aportar insumos para la construcción del Plan Territorial de Memoria del CNMH.

A través de la Estrategia de Territorialización y Transversalización también se brindó asistencia técnica a autoridades territoriales, Mesas de Participación Efectiva de Víctimas y organizaciones de víctimas, mediante los componentes Nación-Territorio y Participación de Víctimas, buscando el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades locales para el diseño, formulación, implementación y gestión de proyectos encaminados al desarrollo de las acciones de memoria histórica. Respecto a las Mesas de Participación de Víctimas, así como frente a las víctimas, organizadas o no, se fortalecieron sus capacidades para que hagan parte de todas las etapas del proceso de formulación de los proyectos de acciones de memoria histórica del territorio.

Para la vigencia 2024, se adelantaron 33 asistencias técnicas de participación de víctimas, 34 asistencias técnicas a autoridades territoriales y se apoyaron 21 eventos de participación.

Avances a 30 de Septiembre de 2025

Durante la vigencia 2025, se continuó con la implementación de la Estrategia de Territorialización y Transversalización como iniciativa de despliegue y atención territorial con el fin de interactuar con organizaciones sociales y entes territoriales para incentivar y expandir el conocimiento y la articulación a los procesos de memoria en los territorios. Esta Estrategia articula acciones de memoria con las iniciativas territoriales, alcaldías, gobernaciones y población en exilio.

En el primer semestre de 2025 se concertaron los Planes Territoriales de Memoria (PTM) de Nariño y Cundinamarca y se avanzó en la programación de los PTM en Valle del Cauca, Atlántico y Chocó.

Así mismo, otra de las apuestas de despliegue territorial lo ha constituido las Caravanas de la Memoria. Esta iniciativa consiste en un recorrido físico por varios municipios de una región marcada por el conflicto armado, la resistencia y la esperanza de sus habitantes. A lo largo de la ruta, líderes comunitarios, representantes del CNMH, organizaciones sociales y artistas visitan espacios de memoria, participan en conversatorios, encuentros culturales, actos simbólicos y presentaciones artísticas. Se ha buscado visibilizar sus procesos de memoria histórica, fomentar el diálogo interregional y el intercambio de experiencias entre organizaciones sociales que han construido la memoria desde las raíces en sus territorios. Durante este periodo se han realizado dos caravanas: En Montes de María y el Canal del Dique, y en el Piedemonte Caqueteño.

En el marco de los componentes Nación-Territorio y Participación de Víctimas de la Estrategia de Territorialización y Transversalización, a corte 30 de septiembre se han adelantado 10 asistencias técnicas de participación de víctimas, 13 asistencias técnicas a autoridades territoriales y se han apoyado 12 eventos de participación.

Estrategia:

Diseñar e implementar una estrategia de articulación sobre las acciones de prevención, atención, asistencia, restablecimiento de derechos y reparación integral, retornos y reubicaciones integrales y sostenibles a las víctimas individuales y colectivas con enfoque diferencial.

UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

Avances 2024

Ruta Individual.

- Apoyo al transporte y traslado de enseres (1.5 SMMLV): 2.194 apoyos colocados, por un valor total de \$3.353.038.000.
- Apoyo a la sostenibilidad (0.58 SMMLV): 2.194 apoyos colocados, por un valor total de \$4.278.300.000.

Ruta Comunitaria.

- Se formularon y aprobaron 43 planes de retorno y reubicación.
- Se cerraron 13 planes de retorno y reubicación con el 100 % de las acciones cumplidas.

Esquemas Especiales de Acompañamiento Familiar (EEAF).

- Se entregó 1.908 esquemas familiares en las 20 Direcciones Territoriales.
- Inversión total: \$14.300.496.909.

Esquemas Especiales De Acompañamiento Comunitario (EEAC)

- Se entregó 236 esquemas comunitarios en 92 municipios de 25 departamentos.
- Valor total: \$11.691.267.008,67.

Ruta Comunitaria: Estrategia Tejiéndonos, en el marco de la implementación de medidas de satisfacción y garantías de no repetición dentro de los planes comunitarios para comunidades con planes de retorno y/o reubicaciones:

La estrategia Tejiéndonos se orienta al fortalecimiento del tejido social en territorios que adelantan procesos de retorno, reubicación e integración local de víctimas del desplazamiento forzado. Su diseño busca generar condiciones que favorezcan la reconstrucción de relaciones comunitarias a través del diálogo social y la activación de capacidades colectivas, con especial atención a comunidades que cuentan con planes de retorno y reubicación aprobados.

La implementación de la estrategia se desarrolla a partir de dos componentes principales: formación para el desarrollo de habilidades comunitarias y acciones autónomas, que promueven el liderazgo y la gestión propia de las comunidades en iniciativas de reconstrucción social.

Durante la vigencia 2024, la estrategia se implementó en 53 comunidades, contribuyendo al fortalecimiento de la cohesión social, al incremento de la participación y el liderazgo comunitario, así como a la articulación con actores institucionales para garantizar la sostenibilidad de las acciones en el tiempo.

Avances a 30 de septiembre de 2025

Ruta Individual.

- Apoyo al transporte y traslado de enseres (1.5 SMMLV): 1.519 apoyos colocados, por un valor total de \$3.173.346.000.
- Apoyo a la sostenibilidad (1.74 SMMLV): 1.731 apoyos colocados, por un valor total de \$1.424.046.000.
- Apoyo a la sostenibilidad Catatumbo (1.74 SMMLV): 350 apoyos colocados, por un valor total de \$433.300.000.

Ruta Comunitaria.

Se formuló y aprobó 10 planes de retorno y reubicación.

Esquemas Especiales De Acompañamiento Familiar (EEAF).

- Se entregó 1.999 esquemas familiares en las 20 Direcciones Territoriales.
- Inversión total: \$12.639.677.000.

Esquemas Especiales De Acompañamiento Comunitario (EEAC)

- Se entregaron 144 esquemas comunitarios en 70 municipios de 21 departamentos.
- Valor total: \$2.942.890.986,94.

Ruta Comunitaria: Estrategia Tejiéndonos, en el marco de la implementación de medidas de satisfacción y garantías de no repetición dentro de los planes comunitarios para comunidades con planes de retorno y/o reubicaciones:

Durante la vigencia 2025, la estrategia Tejiéndonos se desarrolla bajo cinco ejes temáticos. La metodología de implementación se fundamenta en la participación activa de las comunidades y en la incorporación de los enfoques diferencial y de género.

Para ello, se desarrollan acciones afirmativas que garantizan la participación efectiva, incluyendo medidas de cuidado durante las jornadas y adaptaciones metodológicas acordes con las particularidades culturales de cada territorio.

Los resultados evidencian avances significativos en la reconstrucción de confianzas, la resignificación de las relaciones comunitarias y la consolidación de acuerdos colectivos que contribuyen a la no repetición del desplazamiento forzado y al fortalecimiento de la paz territorial.

A corte del 30 de septiembre de 2025, se reporta el cierre efectivo de 18 comunidades y avances sustanciales en 138 comunidades adicionales. Con base en la dinámica de ejecución y los resultados obtenidos, se proyecta que para el 31 de diciembre de 2025 se logre consolidar la totalidad de los procesos en curso, priorizando criterios de sostenibilidad y permanencia en el tiempo.

4.3 Aportar a la reconciliación, la construcción y apropiación de la memoria histórica con un enfoque pedagógico y psicosocial que vincule a la población víctima, población vulnerable, a la niñez y la juventud como protagonistas de la transformación generacional y cultural orientada hacia la Paz Total en articulación con los sectores competentes.

Estrategia:

Construcción de un marco sectorial para la aplicación del enfoque psicosocial y pedagógico integral en las acciones de las entidades del sector con enfoque diferencial, que aportan a la reconciliación, la construcción y apropiación de la memoria histórica.

UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

Avances 2024

En el marco del seguimiento al **Plan Estratégico Sectorial**, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas adelantó un trabajo articulado orientado al

fortalecimiento de la planeación y acción institucional con enfoque diferencial y de género. Este proceso ha permitido consolidar la articulación entre los niveles nacional y territorial, promoviendo la apropiación y aplicación de acciones afirmativas en favor de los **Sujetos de Especial Protección Constitucional (SEPC)**.

Es por esta razón que, desde el Equipo de Contribuciones a la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, se trabajó en articulación con el Grupo de Enfoque Psicosocial en el desarrollo de lineamientos dirigidos a la aplicación del enfoque psicosocial y pedagógico integral en las acciones de las entidades del sector que aportan a la reconciliación, la construcción y apropiación de la memoria histórica construidos, tal como se estableció en el indicador de la vigencia 2024.

Avance en los Hitos:

De acuerdo con lo establecido en el indicador, se ha construido el documento "Lineamiento dirigido a las entidades del sector de inclusión social para la aplicación del enfoque psicosocial y sociocultural en las acciones que realizan y que aportan a la reconciliación, la construcción y apropiación de la memoria histórica", el cual consolida las orientaciones necesarias para fortalecer la gestión del sector en esta materia.

Hito 3.1.1 – Implementación del espacio de gestión del conocimiento: En el marco de la Mesa Sectorial de Gestión del Conocimiento, se desarrollaron espacios de diálogo e intercambio técnico en torno al enfoque psicosocial y sociocultural, propiciando la construcción colectiva de conocimientos y experiencias aplicables al sector.

Hito 3.1.2 – Concertación sectorial para la construcción de lineamientos: Se adelantó un proceso de concertación sectorial, donde se identificaron y validaron las orientaciones clave para la aplicación del enfoque psicosocial y sociocultural en las entidades del sector. Este ejercicio permitió recoger insumos técnicos y experiencias, garantizando un marco normativo y metodológico alineado con las necesidades del sector en el marco de la implementación de la política pública de víctimas.

Por otro lado, durante la vigencia 2024, se avanzó en los procesos de no repetición mediante acciones de conmemoración y actos simbólicos orientados a la sensibilización y la construcción de memoria. Entre estas acciones se destacó la conmemoración del Día de las Manos Rojas, realizada con niñas y niños como un ejercicio pedagógico para promover la no vinculación a la guerra. Esta conmemoración se articuló con una iniciativa estratégica de mayor alcance: el Diálogo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes para la No Repetición, cuya continuidad se proyectó para el año 2025.

En julio de 2024 se llevó a cabo dicho Diálogo Nacional en la ciudad de Bogotá, centrado en la reflexión sobre el hecho victimizante de la vinculación de niñas, niños y adolescentes al conflicto armado. El encuentro contó con la participación de 17 niñas, niños y adolescentes provenientes de diversos departamentos del país, acompañados de sus cuidadores, así como con la asistencia de 234 representantes de organizaciones sociales y entidades del gobierno nacional.

Como resultado de este espacio, se consolidaron valiosos aportes derivados de las reflexiones y propuestas expresadas por los y las participantes, los cuales fueron recopilados en un manifiesto conjunto y en la canción colaborativa "A la guerra no voy", que dio nombre al diálogo. A través de estas expresiones, las niñas, niños y adolescentes de las Direcciones Territoriales hicieron un llamado al país para rechazar el reclutamiento y la vinculación de las infancias al conflicto armado.

La metodología y los contenidos del diálogo nacional se construyeron a partir de las 23 conversaciones territoriales desarrolladas previamente en el marco de la conmemoración del Día de las Manos Rojas, realizadas en las 20 direcciones territoriales de la entidad. En estos encuentros se abordaron los riesgos y situaciones de vulneración que enfrentan los menores, especialmente el reclutamiento forzado. En total participaron 299 niñas, 262 niños y 259 adultos, entre padres, cuidadores, representantes de organizaciones sociales y funcionarios de entidades gubernamentales y no gubernamentales.

Avances a 30 de Septiembre de 2025

Durante 2025, se desarrolló el Segundo Diálogo Nacional para la No Repetición de la Vinculación de Niñas, Niños y Adolescentes al Conflicto Armado – ¡A la Guerra No Voy!, liderado desde la estrategia Diálogos Transformadores. Este proceso se articuló con una campaña comunicativa de alcance nacional, orientada a posicionar el tema en la agenda pública y a visibilizar los impactos persistentes del reclutamiento infantil en los territorios.

El diálogo se realizó en la ciudad de Popayán el 26 de septiembre de 2025, como resultado de **36** diálogos territoriales con enfoque de niñez, en los cuales participaron aproximadamente **1.100** niñas, niños y adolescentes de diferentes regiones del país.

La metodología implementada buscó generar un espacio de reflexión colectiva frente a la necesidad de deconstruir prácticas e imaginarios sociales que perpetúan este hecho victimizante. A partir de las voces, percepciones y propuestas de las infancias, se promovió su reconocimiento como redes vivas de comunicación simbólica, cuyas experiencias y perspectivas constituyen aportes esenciales para el fortalecimiento de una cultura de verdad, dignidad y no repetición.

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA

Avances 2024

En el primer semestre de 2024, en referencia a los "Lineamientos Conceptuales, Metodológicos y de Acción de la Estrategia Psicosocial del CNMH", se trabajó en la construcción de un documento, y se está definiendo actualmente el alcance de la estrategia psicosocial del CNMH desde el Grupo de Pedagogía y enfoques, pues ésta estrategia es clave en algunas de las mesas en las que participa hoy el CNMH (Mesa de Plan Nacional del cuidado - Min Igualdad; Mesa técnica del Plan Nacional de rehabilitación- Minsalud; Mesa Técnica de la estrategia de rehabilitación psicosocial - Consejería Presidencial para la reconciliación nacional).

Durante el segundo semestre del 2024, se construyeron los lineamientos para la incorporación del enfoque psicosocial dentro de los procesos y actividades desarrolladas en las diferentes áreas del CNMH. Se elaboró el documento por la Oficina Asesora de Pedagogía y Enfoques Diferenciales, el cual brinda orientaciones conceptuales y de actuación para incorporar el enfoque psicosocial desde una mirada diferencial e interseccional y de cuidado en los procesos desarrollados por el CNMH. Esto se logrará a través de dos líneas de trabajo: la primera, enfocada en los procesos de construcción de memoria, apropiación social y esclarecimiento de la verdad con las víctimas, organizaciones e instituciones sociales, con el fin de abordar no sólo la recopilación de hechos históricos, sino también las dimensiones emocionales y psicológicas de las víctimas y sus comunidades, contribuyendo a un proceso de sanación, justicia y reconciliación más completo y efectivo; y la segunda, orientada al cuidado de los funcionarios y contratistas del CNMH, con el objetivo de fortalecer su labor en la reparación simbólica y la no repetición, garantizando su bienestar emocional y reduciendo los riesgos psicosociales asociados a su trabajo.

Avances a 30 de Septiembre de 2025

Para la vigencia 2025 no se adelantan acciones debido a que la meta establecida para el cuatrienio se cumplió en la vigencia 2024.

4.4 Consolidar y articular las capacidades sectoriales para una gestión oportuna, eficiente y transparente, con enfoque territorial y adaptativo frente a los riesgos.

Estrategia:

Implementar la Estrategia Sectorial de Innovación y Gestión del Conocimiento -Fase II-.

Avances 2024

Con corte a diciembre 31 de 2024, no se logró avance en cuanto a la implementación de la estrategia e innovación y gestión del conocimiento fase II, en razón al rediseño de las entidades que conforman el sector; así como también el propio rediseño institucional adelantado al interior de Prosperidad Social.

Avances a 30 de Septiembre de 2025

El día 30 de septiembre en sesión ordinaria del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño, se solicitó a las entidades que conforman el sector, retomar las mesas sectoriales de gestión del conocimiento y la innovación; así como también la necesidad de formular el plan sectorial en esta materia, a partir de los resultados alcanzados por cada una de las entidades en cuanto al índice de Desempeño Institucional. Esta propuesta que fue acogida por el Comité, recalcando la necesidad de contar con el apoyo y orientación del Departamento Administrativo de la Función Pública en cuanto a los lineamientos, estrategias y acciones que se deben adelantar como sector en esta materia.

Estrategia:

Estrategias de fortalecimiento de las instituciones para mejorar el resultado del índice de Desempeño Sectorial.

Avances 2024

En el año 2024, el Departamento Administrativo de Función Pública reportó los siguientes resultados de la medición de la gestión y desempeño del sector de Inclusión Social y Reconciliación de la vigencia 2023:

Promedio sector administrativo

Puntaje consultado

80,9

46,0

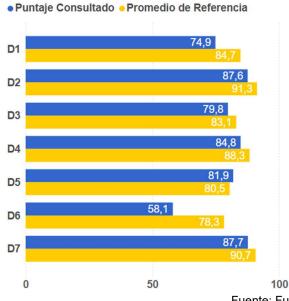
Mínimo puntaje rama ejecutiva

Máximo puntaje rama ejecutiva

Ilustración 3. Índice de Desempeño Sectorial Vigencia 2023

Fuente: Función Pública

Ilustración 4. Índices de las Dimensiones de Gestión y Desempeño Sectorial Vigencia 2023



Dimensión	Puntaje Consultado	
D1: Talento humano		74,9
D2: Direccionamiento estratégico y planeación		87,6
D3: Gestión para resultados con valores		79,8
D4: Evaluación de resultados		84,8
D5: Información y comunicación		81,9
D6: Gestión del conocimiento		58,1
D7: Control interno		87,7

Fuente: Función Pública

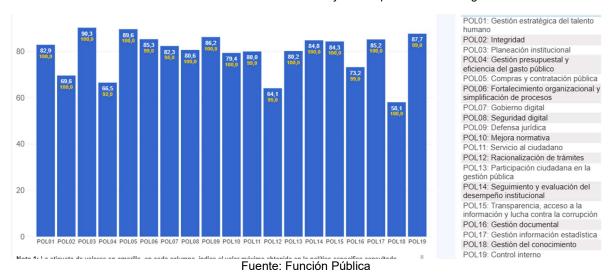


Ilustración 5. Índices de las Políticas de Gestión y Desempeño Sectorial Vigencia 2023

El índice de desempeño de las entidades del sector fue de 80,9, estuvo por debajo del promedio nacional, el cual se ubicó en 84,4.

Las dimensiones de la gestión y desempeño del sector con mayor cumplimiento fueron Control interno, Direccionamiento Estratégico y Planeación y Evaluación de Resultados con índices de 87,7, 87,6 y 84,8, respectivamente, mientras que las de menor cumplimiento fueron Gestión del Conocimiento y Talento Humano con índices de 58,1 y 74,9, respectivamente.

Por su parte, las políticas de gestión y desempeño con mayor cumplimiento fueron: Planeación Institucional (90,3), Compras y Contratación Pública (89,6) y Control Interno (87,7). Y las políticas de menor cumplimiento fueron: Gestión del Conocimiento (58,1), Racionalización de Trámites (64,1), Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público (66,5) y la política de Integridad (69,6).

Avances a 30 de Septiembre de 2025

En el año 2025, el Departamento Administrativo de Función Pública reportó los siguientes resultados de la medición de la gestión y desempeño del sector de Inclusión Social y Reconciliación de la vigencia 2024:

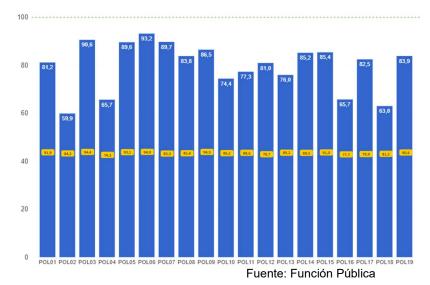
Ilustración 6. Índice de Desempeño Sectorial Vigencia 2024



Ilustración 7. Índices de las Dimensiones de Gestión y Desempeño Sectorial Vigencia 2024

Puntaje	Consultado	Promedie	o de referen	ıcia			
						Dimensión	Puntaje
D1			69,2				Consultado
5.				86,6		D1: Talento Humano	00.0
DO.				87,4			69,2
D2				92,4		D2: Direccionamiento	87,4
DO.				83,0		Estratégico y Planeación	
D3				86,4		D3: Gestión con	83,0
				85,2		Valores para	03,0
D4				88,3		Resultados	
				80,3		D4: Evaluación de	85,2
D5				84,2		Resultados	
			63,0			D5: Información y	80,3
D6			03,0	81,3		Comunicación	3011
						D6: Gestión del	63,0
D7				83,9		Conocimiento	
				90,6		D7: Control Interno	83,9
0	20	40	60	80	100		
			F	- uente: Func	ión Púb	lica	

Ilustración 8. Índices de las Políticas de Gestión y Desempeño Sectorial Vigencia 2024



POL01: Índice de Gestión Estratégica del POL02: Índice de Integridad POL03: Índice de Planeación Institucional POL04: Índice de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público POLOS: Índice de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos POL07: Índice de Gobierno Digital POL08: Índice de Seguridad Digital POL09: Índice Defensa Jurídica POL10: Índice Meiora Normativa POI 12: Índice de Racionalización de POL13: Índice de Participación Ciudadana POL14: Índice de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional
POL15: Índice Transparencia, Acceso a la Información y Jucha contra la Corrupción POL16: Índice de Gestión Documental POL17: Índice de Gestión Información Estadística POL 18: Índice de Gestión del Conocimiento POL19: Índice de Control Interno

El índice de desempeño de las entidades del sector fue de 80,7, estuvo por debajo del promedio nacional, el cual se ubicó en 86,5 y ligeramente por debajo del índice del año anterior y la meta para este año, la cual es de 81,9, de acuerdo al Plan Estratégico Sectorial.

Las dimensiones de la gestión y desempeño del sector con mayor cumplimiento fueron Direccionamiento Estratégico y Planeación (87,4), Evaluación de Resultados (85,2) y Control interno (83,9). Se mantienen estas dimensiones con mayores índices, destacándose la mejora de Evaluación de Resultados y la desmejora de Control Interno, respecto a los resultados de la vigencia anterior. Las dimensiones de menor cumplimiento son las mismas de la vigencia anterior: Gestión del Conocimiento (63) y Talento Humano (69,2).

Por su parte, las políticas de gestión y desempeño con mayor cumplimiento fueron: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos (93,2), Planeación Institucional (90,6), Gobierno Digital (89,7), Compras y Contratación Pública (89,6) y Defensa Jurídica (86,5). Se destaca la mejora de las políticas de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos y Gobierno Digital, respecto a la vigencia anterior

Las políticas de menor cumplimiento fueron: Integridad (59,9), Gestión del Conocimiento (63), Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público (65,7) y Gestión Documental (65,7). Sobre estas políticas se enfocarán las estrategias del sector para mejorar su índice de desempeño.

Estrategia:

Aumentar la ejecución presupuestal del Sector de Inclusión Social y la Reconciliación conforme al presupuesto de las Entidades que integran el sector.

Avances 2024

Tabla 24 Aumento de la Ejecución Presupuestal del Sector 2024

Indicador	Meta 2024	Avance Meta año 2024	% Avance meta cuatrienio acumulada 2022- 2026
Aumento de la ejecución presupuestal del Sector de Inclusión Social y la Reconciliación conforme al presupuesto de las Entidades que integran el sector.	96%	84%	86%

Fuente: Prosperidad Social

Para la vigencia 2024, se fijó una meta de **96% de ejecución presupuestal**, frente a la cual se alcanzó un **84% de cumplimiento**. En cuanto al avance acumulado del cuatrienio 2022–2026, el indicador registra un **86%**, lo que refleja un nivel de gestión positivo y un comportamiento estable frente al propósito de optimizar la ejecución de los recursos asignados al sector.

Avances Primer Semestre 2025

Entidad	Recursos Vigentes		Recursos Comprometidos		%	Recursos Obligados	%
Prosperidad Social	\$ 5	5.714.598.804.230,00	\$ 3	.820.227.502.573,05	67%	\$ 3.436.561.487.056,99	60%
Unidad para las Víctimas	\$ 4	1.555.386.000.456,00	\$1.	788.794.208.558,57	39%	\$ 1.442.724.990.514,72	32%
Centro de Memoria	\$	79.733.677.332,00	\$	72.132.927.639,61	90%	\$ 55.362.909.564,10	69%
TOTAL SECTOR	\$10	.349.718.482.018,00	\$ 5.	681.154.638.771,23	55%	\$ 4.934.649.387.135,81	48%

Tabla elaboración propia fuente SIIF NACION

Cifras en pesos Corte 30 09 2025

Con corte al 30 de septiembre, el Sector de Inclusión Social y Reconciliación registra un avance del 48% en la obligación de los recursos vigentes, lo que refleja un nivel de ejecución moderado en el cumplimiento de los compromisos financieros del sector. El Centro Nacional de Memoria Histórica presenta el mayor porcentaje de recursos obligados con un 69%, evidenciando una gestión eficiente de su presupuesto; le sigue Prosperidad Social con un 60%, que mantiene un buen ritmo en la ejecución de los recursos asignados. Por su parte, la Unidad para las Víctimas alcanza un 32%, siendo la entidad con menor nivel de ejecución, lo que sugiere la necesidad de fortalecer las acciones de gestión presupuestal para avanzar en el cumplimiento de las metas programadas. En conjunto, los resultados reflejan un comportamiento estable del sector, aunque con oportunidades de mejora en la articulación y seguimiento para optimizar la ejecución de los recursos durante la vigencia.